

MEMORIA DE GESTIÓN 2019

CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2019

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

ÍNDICE

MEMORIA DE GESTIÓN Y CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2019

INDICE.....	I
I.- INFOMES DE GESTIÓN AÑO 2019.....	1
1.-Memoria de Gestión 2019.....	2
2.-Departamentos de Visado : Estadísticas.....	27
• Evolución Censo de Colegiados Residentes en Gran Canaria: 1969-2019.....	28
• Gráfico: Evolución Censo Arquitectos Residentes en Gran Canaria.....	29
• Estadísticas de Edificación según Proyectos de Ejecución visados referidos a Gran Canaria 2000-2019.....	30
• Gráfico : Evolución Superficie Construida por tipología de edificación en la isla de Gran Canaria 2000-2019.....	33
• Estadística por municipios de Proyectos de Ejecución registrados en 2019.....	34
• Estadística por Municipios de Proyectos de Ejecución registrados en la isla de Gran Canaria: 1997-2019.....	35
• Gráfico: Evolución Metros Cuadrados Construidos en Gran Canaria 1997-2019.....	36
• Evolución mensual trabajos profesionales registrados: 2019-2018 en Gran Canaria.....	37
• Gráfico: Evolución trabajos profesionales de arquitectura desde 2000 a 2019 en la isla de Gran Canaria.....	39
3.- Secretaría: Memoria de Gestión 2019.....	40
4.- Dirección Técnica: Memoria de Gestión 2019.....	43
5.- Asesoría Jurídica: Actividad desarrollada durante el 2019.....	58
II.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2019.....	60
1.- Presupuesto Ordinario de Gastos: Cierre Definitivo 2019.....	61
2.- Presupuesto Ordinario de Ingresos: Cierre Definitivo 2019.....	63
3.- Presupuesto Extraordinario de Gastos. Cierre Definitivo 2019.....	64
4.- Liquidación Presupuestaria 2019.....	64
5.- Resumen General y Propuesta de Liquidación 2019.....	69
III.-INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE PRESUPUESTARIO 2019.....	70
1.-Distribución de Gastos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2019.....	71
2.- Distribución de Ingresos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2019.....	71
3.-Distribución de Gastos Extraordinarios según programa de actuación. Cierre Definitivo 2019...	71

IV.- CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2019	75
• 1. Balance Abreviado	77
• 2. Cuenta de Resultados Abreviada	79
• 3. Memoria Abreviada	80
• Nota 1. Actividad de la Entidad.....	80
• Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.....	81
• Nota 3. Excedente del Ejercicio.....	84
• Nota 4. Normas de Registro y Valoración.....	84
• Nota 5. Inmovilizado Intangible.....	94
• Nota 6. Inmovilizado Material.....	95
• Nota 7. Inversiones Inmobiliarias.....	97
• Nota 8. Arrendamientos.....	98
• Nota 9. Inversiones Financieras	99
• Nota 10. Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas.....	100
• Nota 11. Existencias.....	100
• Nota 12. Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.....	100
• Nota 13. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	101
• Nota 14. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	1001
• Nota 15. Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	102
• Nota 16. Acreedores.....	104
• Nota 17. Situación Fiscal.....	105
• Nota 18. Ingresos y Gastos.....	108
• Nota 19. Partes Vinculadas.....	110
• Nota 20. Otra Información.....	111
• Nota 21. Información sobre Medioambiente.....	112
• Nota 22. Hechos Posteriores.....	112
• Nota 23. Liquidación del Presupuesto.....	113
V.- INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (PORTADA)	116
• Informe de Revisión Limitada de Cuentas Anuales Abreviadas 2019.....	117

VI.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 DEL COAGC	119
• Presupuesto Ordinario de Gastos.....	120
• Presupuesto Ordinario de Ingresos.....	122
• Presupuesto Extraordinario de Gastos e Ingresos.....	123
• Previsión de Liquidación Presupuestaria Ejercicio 2020.....	123
VII.- ANEXOS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2020)	126
• Distribución de Gastos e Ingresos Presupuesto 2020.....	127
• Distribución de Gastos Ordinarios según su naturaleza.....	127
• Distribución de Ingresos Ordinarios según su naturaleza.....	127
• Distribución de Gastos Extraordinarios entre Programas de Actuación.....	127

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2020

I. INFORMES DE GESTIÓN AÑO 2019

MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO A LO LARGO DEL AÑO 2019.

Estimados compañeros, vamos a repasar los principales acontecimientos, hechos, actividades y proyectos en los que hemos trabajado a lo largo del pasado año 2019.

Hemos de recordar que los componentes de esta Junta de Gobierno renovamos nuestros respectivos cargos por un periodo adicional al ser declarados electos el pasado día 24 de abril de 2019, por haber sido la única plancha que concurrió a las elecciones convocadas para el día 9 de mayo de 2019. Una vez finalizado este segundo mandato, no podremos concurrir a las próximas elecciones, si optamos a los mismos cargos.

Esta circunstancia resultó determinante a la hora de definir el alcance de los proyectos a emprender desde el COAGC, que tuvieron que tener, necesariamente un carácter limitado, de ahí que los presupuestos del año 2019, no incluyesen partidas significativas a nivel monetario para acometer proyectos novedosos.

Gran parte de los objetivos que nos impusimos cuando comenzamos esta larga andadura se han ido cumpliendo, iniciada cuando éramos una demarcación del COAC en el 2013, posteriormente la creación del COAGC en el 2014 y finalmente la constitución del Consejo Autonómico Canario el año 2017, el cual, está compuesto por 5 colegios, ordenados por orden de número de colegiados de la siguiente manera: Gran Canaria, Tenerife, Gomera y Hierro, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma. Somos conscientes de que queda mucho por hacer, necesitamos la colaboración y la participación de todos, tenemos muchos frentes abiertos fundamentales para nuestra profesión y en los que no podemos dejar de insistir y trabajar.

No podemos continuar exponiendo nuestra memoria de gestión sin hacer alusión a la situación de excepcionad que hemos vivido y seguimos sufriendo en la actualidad. Hablamos de la gran pandemia que padecemos en la actualidad a nivel mundial. La COVID-19, ha provocado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes.

Como es lógico, al Colegio nos ha afectado igualmente, repercutiendo en nuestros ingresos y en nuestra forma de trabajar. Estamos satisfechos ya que pese la adversidad el Colegio ha seguido prestando la mayoría de sus servicios, intentando atener a sus colegiados y público en general de la mejor forma posible.

De todos es sabido que el Gobierno de España decretó el estado de alarma el pasado 14 de marzo del presente año con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra la COVID-19. Adoptamos escalonadamente las correspondientes medidas de protección tanto para nuestro personal laboral como para sus colegiados ante el coronavirus, las cuales nos permitieron mantener la mayoría de nuestros servicios, garantizando la seguridad de nuestros trabajadores y usuarios y minimizando el riesgo de contagio. Las pautas de actuación del Colegio se fueron adecuando en función de la evolución y pautas de cada periodo del estado de alarma.

Llegados a este punto, cabe indicar que continuaremos manteniendo las premisas y recomendaciones que con anterioridad se establecieron para el mantenimiento de la seguridad y salud de nuestros trabajadores y colegiados durante el periodo de estado de alarma, las cuales se plantearon en el marco de una situación puntual y extraordinaria. Lamentablemente, dicha situación puntual tiene apariencia de convertirse en una realidad continuada a corto y medio plazo. En esta “nueva realidad”, desde el punto de vista de la prevención, no hace falta hacer grandes cambios a las medidas tomadas durante el estado de alarma, las acciones emprendidas y recomendaciones establecidas en el momento inicial de la pandemia siguen

totalmente vigentes y actuales Es por ello por lo que las decisiones tomadas en su momento como extraordinarias se han convertido en ordinarias, por un periodo aún indeterminado.

Consideramos que la Institución debe marcarse los siguientes objetivos:

1. Tomar todas las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros trabajadores y colegiados al objeto de limitar los contagios.
2. Contribuir al control de la pandemia por COVID-19.
3. Recuperar la normal prestación de servicios del Colegio, adaptándolos a esta nueva realidad. Nos debemos acostumbrar a convivir con la COVID-19.

Con la adopción de todas estas medidas, deseamos hacer compatible la prestación de nuestros servicios habituales con la situación de excepcionalidad que estamos viviendo. Solicitamos la comprensión y colaboración de todos nuestros trabajadores, colegiados y usuarios.

El Colegio, como es resto de instituciones y empresas, se ha tenido que adaptar rápidamente a nuevas formas de trabajo y también hemos modificado nuestra infraestructura para poder seguir atendiendo a los colegiados y público en general sin perjudicar la calidad de nuestros servicios. Estamos satisfechos porque creemos que en buena parte lo hemos conseguido. Hemos desarrollado una metodología de generación de información y de actividades vía telemática que está permitiendo que muchos arquitectos que antes no participaban lo estén haciendo ahora. Esta es una parte positiva originada por la pandemia que quedará para la posteridad.

Es indudable que hemos sufrido un parón en todas las actividades. La población no ha renunciado a los proyectos, pero sí se han ralentizado ya que se va con mucha cautela.

Además, la COVID-19 ha hecho que tengamos que implementar nuevos sistemas de seguridad sanitaria en las obras. El ritmo de las obras ha bajado un poco ya que el mundo se encuentra en estos medio paralizado y es difícil mantener el mismo nivel de trabajo, pero nos hemos tenido que adaptar y en general y los protocolos de seguridad funcionan bien.

A partir de ahora, todo depende de la evolución del coronavirus, concretamente en Canarias, si el turismo se pone en marcha realmente, entendemos que el poco a poco el impulso inversor se reanudará.

Hay muchas cosas que modificar y actualizar. Hemos propuesto al Gobierno relanzar la inversión pública. Entendemos que es absolutamente fundamental en estos momentos. Este discurso ya estaba vigente antes del coronavirus, pero ahora más que nunca tenemos que impulsarlo con todas nuestras fuerzas.

El impulso de la Administración mediante inversiones será fundamental para generar economía y reactivar todos los sectores. No se trata de invertir por invertir, hay que plantearse unos objetivos concretos y ambiciosos e invertir con sentido y criterio pensando en el futuro.

Esta crisis nos hará introducir nuevos parámetros en la arquitectura como en los distintos planos de nuestra vida.

Nuestro reto principal es generar un nuevo método de trabajo colaborando con las Administraciones. Debemos ser capaces de hablar de los mismos problemas y cada uno desde su particular punto de vista ser capaces de relanzar la inversión con un objetivo en el que todos estemos involucrados.

Por tanto, después del año 2019, que fue ciertamente esperanzador, se ha vuelto a despertar nuevos fantasmas, algunos no tan nuevos. El entorno sanitario, social y económico en el que estamos inmersos en este momento no invita a ser optimistas, pero la obligación de los arquitectos es ofrecer lo mejor de nosotros mismos a fin de revertir esta tendencia y cambiar esta negativa percepción del futuro.

A la acumulación de malas noticias en el entorno internacional y local, fundamentalmente en el sector turístico, se ha unido los efectos de la pandemia que estamos sufriendo. Todo lo anterior convierte a la prudencia en el mejor consejero del inversor, haciendo que éste opte por abrir un compás de espera, en el que las aguas se calmen y las previsiones de futuro mejoren, o al menos sean ciertas.

La falta de inversión pública en los últimos años, a consecuencia de la crisis, agrava la ralentización del crecimiento económico del país, lo que repercute negativamente en muchos sectores de la economía y especialmente al sector de la construcción. Por eso reclamamos que se relance con urgencia la inversión pública.

Pero la inseguridad sanitaria y social no es lo único que paraliza nuestro sector. Los plazos que manejan las administraciones para otorgar licencias y autorizaciones diversas alcanzan e incluso superan el año, cuando la ley confiere un periodo máximo de tres meses. Esta demora es letal para muchos promotores, los cuales finalmente renuncian a la inversión. “El modelo de ordenanza” no funciona, la necesaria interpretación permanente de las mismas hace muy difícil el trabajo de los funcionarios que informan y de los arquitectos que desarrollan proyectos, generan una inseguridad jurídica tal que mantiene en vilo a todos los agentes que intervienen en el proceso constructivo. Éste es un problema a nivel nacional en el que los arquitectos estamos trabajando para intentar llegar a una solución que ponga fin a esta situación. Entendemos que la solución puede venir dada por la homogeneización de la normativa en todos los municipios, así como por la utilización de parámetros objetivos que excluyan interpretaciones de carácter subjetivo. La estructura de Colegios de Arquitectos podría suponer una ayuda para las corporaciones locales en la elaboración de informes y tener un papel asesor en estos procedimientos. A nivel nacional identificamos éste como el principal problema que afecta al ejercicio de nuestra profesión.

Además de todo lo anterior, estamos viviendo un cambio radical de época, las nuevas tecnologías, la digitalización de la sociedad, la inteligencia artificial, todo ello en continuo y rapidísimo cambio está generando el gran debate sobre cómo será el futuro... futuro cercano, todo lo expuesto, unido a las nuevas formas de vivir y trabajar surgidas generadas por la pandemia. Los estudiosos nos advierten de la desaparición de la mayoría de las profesiones tal y como las conocemos ahora, la aparición de otras que todavía no sabemos cómo serán, sin duda son tiempos difíciles en los que el descontento social generado por la incertidumbre nos hace sentir vulnerables. Lógicamente, nuestra profesión no es ajena a esta situación, también sufrirá muchos cambios, tanto por las herramientas que tendremos que utilizar como por la entidad y tipología de los nuevos encargos.

Estamos ante un gran reto que tendremos que afrontar con perspectiva, el paradigma social en nuestro entorno también cambia vertiginosamente y por tanto el modelo urbano y la vivienda están en profunda revisión. Somos los arquitectos los encargados de dar respuesta a estos nuevos modelos aún sin definir, los Colegios han de ser la herramienta que permita de forma colectiva ayudar a los arquitectos a adaptarse a los cambios y ser decisivos en las aportaciones de los nuevos modelos urbanos y habitacionales.

Debemos seguir trabajando en este proceso de modernización y necesaria transformación del Colegio y de la profesión y para ello necesitaremos la participación de todos.

Los arquitectos hemos manifestado nuestro firme compromiso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la agenda 2030, básicamente en trabajar para conseguir la mejora de la calidad de vida en las ciudades y de facilitar una vida sostenible. Este compromiso nos obliga a trabajar en el desarrollo de nuevos modelos residenciales adaptados a los nuevos estándares y demandas sociales, a las capacidades económicas de las personas y por supuesto a las exigencias para la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La colaboración entre arquitectos, profesionales altamente cualificados de otros sectores y técnicos de la administración pública será fundamental para tener el pensamiento estratégico necesario para conseguir una rehabilitación real de las viviendas obsoletas y la renovación urbana de forma sostenible y viable. La dificultad de acceso a una vivienda digna se ha identificado como el principal motivo de exclusión social. Trabajar y favorecer la creación de nuevas viviendas dignas y asequibles debería ser una de las principales preocupaciones de nuestros gobernantes.

Los arquitectos podemos parecer un sector socialmente privilegiado pero lo que realmente ocurre es que se trata de un sector con un gran número de arquitectos desempleados, concretamente las cifras de parados rondan el 60 o 70%. Hay muchos arquitectos que no consiguen desarrollar su profesión y se tienen que dedicar a otras cosas. Desde el Colegio intentamos ayudar de la mejor forma posible. Estamos haciendo mucha formación. Tenemos una línea de formación continua para arquitectos que está ayudando a que muchos que no habían podido incorporarse al mercado de trabajo, poco a poco vayan incorporándose a las distintas especialidades.

Llevamos muchos años intentando recuperar la autoestima de los profesionales que se dedican a la arquitectura e intentando hacer el Colegio mucho más eficiente para así prestar los mejores servicios a los arquitectos y también a sus clientes.

Los arquitectos, en un altísimo porcentaje, somos profesionales autónomos, reclamamos a los partidos políticos que definan claramente cuáles son sus propuestas para este colectivo, tanto desde el punto de vista fiscal como laboral. Nuestra profesión ha sido probablemente la más castigada por la crisis, pasada para algunos pero aún vigente para los arquitectos, a esto se une la nueva crisis que estamos viviendo creada por la pandemia. Desde que comenzó la crisis, no hemos visto ninguna acción encaminada a modernizar, activar o simplemente apoyar a nuestra profesión con estímulos económicos como los que han tenido la banca o el sector automovilístico...

Reivindicamos el valor de la arquitectura y los arquitectos y el papel fundamental que hemos de tener en la adaptación social a los nuevos tiempos en los que la ciudad digital está sustrayendo espacios de relación y emoción a la ciudad real. Lo anteriormente expuesto nos obliga a rediseñar los espacios comunes de forma que recuperen o mantengan su atractivo como espacios de intercambio de ideas, sensaciones y experiencias, a todo esto de nuevo tenemos que sumar las medidas a tener en cuenta tras la gran crisis mundial generada por el coronavirus. Las viviendas se han convertido en el lugar único donde permanecer a lo largo de esta crisis, y en este campo los arquitectos tenemos muchísimo que aportar. Sin duda estamos entrando en una nueva época en la que todo está en revisión y por tanto, entendemos también que es un momento de gran oportunidad para todos y especialmente para los más jóvenes.

- La constitución del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos permitió la normalización completa de las relaciones con el CSCAE. Este funcionamiento normalizado del Consejo Canario, gracias a la afinidad que mantienen los cinco colegios canarios, ha hecho que los plenos del Consejo se hayan desarrollado con cordialidad, lo que ha posibilitado que se alcancen amplios consensos en los puntos del orden del día que se han sometido a votación. Ha permitido, a su vez, que las relaciones

con el CSCAE sean fluidas y que la representación canaria en su Pleno, que detentó nuestro Decano (hasta el pasado mes de octubre) haya sido muy activa, contribuyendo en el último ejercicio muy activamente en todos los proyectos e iniciativas que impulsa el CSCAE bajo su nueva Presidencia.

A lo largo del año 2019 se celebraron tres plenos del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos.

El pasado mes octubre el Decano del Colegio de Gran Canaria dejó de ostentar la Presidencia del CCCA. En los estatutos del Consejo Canario se establece que la Presidencia del Consejo se ostentará por mandatos de dos años de manera sucesiva y rotatoria por cada Colegio integrante del Consejo, comenzando por el Decano de Colegio que tenga el mayor número de colegiados y así sucesivamente se rotará la Presidencia por el Decano correspondiente al Colegio que siga en número de colegiados.

En octubre de 2019 se cumplieron dos años desde la constitución del Consejo Canario y por tanto la Presidencia del Consejo ahora le corresponde al Decano del Colegio de Tenerife -Gomera-El Hierro. Por tanto, nuestro Decano ha dejado de ser el representante de Canarias en el CSCAE y ya no ocupa el sillón de consejero en el Pleno del CSCAE.

- No podemos olvidar tampoco la actividad que se ha desarrollado en el CSCAE, donde la presencia en su Pleno de nuestro Decano como representante por Canarias (hasta el pasado octubre) nos ha permitido tener participación y conocimiento de todas sus iniciativas, entre la que cabe destacar las siguientes:

Convergencia de los procesos y precios de visados entre los distintos colegios, tanto en contenido como en precio, lo que ha de permitirnos una mejor defensa de este medio de financiación colegial ante la creciente tendencia legislativa que aboga por su supresión.

Creación de un repositorio jurídico común consistente en una base de datos de informes y sentencias vinculadas a la profesión.

Se está trabajando en el libro de órdenes digital, que va a facilitar y hacer más eficaz y segura la dirección de obra.

Asimismo, se sigue trabajando en la recuperación de los criterios orientadores de honorarios profesionales, si bien la consecución de este objetivo es incierta. El ministerio de fomento con el que se ha colaborado en la redacción de los pliegos de condiciones ha aceptado aplicar baremos en función de la tipología de los proyectos, debiéndose redactar por ello un catálogo en base a la clasificación que contenga el Real Decreto de Tarifas 2512/1977.

El “Observatorio 2030” es un proyecto estratégico del CSCAE que ha logrado reunir a todos los agentes públicos y privados implicados en el diseño y planificación de las ciudades para hacer de ellas espacios más sostenibles, inclusivos, seguros y resilientes, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

La puesta en marcha de la Agenda de la Arquitectura ya es una realidad, por lo que invitamos todos a suscribirse. Se pretende seguir desarrollándola e impulsarla al objeto de convertirla en un referente cultural vinculado a la arquitectura.

El COAGC se adhirió al propósito del CSCAE de implantar un carnet de arquitecto a nivel nacional que no inhabilita al que existe en el COAGC.

En la actualidad se está trabajando en el desarrollo de una herramienta de plataforma interterritorial de visado. El programa de plataforma de interterritorial de visado se concibe como un instrumento de relación, un puente de comunicación que tiene como objetivo principal favorecer al arquitecto cuando trabaja en algún Colegio Oficial de Arquitectos (COA) distinto al que pertenece. Esto sucede cuando un trabajo está situado en otra comunidad autónoma diferente, en otra provincia, u otra isla (en nuestro caso). Hasta ahora la forma de realización es que un colegiado se dirigía al COA donde estaba colegiado y éste lo derivaba al COA donde el trabajo se ubicaba llamado COA destino. Esta plataforma pretende evitar esta pérdida de gestión y tiempo y hace posible que el arquitecto acceda cómoda y directamente a ella por medios informáticos y los datos que envíe sean recogidos por el COA de destino. Se va a aportar al proceso facilidad, trazabilidad y transparencia y a partir de su implantación se va a volver más ágil, va a ahorrar trámites y va a ser más cómodo el proceso del visado colegial.

- Tras haber reestablecido la tradición, en octubre del 2019 se entregó un obsequio a los colegiados que cumplieron 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN en el año 2019.
- CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS ARQUITECTOS VINCULADOS AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA.

El pasado día 21 de noviembre, el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria quiso homenajear a los colegiados que cumplían 50 años de ejercicio profesional vinculados a dicha organización colegial.

Por tal motivo, se celebró un almuerzo en el Salón Meifrén del Gabinete Literario para conmemorar con ellos y sus familiares dicho aniversario.

Fueron, en total, 11 los arquitectos colegiados que celebraron tan merecida condición, a continuación procedemos a nombrarlos:

D. Salvador Fábregas Gil, D. Manuel Roca Suárez, D. Agustín Juárez Rodríguez, D. Félix Juan Bordes Caballero, D. Juan Francisco Medina Hernández, D. Eduardo Cáceres Morales, D. Calixto Domínguez Quintana, D. Bernardo Suárez García, D. Antonio Fernández-Aguayo Sánchez-Caballero, D. Juan Antonio Varela Valero y D. Isidro Corbera Parellada.

Además, hay que recordar que entre los arquitectos anteriormente mencionados se encuentran los galardonados con la Medalla de Oro del Colegio de Arquitectos de Gran Canaria, que constituye un galardón de carácter excepcional al reconocimiento de más alto rango en el orden colegial que distingue a aquellos arquitectos del COAGC, en quienes concurren méritos o servicios especialmente relevantes por razón de su labor, a lo largo de toda una vida profesional, a favor de la organización colegial, de la profesión o de la Arquitectura. Dicha distinción la ostentan D. Manuel Roca Suárez, D. Agustín Juárez Rodríguez y D. Félix Juan Bordes Caballero que se unen a D. Salvador Fábregas Gil y D. Pedro Massieu Verdugo (q.e.p.d.) galardonados previamente por el Colegio de Arquitectos de Canarias, en consideración a una trayectoria profesional largamente acreditada en la que concurren méritos de la singularidad requerida para tan alto honor.

- Estamos trabajando en la actualidad en la elaboración de una publicación que permitirá divulgar todas las obras presentadas a la primera edición del Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre durante el periodo 2008-2017. Entendemos que esta publicación contribuirá a divulgar la arquitectura de Gran Canaria, constituyéndose en sí misma como una guía de Arquitectura Contemporánea de nuestra isla.

- En junio del año 2019, el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria gestionó la exposición “La vivienda moderna en España, 1925-1965. Registro DOCOMOMO Ibérico”, organizada y promovida por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dentro de las fiestas fundacionales de la ciudad programadas por dicho Ayuntamiento. Dicha exposición se pudo visitar en el Castillo de Mata desde el 13 de junio al 13 de octubre de 2019. Esta iniciativa municipal se relacionó con la temática de la 5ª edición de la Semana de la Arquitectura que organizamos y que giró en torno a la BAUHAUS, coincidiendo con el centenario de la fundación de este movimiento que revolucionó la Arquitectura, el diseño y el arte en general, sumándose de esta forma a numerosas iniciativas que otras instituciones nacionales e internacionales desarrollaron a lo largo del presente año.
- En la Asamblea ordinaria del COAGC celebrada el 30 de julio de 2019 se informó sobre la creación de una Comisión Asesora de la Junta de Gobierno. Finalmente se creó esta comisión asesora, la cual está integrada por ocho miembros que representan a distintos perfiles de arquitectos, es decir, distintas promociones, distinta situación profesional, arquitectos que trabajan por cuenta ajena, autónomos, arquitectos que trabajan para la administración, colegiados que pertenezcan a distintos grupos de edad o antigüedad. Se trató de crear un grupo con el objetivo de hacer propuestas de acciones y valorarlas, plantear el desarrollo de proyectos estratégicos o actividades concretas, con la finalidad de trasladar dichas propuestas a las distintas instituciones de gobierno local e insular. Este órgano nos permitirá interactuar con los colegiados y con la sociedad de una forma más efectiva o coordinada. La intención es mantener sesiones con una frecuencia mensual en la sede del Colegio.
- En la pasada asamblea ordinaria celebrada el 30 de julio de 2019 se aprobó la modificación del Estatuto Particular del COAGC al objeto de actualizarlo y adecuarlo a lo dispuesto en el RD 129/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y de su Consejo Superior. Dicha modificación ha sido publicada en el Boletín Oficial de Canarias de 9 de junio de 2020.
- Lamentablemente, en agosto del año pasado, la isla de Gran Canaria sufrió una serie de gravísimos incendios que mantuvieron en vilo durante muchos días a toda la isla y al resto del archipiélago canario. En relación a este hecho, nos dirigimos a las instituciones autonómica e insular, así como a los ayuntamientos afectados, para expresar nuestra consternación, tristeza y preocupación por los graves sucesos acaecidos y les realizamos un ofrecimiento para colaborar con dichas corporaciones en cuantas acciones fuesen necesarias en el restablecimiento de las condiciones de seguridad y estabilidad de los inmuebles que pudieran haber sido alcanzados por el fuego, así como de cuantas labores de diagnóstico, asesoramiento y ayuda técnica precisaran de nuestra institución colegial y nuestro colectivo profesional para alcanzar el restablecimiento de la normalidad en la zona. Lanzamos a nuestros colegiados una propuesta de colaboración al objeto de generar una lista de posibles voluntarios por si desde las administraciones nos requerían alguna colaboración.

A nuestra propuesta de colaboración con los afectados se inscribieron 40 personas: 35 arquitectos colegiados, 2 arquitectos titulados no colegiados, 1 arquitecto técnico y 2 estudiantes de arquitectura.

Agradecemos a todas y cada una de estas personas su generosidad y solidaridad en esta situación tan difícil por la que ha pasado la isla de Gran Canaria.

- En el presupuesto del año 2019 se incluyó una nueva partida denominada “Proyectos para la dinamización de la profesión”, se la dotó de un importe de 10.000,00 €. Con ello se pretendió

impulsar planes que ayudasen a mejorar el estado de la profesión y obtener una mayor proyección social.

- Se continuó y reforzó la actividad formativa continua y de calidad desarrollada por el Colegio.
- El edificio Tamarco tendría que haber comenzado en el año 2019 con las obras de rehabilitación de su fachada. El Colegio es propietario de varios locales en dicho edificio. Por este motivo la comunidad ha solicitado un préstamo bancario para poder hacer frente a esta importante derrama. Dicho préstamo ha sido repercutido a los propietarios de los locales en varios años. El Colegio ha adelantado el pago de la cuota total que le corresponde. De esta forma nos hemos ahorrado el importe de los intereses de dicho préstamo. Inicialmente habíamos previsto que el coste total de la reforma podía estar en torno a un millón de euros y que al Colegio, en base a su cuota de participación le pertenecía un importe aproximado de 50.000,00 €. Finalmente el importe que nos ha correspondido ha sido inferior (30.598,62 €). A fecha de realización de la presente Memoria de Gestión aún no han comenzado las obras de reforma de la citada fachada.
- Proyecto Enermac. La Asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria celebrada el pasado 10 de enero de 2017 aprobó suscribir el acuerdo de colaboración entre participantes del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 para la realización del proyecto Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Desarrollo Sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia (ENERMAC), así como la consiguiente modificación del presupuesto ordinario de ingresos gastos del 2017 del COAGC. El Instituto Tecnológico de Canarias puso en práctica una política de apertura a la sociedad civil y dentro de esta estrategia dio cabida a los colegios profesionales en los proyectos de investigación que financia la Unión Europea, en concreto, en aquellos con los que las instituciones europeas pretenden que Canarias, Madeira y Azores cooperen con Cabo Verde, Mauritania y Senegal, para de esta forma, generar economía. Una vez aprobado el acuerdo se hizo una convocatoria para cubrir un contrato temporal de una plaza de personal investigador para el proyecto: Energías Renovables y eficiencia Energética para el desarrollo sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia que se enmarca en el programa de cooperación territorial interreg V-A España-Portugal MAC 2014-2020. Se ha contratado a una arquitecta desde el pasado mes de julio que viene desarrollando esta labor investigadora. El 85% de los gastos del proyecto es financiado por la Unión Europea. El importe total de la inversión que llevará a cabo el Colegio en tres años es de 70.000,00 €. Del anterior importe, la Unión Europea financiará el 75%, es decir, al Colegio, el Proyecto Enermac le costará 10.500,00 €. En lo que a su desarrollo material se refiere, ha de hacerse constar que el proyecto se está cumpliendo con las expectativas que nos habíamos impuesto, ya que la arquitecta contratada para el proyecto es una profesional especializada y altamente cualificada para la consecución del trabajo encomendado. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo con la financiación del proyecto, ya que se han registrado cambios e imprevistos con los que en principio no se había contado. Por un lado, la Unión Europea ha cambiado el criterio de financiación una vez iniciado el proyecto y ha reducido notablemente el precio de la hora de trabajo realizado a financiar. Concretamente, la hora de trabajo de la arquitecta que inicialmente tenía un precio de 22,12 €, ahora ha pasado a 11,58 €, esto supone una reducción de más del 50% del precio de la hora de trabajo. Hay que destacar, que los gastos de personal suponen más del 60% del coste total del proyecto. Además, ha de añadirse, por otro lado, que la arquitecta ha estado de baja maternal y, por tanto, los costes laborales durante este periodo tampoco serán asumidos por la Unión Europea. Una vez analizada la situación anteriormente mencionada, la Junta de Gobierno del COAGC decidió, debido al gran interés del proyecto, seguir adelante con ENERMAC aunque esto vaya a suponer, sin duda, una importante desviación al alza de los costes inicialmente previstos.

Desde diciembre del año 2019 han finalizado los trabajos de investigación y en estos momentos nos encontramos en la fase de desarrollo de una nueva funcionalidad de nuestra web, un buscador de profesionales expertos en eficiencia energética. Los usuarios podrán realizar búsquedas de especialistas en materia de eficiencia energética. Éste será el comienzo del diseño y creación de un futuro CAT para dar asistencia técnica a los colegiados que lo demanden en cuestiones relacionadas con la actividad profesional.

Durante 2019 se ha continuado con las actividades iniciadas en años anteriores, vamos a hacer un breve resumen de las acciones más importantes llevadas a cabo a lo largo del año 2019:

EVENTOS Y JORNADAS

- Congreso Paisaje Turismo y Sostenibilidad: ¿Invasión o Recurso?, celebrado en Tenerife.
10/01/2019
- Reunión en el Recinto Ferial, asunto: Centro de alto rendimiento.
11/01/2019
- Acto Institucional con motivo de la aprobación del Nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias.
17/01/2019
- Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Santa Brígida y con Michel Jorge Millares, asunto posible convenio concurso del mamotreto.
18/01/19
- Conferencia de D^a Rosa Dávila Mamely, Consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias.
28/01/2019
- Pleno del CSCAE
23 y 24/01/19
- Acto de presentación del Encuentro Internacional GAC: Género, Arquitectura y Ciudad.
04/02/2019
- Reunión con el Sr. Antoni Zaragoza 2^a Edición de InteriHotel POP-UP Las Palmas, en verano.
06/02/2019
- Proclamación del Premio Fundación Princesa de Girona Empresa bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, en INFECAR.
06/02/2019
- Acto de inauguración del Centro Etnográfico Faro de Maspalomas.
07/02/2019

- Acto de entrega de la Medalla de Oro del Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife La Gomera El Hierro a los arquitectos Don Javier Díaz-Llanos La Roche y Don Vicente Saavedra Martínez.
08/02/2019
- Conferencia “Gran Canaria Revolución Renovable”, Cabildo, en el Paraninfo de la ULPGC.
15/02/19
- Encuentro Ser Canarias, con Don Luis Planas Puchades, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
19/02/19
- Pleno del CSCAE.
20 y 21/02/19
- Reunión con el responsable de zona de la HNA.
26/02/19
- Pleno del CCCA celebrado en Fuerteventura.
06/03/2019
- Pleno del CSCAE
20 y 21/03/19
- Comisión Insular de Patrimonio Histórico.
22/03/19
- Presentación de la 42ª Feria Internacional del Atlántico.
22/03/19
- Conferencia de Dª Ana Oramas González, diputada de Coalición Canaria y ex alcaldesa de San Cristóbal de la Laguna, acto presentado por Don Fernando Clavijo Batlle.
25/03/19
- Intervención en la mesa redonda de la jornada “La Certificación sostenible en los Proyectos de Renovación y Modernización Turística de Canarias”, dentro de la 42ª Feria Internacional del Atlántico.
28/03/19
- Acto, “Siete Presidentes, 8 islas. Canarias desde la óptica insular”, Canarias en Hora.
04/04/19
- Sesión de trabajo para coordinar los trabajos de organización del acto de preparación del Congreso de Arquitectura a celebrar en Zaragoza.
09/04/19
- Pleno del CSCAE
24 y 25/04/19

- Solemne Acto Institucional del 30 Aniversario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
26/04/19
- Rueda de prensa conjunta en la sede de ACPLPA con objeto de informar sobre las necesidades de técnicos cualificados que tiene el sector de la construcción y la nueva oferta formativa de Formación Profesional y Obra Civil.
26/04/19
- Presentación de D. Ruymán Santana, candidato a la Presidencia del Cabildo de Gran Canaria por parte de Ciudadanos, en los salones del Real Club de Golf de Las Palmas.
30/04/19
- Presentación de D^a Concepción Monzón, candidata a la Presidencia del Cabildo de Gran Canaria por parte de Unidas Podemos, en los Salones del Real Club de Golf de Las Palmas.
02/05/19
- Acto homenaje al Catedrático y Profesor de la Escuela Dr. D. Carmelo Padrón Díaz.
03/05/19
- V Foro de Emprendedores.
03/05/19
- Reunión con Alejandro J. González Arencibia, Delegado de la Delegación de Estudiantes de Arquitectura de Las Palmas, asunto: próxima Asamblea General Ordinaria y Jornadas de Formación de CREAQ.
06/05/19
- Coloquio “Pasado, presente y futuro de la ULPGC”
08/05/19
- Encuentro Internacional Género, Arquitectura y Ciudad GAC.
8, 9 y 10/05/19
- Jornadas de Rehabilitación Hotelera en el Gloria Palace San Agustín.
09/05/19
- Club Financiero de Canarias, Asamblea, posterior cena y celebración de la VIII Edición del Business Marketplace en el nuevo Hotel Silken Saaj.
09/05/19
- Reunión con Marion Charret, voluntaria de INTERREG en el departamento de cooperación internacional de la Universidad de LPGC.
10/05/19
- Conferencia-Debate Transición hacia ciudades sostenibles. Planificación y Desarrollo de la Urbes. ALGE.
16/05/19
- Noche Europea de Museos 2019 en el Castillo de la Luz.
18/05/19

- Pleno del CSCAE.
22 y 23/05/19
- Reunión con Enrique Rodríguez Pérez del Banco Sabadell.
05/06/19
- Pleno del CSCAE, Observatorio, acto preparatorio al Congreso y Asamblea.
18,19,20 y 21/06/19
- Inauguración de la exposición “La Vivienda Moderna en España 1925-1965, registro Docomomo Ibérico”
26/06/19
- Torneo de Golf Grohe-Lledó celebrado en Bandama.
28/06/19
- Tribunal evaluador B1 PFC/PFG
03/07/19
- Acto 25º Aniversario Palacio de Congresos INFECAR
03/07/19
- Reunión con el Alcalde de Santa Brígida.
10/07/19
- Toma de posesión del Presidente del Gobierno de Canarias en Tenerife.
16/07/19
- Pleno del CSCAE.
17 y 18/07/19
- Tertulia en la cadena COPE.
23/07/19
- Pleno CCCA
- Asamblea Ordinaria del COAGC.
30/07/19
- Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Telde.
03/09/19
- AECP reunión grupo de trabajo.
04/09/19
- Orla de la Escuela de Arquitectura 2014/2020.
06/09/19
- Metroguagua, acto “Oficina del Tiempo Perdido”.
17/09/19

- Pleno del CSCAE.
18 y 19/09/19
- Reunión con el Consejo Social de la Universidad.
25/09/19
- Acto de Apertura del Curso Académico 2019/2020 en el Paraninfo de la ULPGC.
26/09/19
- Visita al CAAM Exposición Universo Manrique.
27/09/19
- V Semana de la Arquitectura en la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino.

En el año 2019 destaca la celebración de la V Semana de la Arquitectura (05SA), evento que se celebró el pasado mes de octubre con la colaboración de la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria se sumó un año más a la conmemoración del Día Mundial de la Arquitectura organizando la 05SA, que se celebró entre el 27 de septiembre y el 4 de octubre de 2019. Esta edición tuvo como lema "BAUHAUS".

El objetivo de este evento es difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la Arquitectura en su trabajo y fomentar la participación ciudadana.

Todas las actividades se realizaron en el Castillo de la Luz (Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino).

- La V Semana de la Arquitectura fue presentada a los medios en una rueda de prensa celebrada en el Castillo de la Luz el 25 de septiembre 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA 05SA

Inauguración
Sei Modern Expo
Conferencia inaugural. Habitar XX:XXI

Viernes 27 de septiembre de 2019 / de 19:00 a 23:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 19:00 Inauguración exposición Sei Modern Expo
- 20:30 Inauguración de la 05SA
- 21:00 Conferencia inaugural. Blanca Lleó Fernández
- 22:15 Cóctel

Conferencia y debate
"Procesos en el tiempo"

Lunes 30 de septiembre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 20:00 Toni Gironès Saderra
- 21:00 Debate

Talleres educativos Arquitectura
13:30 h

Martes 1 de octubre a jueves 3 de octubre de 2019 / de 10:00 a

Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino
Destinado a centros escolares

Conferencia
"Find the site again/ Reencontra el sitio"

Martes 1 de octubre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 20:00 Batlle i Roig Arquitectura

Charla – coloquio
'Gestión del patrimonio moderno"

Miércoles 2 de octubre de 2019 / de 19:00 a 21:00
Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz

- 19:00 Presentación de "Transferencias Iberoamericanas"
Alonso + Sosa Arquitectos
- 19:15 Ponencias, debate y participación ciudadana
Susana Landrove / Jose Antonio Sosa /
Santiago Hernández / Ramón Cruz

Conferencia
"Bauhaus: un mito en entredicho"

Jueves 3 de octubre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 19:30 Entrega de premios concurso de fotografía 05SA
- 20:00 Joaquín Medina Warmburg.

Encuentro COAGC y clausura

Viernes 4 de octubre de 2019 / de 20:00 a 23:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 20:00 Apertura de puertas
Bienvenida a nuevos colegiados
Homenaje a los colegiados con 25 años de profesión
- 21:00 Cóctel
- 23:00 Clausura

ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

Bici-Paseos Urbanos

Sábado 28 y domingo 29 de septiembre de 2019
Ruta guiada 'Bauhaus'

- 18:00 Inicio del recorrido

Arquiguaguas

1 de octubre de 2019

Ruta Urbana BAUHAUS

- 17:00 Inicio del recorrido en guagua

3 de octubre de 2019

Ruta Urbana BAUHAUS

- 17:00 Inicio del recorrido en guagua

Sei Modern Artefacto

23 de septiembre de 2019

Inauguración

4 de octubre de 2019

Clausura

Instalación en espacio urbano

- Escuela de Arquitectura ULPGC
- Castillo de La Luz

Con el apoyo de empresas privadas y de estudiantes de Arquitectura

Coordinan arquitectos y profesores de la EAULPG

Sei Modern Foto

Hasta el 30 de septiembre de 2019

Concurso de fotografía.

Bases en la web de la 05SA

Sei Modern Cine

4 de octubre de 2019

21:00 h.

Proyección de películas abstractas de la Bauhaus

Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino, Castillo de la Luz

Información completa y programa en <http://semanaarquitectura2019.arquitectosgrancanaria.es/>



- Reunión con la Asociación de Amigos del Hotel Santa Catalina.
12/10/19
- Pleno del CCCA.
18/10/19
- Pleno del CSCAE.
23 y 24/10/19
- Pleno Extraordinario CSCAE.
07/11/19
- Asistencia a la conferencia: Carta para la planificación del ecosistema de las ciudades y metrópolis en el Gabinete Literario.
11/11/19
- Acto EL PRESIDENTE RESPONDE, encuentro con Don Ángel Víctor Torres en el Poema del Mar.
14/11/19
- Acto Institucional del COP Las Palmas.
15/11/19
- Reunión con la Comisión Asesora de la Junta de Gobierno.
15/11/19
- Reunión con Cristina Pulido, Directora de la Asociación Mujer Canaria siglo XXI.
15/11/19
- Entrevista del periódico La Provincia con Don Manuel Roca, Don Félix J. Bordes Caballero y Don Agustín Juárez.
19/11/19
- Foro de Internacionalización de Canarias (Mesa 1: Internacionalización de asistencias).
21/11/19
- Evaluación Proyectos Fin de Grado
25/11/19
- Pleno ordinario y Asamblea General Ordinario del CSCAE.
17 y 29/11/19
- Reunión de la Comisión Asesora de la Junta de Gobierno.
05/12/19
- Conferencia de D^a Carolina Darias, Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.
09/12/19

- Asamblea Ordinaria COAGC.
19/12/19
- 20/12/19 Comisión Insular de Patrimonio Cultural, Cabildo.

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
Memoria 2019 de Actividades por fechas

-Circulares varias y Recordatorios de eventos. Web COAGC.

-Redacción y difusión de: Noticias, Eventos, Cursos, Concursos, Licitaciones y otros documentos de interés de ámbito Internacional.

-Publicación periódica del Boletín Internacional. Circular y Web colegial (Números 2019: del *BI 19-01* al *BI 19-08*).

-Resolución de consultas a colegiado: Fecha: 02/04/2019.

-Propuesta de Convenio (pendiente de estudio). Fecha: junio 2019

-Asistencia a la Jornada Informativa sobre las Licitacion Multilaterales, impartido por Forwit+. Lugar: Cámara de Comercio de Gran Canaria. Fecha: 20/11/2019

-Asistencia al Foro de Internacionalización de Canarias promovido por el Fondo europeo de Desarrollo Regional; Gobierno de Canarias; Proexca; Canarias Avanza con Europa; Entreprise Europe network; Canary Islands European Business Hub in Africa. Con participación de D.Vicente Boissier Domínguez en la Mesa Redonda. Lugar: Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología. Fecha: 21/11/2019.

ACTIVIDAD FORMATIVA DURANTE EL AÑO 2019

- CURSO INSPECCIÓN TÉCNICA TURÍSTICA. 1ª Edición.
Fechas: 18 y 19 de febrero 2019
38 asistentes.
- CURSO INSPECCIÓN TÉCNICA TURÍSTICA. 2ª Edición.
Fechas: 14 y 15 de marzo 2019
43 asistentes.
- CURSO PRÁCTICO DE CYPECAD MEP Y CYPETHEM HE PLUS
Fechas: 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2019
23 asistentes.
- CURSO PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO DB HR.

Fechas: 25 y 26 de abril 2019
41 asistentes.

- CURSO PRÁCTICO DE REVIT (NIVEL BÁSICO)
Fechas: Del 13 al 24 de mayo de 2019
15 asistentes.
- CURSO PRÁCTICO DE ARQUÍMEDES
Fechas: 10, 11 y 12 de junio de 2019.
24 asistentes.
- JORNADA TÉCNICA DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES
Fecha: 3 julio de 2019.
45 asistentes.
- JORNADA TÉCNICA: LOS NUEVOS DOCUMENTOS BÁSICOS HE-0 Y HE -1 2019 DEL CTE.
Fecha: 6 de noviembre 2019.
44 asistentes.
- JORNADA TÉCNICA: ESTRATEGIAS BIOCLIMÁTICAS PARA EL DISEÑO DE EDIFICIOS DE ENERGÍA CASI NULA EN EL CLIMA ALFA 3.
Fecha: 13 de noviembre 2019.
27 asistentes.
- CURSO: BIM IMPRESCINDIBLE. CONCEPTOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS OPENBIM 1.0.
Fechas: 16, 17, 18 de diciembre 2019.
13 asistentes previstos

ACTIVIDAD FORMATIVA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 Y CURSOS PREVISTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020.

- CURSO: AUTODESK REVIT 2018 AVANZADO. BIM. Subvencionado parcialmente por el Ministerio de Fomento.

Fechas: 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, y 20 de febrero de 2020.
10 asistentes.
- CURSO: PRESTO. MÓDULO 1. PRESUPUESTOS, MEDICIONES Y CERTIFICACIONES.

Fechas: **9, 10, 11 y 12 de marzo de 2020.**
19 asistentes.

- CURSO ONLINE: PRESTO. MÓDULO 2. PLANIFICACIÓN, CONTRATACIÓN Y CONTROL DE COSTES.

Fechas: **20, 21, 22 y 23 de abril de 2020.**

9 asistentes.

- CURSO ONLINE: PRESTO. MÓDULO 1. 2ª Edición. PRESUPUESTOS, MEDICIONES Y CERTIFICACIONES.

Fechas: 18, 19, 20 y 21 de mayo de 2020.

19 asistentes.

- CURSO ONLINE: MODIFICACIÓN CTE (HE Y HS) RD 732/2019. SU AFECCIÓN A PROYECTO. HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO.

Fechas: 29 y 30 de junio de 2020

22 asistentes.

- CURSO ONLINE PRÁCTICO DE REVIT (NIVEL BÁSICO)

Fechas: 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de julio de 2020.

13 asistentes.

CURSOS PREVISTOS.

- JORNADA TÉCNICA: IMPLICACIONES DEL NUEVO CTE DB HE PARA LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CANARIAS

Fecha: 22 de septiembre de 2020

- CURSO: HUMEDADES EN LA EDIFICACIÓN, CAUSAS Y TRATAMIENTOS.

Fecha: 26 Y 27 de octubre de 2020

- CURSO: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA POR MEDIOS PASIVOS.

Fechas: 2, 9, 16 y 23 de noviembre de 2020

- CURSO: TÉCNICO DE CABECERA, UNA NUEVA FORMA DE GESTIÓN DE ESTUDIO. NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.

Fechas: 17 y 18 de diciembre de 2020

Ejecución de actividades en el año 2020:

A lo largo de este año 2020 hemos continuado con las labores que comenzamos el pasado año 2019 tras las elecciones de mayo.

En general y pese a la grave crisis que estamos padeciendo intentamos seguir manteniendo la actividad desarrollada con la misma intensidad que hasta ahora.

1. Consolidar la plataforma Internacional convirtiéndola en un lugar para la formación de equipos para licitación (internacionales fundamentalmente.), y un sitio donde ofertar proyectos para conseguir financiación en colaboración con las administraciones públicas.

2.- Estamos trabajando en la organización de la VI Semana de la arquitectura, esperamos tener una Semana cada vez más ambiciosa y que este conjunto de eventos se consolide en la agenda de esta isla y tenga cada vez una mayor presencia en nuestra sociedad. Adjuntamos el programa provisional de la próxima Semana de la Arquitectura que tendrá lugar el próximo mes de octubre.

Inauguración

Viernes 2 de octubre de 2020 / de 19:00 a 23:00 h.
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz.

- 19:00 Inauguración y presentación COV@ODS Expo.
- 20:30 Inauguración de la 06SA.
- 21:00 Conferencia inaugural. César Ruíz-Larrea RLA & Asociados.
- 22:30 Cóctel.

Conferencia
"Life. Reusing Posidonia"

Lunes 5 de octubre de 2020 / de 20:00 a 22:00 h.
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz.

- 20:00 Conferencia de Carles Oliver Barceló.

Talleres educativos Arquitectura

Martes 6 de octubre a jueves 8 de octubre de 2020 / de 10:00 a 13:30 h.
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino.

- 10:00 "Ciudad Isleta, comunidad sostenible".
Destinado a centros escolares.

Arquitectura / Cine Vértigo

Martes 6 de octubre de 2020/ de 20:00 a 22:00 h.
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz.

- 20:00 Proyección de cortometrajes sobre Arquitectura, con presentación de los autores y foro.

Charla – coloquio
"Ciudades y comunidades sostenibles"

Miércoles 7 de octubre de 2020 / de 20:00 a 22:00.
Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz.

- 20:00 Ponencias, debate y participación ciudadana.
Representante de la administración.
Representante de la profesión.
Representante de la Universidad. Roque Calero Pérez.

Conferencia

Jueves 8 de octubre de 2020 / de 20:00 a 22:00 h.
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz.

- 19:30 Entrega de premios del concurso de fotografía 06SA.
- 20:00 Conferencia [Pendiente de programación].

Encuentro COAGC y clausura

Viernes 9 de octubre de 2020 / de 20:00 a 23:00 h.
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz.

- 20:00 Apertura de puertas.
Bienvenida a nuevos colegiados.
Homenaje a los colegiados con 25 años de profesión.
Entrega del Premio de Arquitectura Miguel Martín-Fernández de la Torre, segunda edición.
- 21:30 Cóctel.
- 23:00 Clausura.



ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

Bici-Paseos Urbanos	Sábado 3 y domingo 4 de octubre de 2020. Ruta guiada "Salvador Fábregas". <ul style="list-style-type: none">• 11:00 Inicio del recorrido.
Arquiguaguas	Martes 6 de octubre de 2020. Ruta Urbana "Ciudades y comunidades sostenibles". <ul style="list-style-type: none">• 17:00 Inicio del recorrido en guagua. Martes 13 de octubre de 2020. Ruta Urbana "Ciudades y comunidades sostenibles". <ul style="list-style-type: none">• 17:00 Inicio del recorrido en guagua.
COV&ODS / Artefacto	28 de octubre de 2020. Inauguración en la Escuela de Arquitectura de la ULPGC. 9 de octubre de 2020. Clausura. Instalación en espacio urbano <ul style="list-style-type: none">• Escuela de Arquitectura ULPGC.• Castillo de La Luz. Con el apoyo de empresas privadas y de estudiantes de Arquitectura Coordinan arquitectos y profesores de la EA-ULPGC.
COV&ODS / Foto	Hasta el 2 de octubre de 2020. Concurso de fotografía. Bases en la web de la O6SA.

Información completa y programa en <http://semanaarquitectura2020.arquitectosgrancanaria.es/>

3.- Proyecto ENERMAC. En la actualidad nos encontramos desarrollando una nueva funcionalidad de nuestra web, un buscador de profesionales expertos en eficiencia energética. Los usuarios podrán realizar búsquedas de especialistas en materia de eficiencia energética. Éste será el comienzo del diseño y creación de un futuro CAT para dar asistencia técnica a los colegiados que lo demanden en cuestiones relacionadas con la actividad profesional.

4.- HEMOS BAJADO LOS PRECIOS DEL VISADO DE LOS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN UN 5%.

En el año 2019 se obtuvieron unos ingresos por visado un 33% superiores a los previstos, este hecho se debió a un número muy elevado de ingresos durante el primer semestre del año, sin embargo, se observó en la última parte del año una tendencia a la baja de los ingresos. A pesar de lo anteriormente mencionado, y para el año 2020, la Junta de Gobierno decidió modificar los precios del visado vigentes en el año 2019 y bajarlos en un 5%.

5.- La Junta de Gobierno, al objeto de aliviar los gastos de los colegiados, ha bajado la cuota fija colegial de los colegiados ejercientes, pasando de 29 € a 25 € mensuales, lo que supone una disminución del 13,80%.

HEMOS BAJADO EL IMPORTE DE LA CUOTA FIJA COLEGIAL, LA CUAL HA PASADO DE 29 € A 25 € MENSUALES (75 € TRIMESTRALES).

6.- Hemos seguido apostando firmemente por una formación continua y de calidad al colegiado, para nosotros es una prioridad. A partir de abril, debido a la crisis sanitaria que estamos padeciendo hemos pasado a impartir formación online.

7.- Seguimos trabajando para obtener un mayor número de ingresos a través de publicidad y patrocinios.

8.- Intención de firmar distintos convenios con distintas entidades con el objetivo de generar trabajo para nuestros colegiados.

Entre nuestras prioridades está la de acercar al colegiado al Colegio y ofrecerle un cada vez mejor servicio y atención, incrementar el número de servicios prestados hasta ahora, llegar a acuerdos con diferentes entidades con la finalidad de proporcionar trabajo al colegiado, obtener más presencia en la Sociedad...en definitiva, queremos que sientas que el Colegio es una entidad dinámica y que resuelve problemas reales, en estos momentos tan complicados que estamos pasando.

9.- Firma de acuerdos con empresas suministradoras de distintos productos y servicios con el único fin de beneficiar a nuestro colectivo.

Es nuestra intención seguir llegando a acuerdos con distintos proveedores de productos y servicios. Con la firma de estos acuerdos lo que queremos conseguir es que los colegiados se beneficien de unos precios más económicos, competitivos y ventajosos.

10.- Era nuestra intención celebrar un Congreso de Arquitectura en Las Palmas de Gran Canaria en el primer semestre del año, vinculado al Congreso Nacional, el cual se celebrará el próximo mes de octubre. Lamentablemente y debido a la grave crisis propiciada por el coronavirus no hemos podido organizar dicho Congreso.

11.- Este año se entregará el Segundo Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre.

El Premio de Arquitectura Miguel Martín-Fernández de La Torre tiene por objeto reconocer la calidad de las obras y los trabajos arquitectónicos realizados en Gran Canaria en cualquiera de las modalidades siguientes: obra nueva residencial, obra nueva otros usos, rehabilitación y restauración, diseño interior y diseño urbano y paisajismo.

En esta segunda edición se premiaron los trabajos arquitectónicos finalizados entre los años 2018 y 2019.

Los premios llevan el nombre del ilustre arquitecto Miguel Martín-Fernández de la Torre (Las Palmas de Gran Canaria, 1894-1980), figura fundamental en la historia de la arquitectura española en el periodo racionalista y principal representante de este movimiento arquitectónico en Canarias.

12.- Hemos puesto en marcha un ciclo de videocharlas con los autores de las obras seleccionadas y premiadas en la 1ª edición del Premio de Arquitectura Miguel Martín-Fernández de la Torre. Estamos muy satisfechos con la calidad de los videos y con la gran aceptación que está teniendo este ciclo entre nuestros colegiados.

13.- Como hemos mencionado anteriormente, el Decano del Colegio de Gran Canaria ha dejado de ser el Presidente del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos, por esta razón ya no ostenta la representación de Canarias en el CSCAE. Sin embargo, la Junta de Gobierno del COAGC considera necesario que nuestro Decano, aunque ya no sea consejero del CSCAE, siga asistiendo a la mayoría de los plenos del CSCAE, al

entender que en dichos plenos se tratan asuntos de gran importancia y relevancia para la profesión y por ende, para nuestros colegiados. Desde marzo el Decano ha dejado de viajar, por razones obvias.

14.- En el año 2019 creamos la partida presupuestaria “Proyectos para la dinamización de la profesión”. En el 2020 hemos querido dar una mayor relevancia a esta partida. Llevaremos a cabo una labor de comunicación más ambiciosa, a través de la cual la sociedad en general conozca mejor la profesión de arquitecto y lo importante que es contar con un profesional de la arquitectura.

15.- Seguiremos manteniendo e impulsando más si cabe, nuestra presencia activa en eventos con la colaboración de administraciones públicas y asociaciones empresariales y sociales.

Es nuestra intención llevar a cabo los siguientes proyectos:

Promover un visado de calidad para agilizar los trámites de solicitud de licencia.

Implantación del Libro de Órdenes Digital desarrollado desde el Consejo Superior de Arquitectos.

Promover la formación continua de los arquitectos, en colaboración con entidades profesionales y la universidad.

Creación de una plataforma BIM, que permita la implantación progresiva de la herramienta también en las administraciones.

Implantación de cursos gratuitos de formación de carácter empresarial, técnico y legal para arquitectos recién colegiados con el fin de facilitarles su incorporación a la actividad profesional.

Impulsar la creación de un centro de arquitectura, que incluya actos culturales, desarrollo de proyectos, formación, ocio y restauración.

Promover y apoyar la formación de agrupaciones profesionales dentro del Colegio, peritos y arquitectos mediadores, urbanistas, arquitectos de la administración...etc.

Creación de un observatorio de la arquitectura, copiando el modelo implantado por el CSCAE, nos permitirá obtener financiación para el desarrollo de trabajos que posibiliten el diseño de estrategias y proyectos concretos para el presente y futuro desarrollo de nuestras ciudades, alcanzando así la mejora y modernización del entorno construido y la defensa y conservación del medio ambiente.

Elaboración en colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de una Guía de Arquitectura Moderna y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria. Esta guía permitirá a los residentes y visitantes conocer la historia de nuestra ciudad a través del conocimiento de su crecimiento urbano y de las principales realizaciones arquitectónicas de todas las épocas.

Firma de un Convenio con el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria a fin de prestar ayuda como técnicos cualificados en la prevención de incendios y otro tipo de emergencias.

Intentar recuperar la antigua tradición del encuentro anual de todos los compañeros. El motivo principal de este acto es encontrarnos, conversar y pasar un rato agradable en un ambiente distendido y festivo, (no sabemos si este año será posible por la crisis sanitaria que vivimos, pero es nuestra intención volver a celebrar este encuentro en años venideros).

MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2020

Debido a la crisis generada por la COVID-19 y a la que tantas veces hemos hecho alusión a lo largo de esta memoria de gestión, nos hemos visto obligados a plantear a la Asamblea General una modificación de los presupuestos del presente año 2020.

Para el año 2020 la Junta de Gobierno decidió modificar los precios del visado de los proyectos de edificación vigentes en el año 2019 y bajarlos un 5%. Debido a la crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que estamos sufriendo, estimamos que los ingresos por visado bajarán un 13% de forma acumulada a diciembre de 2020, ya que prevemos una bajada de los ingresos por visados de un 20% para el segundo semestre del año.

Además, habrá un descenso considerable de los ingresos procedentes de la cuota fija colegial debido a la condonación del importe de dicha cuota correspondiente al segundo trimestre. Como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la cual ha producido una reducción de la actividad profesional y consiguiente disminución generalizada de los ingresos profesionales de los colegidos pertenecientes al COAGC, esta Junta de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 3 de abril de 2020 acordó la posposición de esta cuota hasta la fecha de celebración de esta Asamblea General, la cual decidirá sobre su condonación definitiva, si lo estima pertinente.

Debido a la disminución de estas dos partidas de ingresos que suponen un porcentaje bastante alto de nuestros ingresos nos hemos visto obligados, al objeto de equilibrar el presupuesto, a, por un lado disminuir todos aquellos gastos que sean posibles (ya que hay otros que no podemos bajar) y por otro a lado a tener que usar nuestros ahorros en un importe estimado de 104.182,80 € para poder cubrir nuestros gastos.

Además, hay algunas partidas de gastos que se incrementarán, como por ejemplo aquellos en los que tenemos que incurrir al objeto de proteger a nuestro personal laboral, a los colegiados y a todos aquellos usuarios en general que accedan a nuestras dependencias. Vamos a instalar unas mamparas de protección en las mesas de nuestros empleados.

Muchas gracias por la confianza depositada en este equipo, seguiremos asumiendo el compromiso y la responsabilidad que significa seguir representando y gestionando al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Esperamos tus sugerencias y puntualizaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2020

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Departamento de Visados: Estadísticas

**EVOLUCIÓN DEL CENSO DE COLEGIADOS RESIDENTES Y HABILITADOS NO
RESIDENTES EN GRAN CANARIA**

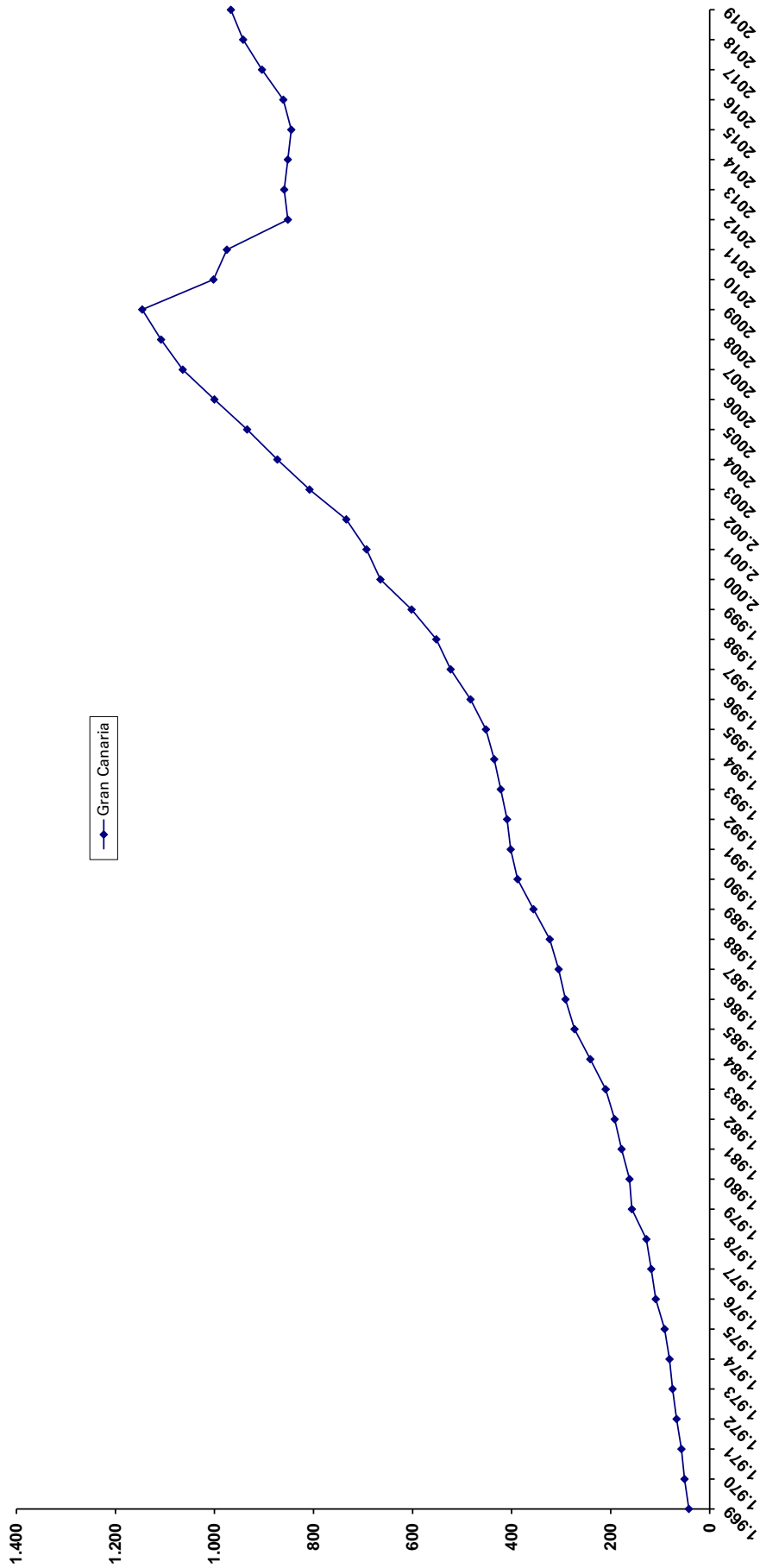
(A 31 de Diciembre de cada año)

Año	Residentes	Ejercientes	No ejercitentes	Habilitados	Total colegiados
1969	39			15	54
1970	46			45	91
1971	50			69	119
1972	55			82	137
1973	62			102	164
1974	69			121	190
1975	81			125	206
1976	100			136	236
1977	110			123	233
1978	120			137	257
1979	142			149	291
1980	146			160	306
1981	162			143	305
1982	170			150	320
1983	188			167	355
1984	214			188	402
1985	241			225	466
1986	256			268	524
1987	265			322	587
1988	276			381	657
1989	306			418	724
1990	337			417	754
1991	354			425	779
1992	365			406	771
1993	379			289	668
1994	391			224	615
1995	408			140	548
1996	437			189	626
1997	468			236	704
1998	494			311	805
1999	536			422	958
2000	589			499	1.088
2001	610			124	734
2002	645			121	766
2003	708			75	783
2004	757			145	902
2005	808			155	963
2006	863			151	1.014
2007	920			149	1.069
2008	959			149	1.108
2009	1.000			146	1.146
2010	1.002			*	1.002
2011	975			*	975
2012	852			*	852
2013	859			*	859
2014	852	762	90	*	852
2015	845	726	119	*	845
2016	861	741	120	*	861
2017	904	787	117	*	904
2018	942	817	125	*	942
2019	967	840	127	*	967

* Desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus, esta columna queda sin efecto.

** Se añade el dato de arquitectos ejercientes y no ejercientes de los últimos seis años

EVOLUCIÓN CENSO ARQUITECTOS RESIDENTES EN GRAN CANARIA



ESTADISTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

2019

EDIFICIOS NO VIVIENDAS

USO	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Edificio agrícola / ganadero	11	1.237,15	330.976,86
Edificios comerciales y oficinas	47	74.830,41	21.217.743,98
Edificios culturales y religiosos	6	2.665,55	1.441.975,34
Edificios de aparcamiento	5	7.460,23	3.057.106,77
Edificios de espectáculos	1	193,02	931.333,00
Edificios de transporte y comunicación	0	0,00	0,00
Edificios docentes	6	9.658,54	2.216.833,87
Edificios industriales	11	5.944,72	2.995.406,57
Edificios sanitarios y asistenciales	6	3.895,05	2.431.143,49
Hotelera y turística	46	75.944,98	34.631.421,00
Instalaciones deportivas	1	343,08	137.097,68
Varios	44	17.035,63	7.921.801,80
Totales	184	199.208,36	77.312.840,36

VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

USO	Nº VIV	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	0	0	0	0
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	1459	225	149.500,50	109.184.647,69
Locales Anexos:	*	30	9.677,46	0
Sótanos Anexos:	*	149	59.082,21	7.547,06
Totales	1459	232	218.260,17	109.192.194,75

VIVIENDAS REHABILITACION

USO	Nº VIV	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	0	0	0	0
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	168	93	18.722,51	6.506.173,19
Locales Anexos:	*	7	880,8	0
Sótanos Anexos:	*	19	2.027,49	84.102,38
Totales	168	95	21.630,80	6.590.275,57

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCIÓN VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

EVOLUCION PORCENTUAL AÑOS 2019-2018

USO	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	-45%	-92%	-60%
Comercial y Oficina	-11%	-48%	-2%
Cultural y Religioso	20%	-56%	-33%
Educación	-38%	157%	176%
Espectáculo	-75%	-95%	7%
Industria	-100%	-100%	-100%
Instalaciones Deportivas	100%	79%	-23%
Sanitario y Asistencial	38%	110%	-17%
Transporte y Comunicación	100%	15%	-4%
Turismo	-13%	-44%	-46%
Edificios de aparcamiento	-50%	-91%	108%
Varios	47%	137%	627%
Totales	-8%	-44%	-25%

2019		Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
	11	1.237,15	330.976,86	
	47	74.830,41	21.217.743,98	
	6	2.665,55	1.441.975,34	
	5	7.460,23	3.057.106,77	
	1	193,02	931.333,00	
	0	0	0	
	6	9.658,54	2.216.833,87	
	11	5.944,72	2.995.406,57	
	6	3.895,05	2.431.143,49	
	46	75.944,98	34.631.421,00	
	4	343,08	137.097,68	
	44	17.035,63	7.921.801,80	
	184	199.208,36	77.312.840,36	

2018		Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
	20	14.576,95	836.439,20	
	53	143.595,89	21.675.425,67	
	5	6.035,02	2.138.014,89	
	8	2.904,36	1.109.202,63	
	4	3.757,05	874.485,00	
	12	27.431,11	1.348.565,11	
	3	5.406,11	2.892.421,33	
	8	2.836,70	3.627.125,69	
	1	3.393,28	2.529.773,33	
	53	136.731,09	64.544.785,77	
	2	3.828,65	66.012,50	
	30	7.192,63	1.089.311,09	
	199	357.668,84	102.731.562,21	

USO	Nº VIV	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	*	*	*	*
VPO Privada:	*	*	*	*
Vivienda Libre Publica:	-100%	-100%	-100%	-100%
Vivienda Libre Privada:	77%	16%	70%	68%
Locales Anexos:	*	15%	28%	*
Sóhanos Anexos:	*	31%	76%	0%
Totales	77%	21%	69%	68%

2019		Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	225	149.500,50	109.184.647,69	
	30	9.677,46		
	149	59.082,21	7.547,06	
	1.459,00	404	218.260,17	109.192.194,75

2018		Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	1	1	157,08	95.000,00
	825	194	87.833,22	65.070.337,92
	*	26	7.550,00	0
	*	114	33.511,11	0
	826	335	129.051,41	65.165.337,92

USO	Nº VIV	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0%	0%	0%	0%
VPO Privada:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Publica:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Privada:	14%	21%	24%	14%
Locales Anexos:	*	-30%	-72%	*
Sóhanos Anexos:	*	36%	-41%	*
Totales	12%	-8%	0%	-1%

2019		Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	168	93	18.722,51	6.506.173,19
	*	7	880,8	0
	*	19	2.027,49	84.102,38
	168	95	21.630,80	6.590.275,57

2018		Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	2	2	0	0
	148	77	15.095,25	5.726.262,92
	*	10	3.125,68	920.719,49
	*	14	3.457,51	0
	150	103	21.678,34	6.646.982,41

* Sin datos

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

**PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS EN GRAN CANARIA
EVOLUCION ANUAL 2000-2019**

EDIFICIOS NO VIVIENDAS

AÑO	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2000	622	749.292	168.352.890
2001	464	605.358	148.830.048
2002	390	486.402	104.105.888
2003	321	258.745	84.591.311
2004	398	368.069	65.865.938
2005	339	277.404	85.364.470
2006	449	1.246.968	101.046.912
2007	534	1.110.241	137.801.272
2008	449	1.315.391	89.121.655
2009	442	696.793	127.529.053
2010	458	105.725	39.268.101
2011	448	108.152	33.119.498
2012	326	84.480	31.404.643
2013	225	171.624	35.217.711
2014	174	175.994	38.382.263
2015	209	260.739	100.011.036
2016	199	416.266	105.108.581
2017	231	299.042	148.975.866
2018	199	357.689	102.731.562
2019	184	199.208,36	77.312.840,36
TOTALES	7.061	9.293.582	1.824.141.539

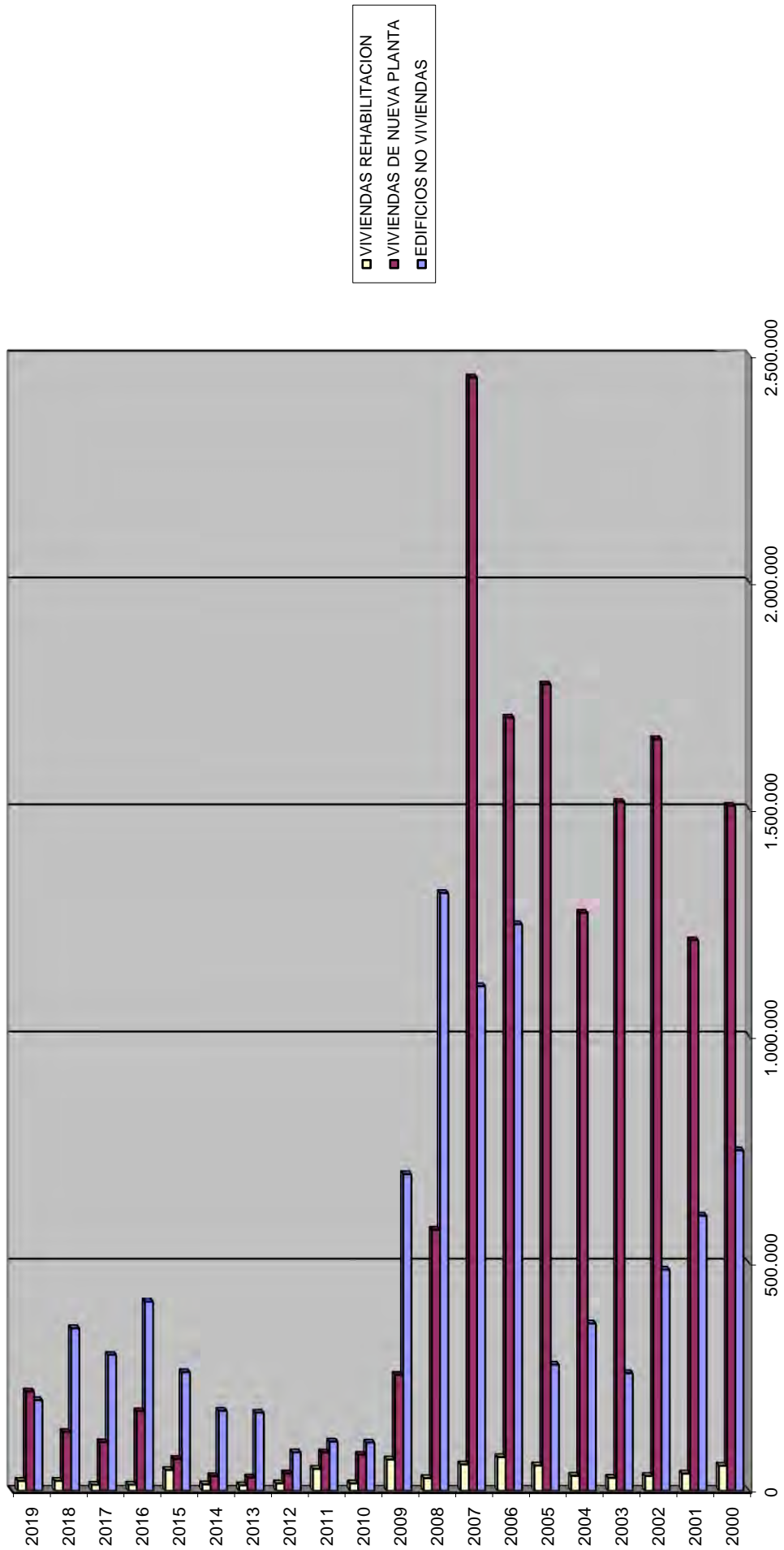
VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

AÑO	Nº VIV.	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2000	9.055	7.860	1.507.219	385.419.772
2001	7.363	2.658	1.211.316	345.996.155
2002	7.377	2.540	1.654.001	321.589.839
2003	8.821	3.090	1.515.730	441.645.423
2004	8.376	2.662	1.271.920	408.524.724
2005	11.126	2.893	1.774.490	611.344.212
2006	11.053	2.870	1.701.385	599.497.012
2007	15.523	3.306	2.451.613	874.123.674
2008	3.342	1.241	574.522	218.765.803
2009	1.674	467	254.809	174.542.389
2010	341	358	79.112	24.639.280
2011	265	293	84.341	21.715.673
2012	206	226	38.084	15.295.855
2013	164	172	28.969	12.624.356
2014	180	194	32.073	15.360.383
2015	511	231	69.973	29.511.562
2016	786	322	174.690	133.198.014
2017	634	373	106.759	49.715.815
2018	826	335	129.051	65.165.338
2019	1.459	232	218.260	109.192.194,75
TOTALES	89.082	32.323	14.878.317	4.857.867.473

VIVIENDAS REHABILITACION

AÑO	Nº VIV.	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2000	418	1.410	54.938	10.142.435
2001	308	279	37.659	9.867.086
2002	235	158	32.564	5.595.895
2003	158	165	28.187	5.747.290
2004	273	214	32.898	7.730.979
2005	556	257	55.491	12.588.608
2006	530	249	73.946	14.971.802
2007	243	157	57.874	11.115.976
2008	103	91	27.579	4.828.153
2009	119	215	68.558	6.042.101
2010	210	105	16.089	5.678.229
2011	158	142	47.934	4.964.646
2012	121	115	16.132	4.485.024
2013	102	90	11.714	3.480.112
2014	135	87	14.064	4.471.437
2015	243	120	45.609	4.564.994
2016	90	82	13.312	3.246.153
2017	178	78	13.004	4.300.133
2018	150	103	21.678	6.646.982
2019	168	95	21.631	6.590.276
TOTALES	4.498	4.212	690.863	137.058.311

EVOLUCIÓN SUPERFICIE (M2) EN LA ISLA DE GRAN CANARIA SEGÚN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN VISADOS EN EL COAC



**ESTADISTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION
REGISTRADOS EN 2019**

MUNICIPIOS	Nº Exptes.	Superficie Construida en m2	% M2	Presupuestos (euros)
GRAN CANARIA				
AGAETE	8	5.266,70	0,74%	2.961.147,21
AGUIMES	44	18.725,64	2,62%	7.771.626,10
ARTENARA	4	501,3	0,07%	189.767,44
ARUCAS	24	17.271,54	2,41%	2.449.544,19
FIRGAS	10	1.484,39	0,21%	688.800,79
GALDAR	12	10.456,03	1,46%	3.839.056,82
INGENIO	32	19.350,55	2,71%	7.036.780,25
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	248	244.757,89	34,22%	107.908.359,37
MOGAN	39	164.785,52	23,04%	12.170.801,40
MOYA	6	716,05	0,10%	255.242,01
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	97	153.414,71	21,45%	45.022.837,06
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	7	9.184,46	1,28%	171.152,36
SANTA BRIGIDA	10	1.633,31	0,23%	583.092,56
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	36	14.624,95	2,04%	2.710.014,54
SANTA MARIA DE GUIA	19	19.690,93	2,75%	7.013.985,80
TEJEDA	4	305,78	0,04%	170.148,91
TELDE	88	29.797,75	4,17%	10.622.313,54
TEROR	5	535,43	0,07%	284.629,19
VALSEQUILLO	9	1.648,11	0,23%	810.824,64
VALLESECO	2	422,98	0,06%	161.936,00
VEGA DE SAN MATEO	9	726,99	0,10%	335.691,48
TOTAL GRAN CANARIA:	713	715.301,01	100,00%	213.157.751,66

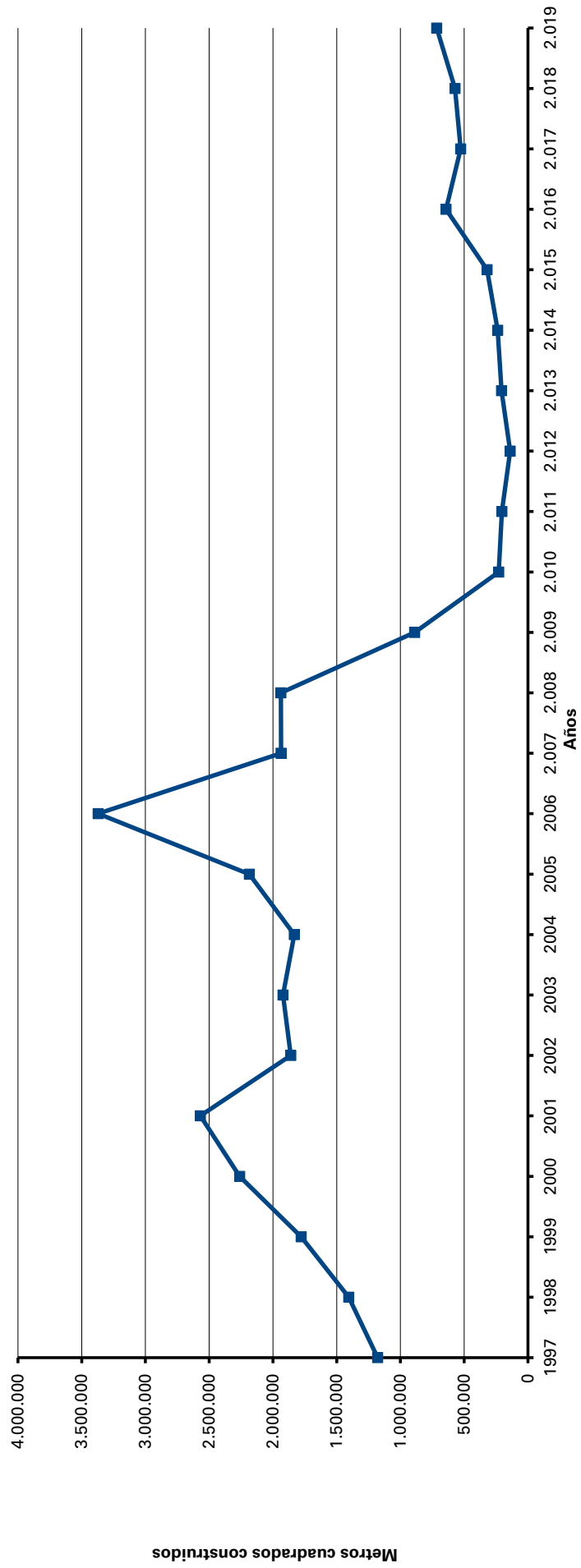
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

**ESTADÍSTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION
REGISTRADOS 1997-2019: EVOLUCIÓN POR METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS**

MUNICIPIOS	1997 M2	1998 M2	1999 M2	2000 M2	2001 M2	2002 M2	2003 M2	2004 M2	2005 M2	2006 M2	2007 M2	2008 M2	2009 M2	2010 M2	2011 M2	2012 M2	2013 M2	2014 M2	2015 M2	2016 M2	2017 M2	2018 M2	2019 M2	
GRAN CANARIA																								
AGAE TE	5.785	4.177	10.823	8.966	5.938	18.804	12.587	10.592	23.483	46.494	13.945	3.545	1.044	1.769	757	672	455	496	593	84	1.255	14.895	5.267	
AGUI MES	82.188	87.955	131.850	122.130	134.407	72.414	118.156	81.936	114.202	110.849	83.914	179.195	11.799	6.558	10.805	3.998	2.659	32.090	74.154	32.729	12.085	9.206	18.726	
ARTENARA	120	77	1.420	980	204	689	579	579	1.710	99	534	1.994	491	123	408	148	579	102	474	411	0	389	501	
ARUCAS	54.423	34.203	52.630	53.775	77.545	88.150	93.053	106.930	133.495	502.414	105.602	40.231	8.353	5.147	7.616	3.717	9.961	19.581	2.238	42.096	7.642	15.641	17.272	
FIR GAS	1.452	4.683	4.422	10.814	7.693	21.575	10.292	15.451	22.511	48.454	29.228	2.616	1.361	959	5.040	546	521	600	321	559	808	1.529	1.484	
GAL DAR	17.805	30.154	56.725	37.269	46.215	46.414	14.331	32.958	57.137	53.804	59.260	24.487	32.756	4.942	1.708	2.708	730	1.205	1.152	1.134	10.412	4.321	10.456	
INGENIO	39.392	47.425	62.293	73.008	39.519	69.374	63.824	83.154	152.159	118.670	79.405	26.152	7.300	22.378	32.831	1.309	3.759	2.899	1.168	3.013	6.552	4.456	19.351	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	536.120	537.571	505.144	804.493	1.492.212	780.168	603.119	601.889	670.339	1.226.133	704.924	1.232.744	111.163	62.891	89.806	80.954	46.474	71.097	89.838	376.749	113.856	182.345	9.184	
MOGAN	38.211	98.104	62.833	214.605	189.441	95.736	216.711	143.517	68.976	100.201	104.244	17.911	32.783	46.619	12.437	13.074	4.291	12.237	20.765	69.472	88.800	34.683	244.758	
MOYA	2.200	987	1.180	17.314	14.702	9.660	15.876	10.833	13.988	29.341	27.387	4.005	52.802	605	1.916	738	1.133	347	520	573	3.502	1.046	164.786	
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	91.204	102.971	173.376	222.849	141.563	193.141	143.431	67.390	147.569	79.198	100.809	95.198	374.413	6.052	8.068	10.045	113.451	76.688	59.269	63.885	168.055	156.831	716	
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3.784	6.409	7.132	9.382	7.743	4.595	8.499	18.308	6.839	13.800	15.417	1.672	888	237	488	296	615	259	2.169	4.019	1.551	742	153.415	
SANTA BRIGIDA	15.171	24.206	48.800	54.055	24.193	38.731	104.726	20.479	22.614	20.028	28.470	11.847	4.666	12.074	6.114	2.552	1.942	1.552	2.219	3.211	4.252	5.431	1.633	
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	126.129	190.173	311.099	238.243	162.316	155.210	201.953	293.326	324.825	395.603	222.229	96.104	134.831	8.972	6.762	5.609	3.459	4.580	4.251	5.652	58.108	14.906	14.625	
SANTA MARIA DE GUIA	17.891	19.375	13.680	36.502	24.594	24.028	13.638	14.044	15.901	51.108	48.960	15.983	20.748	1.604	1.595	2.028	2.110	598	8.712	817	1.609	4.067	19.691	
TEJEDA	69	1.225	1.701	1.198	136	1.073	2.368	903	2.539	1.290	7.362	3.060	907	126	601	97	84	513	176	163	0	1.139	306	
TELDE	125.171	188.561	311.073	304.899	157.893	197.671	242.335	232.816	350.480	462.950	237.610	140.455	83.822	44.162	13.415	8.329	11.667	11.510	49.778	34.192	43.575	113.185	29.798	
TEROR	13.350	20.980	12.563	24.794	10.006	16.270	28.306	15.375	27.179	25.330	15.131	15.643	2.675	1.239	966	613	0	280	699	2.556	1.660	1.337	535	
VALSEQUILLO	1.983	553	2.379	13.598	10.760	12.078	15.948	65.680	13.498	51.939	36.048	7.496	1.997	539	1.650	1.045	2.252	331	659	474	306	2.480	423	
VALLESECO	956	540	2.897	757	2.425	2.322	2.594	946	4.861	19.331	3.415	1.242	1.447	625	221	357	131	135	789	786	3.173	0	1.648	
VEGA DE SAN MATEO	5.814	5.083	4.774	11.569	19.387	12.671	8.150	15.645	11.386	14.449	12.353	15.742	2.748	1.546	916	740	599	593	581	227	535	4.004	788	
TOTAL GRAN CANARIA:	1.179.218	1.405.412	1.778.493	2.261.200	2.568.892	1.860.773	1.920.479	1.832.751	2.185.690	3.371.485	1.936.246	1.937.323	888.992	229.167	204.119	139.574	206.873	237.691	320.525	642.802	527.735	572.633	715.362	

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

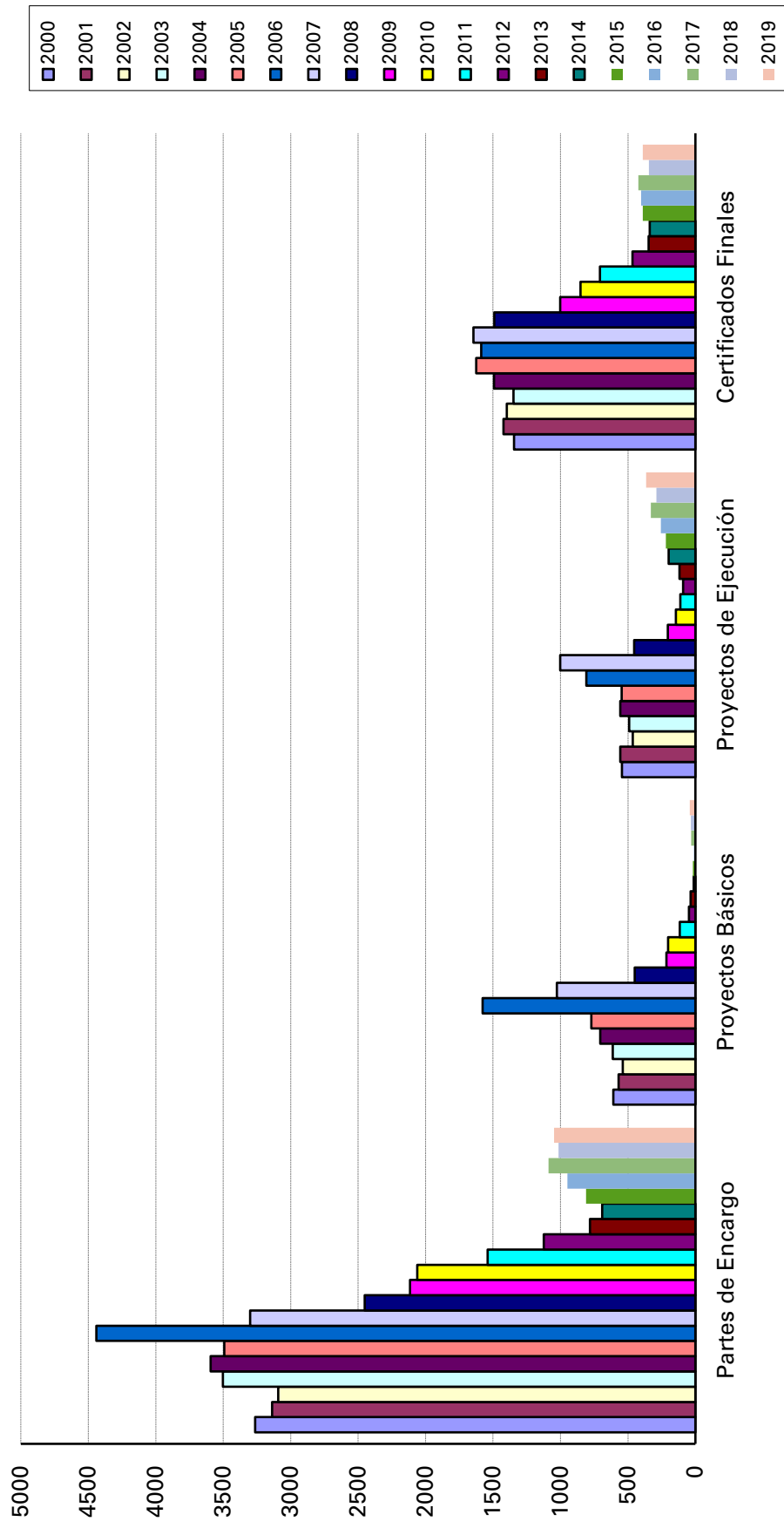
EVOLUCION ANUAL METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN GRAN CANARIA
SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCIÓN REGISTRADOS



DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE VISADO													
EVOLUCIÓN MENSUAL TRABAJOS PROFESIONALES REGISTRADOS 2019 ISLA DE GRAN CANARIA													
TIPO DE TRABAJO PROFESIONAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
000 Comunicación de Encargo	95	83	81	88	96	95	109	66	69	105	75	85	1047
100 Estudios Previos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
200 Anteproyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300 Proyecto Básico	3	0	6	4	4	1	4	3	3	6	5	3	42
310 Minutas a Cuenta de Proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400 Proyecto de Ejecución	29	28	25	27	31	35	44	26	20	42	21	37	365
500 Proyecto Básico + Ejecución	33	27	33	31	35	29	34	22	25	33	29	26	357
600 Certificado Parcial	1	2	1	1	1	2	4	1	2	5	6	2	28
620 Libros de Ordenes	64	59	57	39	45	56	70	36	63	60	67	31	647
640 Minutas a Cuenta de Dir. de Obra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
680 Copias iguales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
700 Certificado Final	24	46	37	35	33	33	41	16	27	27	31	41	391
780 Anexos a Proyectos	11	12	9	13	16	16	14	12	15	11	18	11	158
800 Ampliación / Reformados / Acondic.	46	39	42	37	37	32	33	20	45	29	36	33	429
850 Certificados	18	35	32	28	38	41	43	20	21	27	30	46	379
900 Estudio de Detalle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
910 Plan Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
940 Proyecto Urbanización	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
950 Plan Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
960 Informes	15	25	8	15	18	15	18	10	6	21	6	7	164
970 Varios Urbanismo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
980 Otros (Derribos, tasaciones, etc..)	4	8	6	7	3	9	6	3	3	5	6	3	63
TOTALES	344	366	338	325	357	364	420	235	299	371	330	326	4.075

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE VISADOS													
DIFERENCIAS EVOLUCIÓN MENSUAL TRABAJOS PROFESIONALES REGISTRADOS 2019-2018													
TIPO DE TRABAJO PROFESIONAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
000	30	20	-9	4	-19	10	-11	-2	11	17	-25	7	33
100	0	0	1	0	-3	-1	0	0	0	0	0	1	-2
200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300	3	-1	2	3	-3	-1	-1	1	1	3	2	0	9
310	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400	9	14	3	3	-4	9	8	0	11	20	-14	17	76
500	11	-5	-6	1	-14	4	-8	-2	-2	-7	-12	-2	-42
600	0	1	1	0	0	-1	-1	-1	-1	0	5	-1	2
620	22	19	18	-13	-18	10	7	-3	9	13	6	-9	61
640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
680	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-2
700	-4	25	15	9	1	10	-2	-10	3	-10	-1	10	46
780	-11	2	3	-8	2	1	1	5	-2	0	-1	-4	-12
800	2	1	-12	-3	-8	-16	-18	-14	26	-15	-7	-7	-71
850	-14	19	13	-2	-1	12	6	3	-10	0	6	19	51
900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
940	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
960	1	2	-7	-5	1	7	-9	-4	-16	8	-7	0	-29
970	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
980	1	2	3	0	-5	7	-4	-1	1	3	3	-1	9
TOTALES	51	101	25	-11	-71	51	-32	-28	31	32	-45	28	132

EVOLUCIÓN TRABAJOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA DESDE 2000 A 2019 EN LA ISLA DE GRAN CANARIA



SECRETARÍA

MEMORIA DE GESTIÓN

2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
 - 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.1.1. Colegiaciones
 - 2.1.2. Censo de colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.2. En relación a la documentación.
 - 2.2.1. Registro de documentación en Secretaría.
 - 2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.
 - 2.5. En relación a la Administración del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.6. En relación al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, como Departamento en el que se desarrollan actividades encomendadas estatutariamente al Secretario, quien asume las funciones de fedatario del respectivo Colegio y las propias de la Jefatura de administración de éste y de su personal, tiene encomendada una serie de funciones que abarca un amplio abanico de tareas, que comprenden la dirección funcional de los departamentos de Visado y Dirección Técnica. En este apartado de la memoria de gestión se incluyen las actividades de Secretaría, recogiéndose en capítulos aparte las correspondientes a los Departamentos de Visado y Dirección Técnica.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA.

2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria:

- Altas colegiales.
- Bajas y fallecimientos.
- Mantenimiento de la ficha identificativa de los arquitectos colegiados.

2.1.1. Colegiaciones.

Altas año 2019	Nº de altas
Arquitectos residentes	55

Bajas año 2019	Nº de bajas
Bajas	30
Fallecimientos	2

2.1.2. Censo de colegiados de Gran Canaria (Datos a fecha de 31/12/19)

Arquitectos en activo residentes	967
----------------------------------	------------

2.2. En relación a la documentación:

- Registro de entrada / salida de documentos.
- Custodia de los archivos y sellos del Colegio.
- Compulsa y autenticación de documentos relacionados con la actividad profesional o identidad de los arquitectos colegiados.

2.2.1. Registro de documentación en Secretaría

Año	Total Entradas	Total Salidas	Total E / S
2019	3.213	1.588	4.801

2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

- Información a los colegiados sobre el funcionamiento general de cada Departamento del Colegio.
- Atención e información al público sobre los servicios del Colegio y tramitación de documentación ante cualquier Departamento u órgano colegial, y en general, en el ámbito del COAGC.
- Emisión y distribución de circulares informativas.
- Gestión de las autorizaciones de cesión de datos a terceros.
- Gestión de la documentación solicitada por terceros sobre trabajos profesionales registrados en el Colegio.
- Publicación de circulares de información a los colegiados.

2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.

- Emisión de certificaciones acreditativas sobre la situación profesional de los arquitectos colegiados.
- Emisión de certificaciones sobre el trabajo profesional de los arquitectos colegiados.
- Tramitación del carné colegial.
- Tramitación de acreditaciones intercolegiales para el ejercicio de la profesión en Colegio distinto al de procedencia.

2.5. En relación a la Administración del Colegio.

- Jefatura delegada de administración, organización y dirección de las oficinas y departamentos de acuerdo a las normas aprobadas al efecto por la Junta de Gobierno.
- Jefatura delegada de personal.

2.6. En relación al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos.

- Elaboración y envío de citaciones y convocatorias para todos los plenos.
- Seguimiento de las agendas de los miembros del Consejo.
- Seguimiento de los acuerdos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de julio de 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACTIVIDADES
3. INFORMES
4. INFORMACIÓN URBANÍSTICA
5. NORMATIVA TÉCNICA
6. CONCURSOS
7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO
8. PAGINA WEB
9. CIRCULARES

1. INTRODUCCIÓN

Las tareas encomendadas por las distintas Vocalías de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, tales como la asistencia a las actividades desarrolladas por las Comisiones de Urbanismo, Asuntos Profesionales, Nuevos Colegiados y Asuntos Tecnológicos (CAT), se asignan tras la reorganización funcional de nuestra corporación en el año 2010 al Departamento de Visado y Dirección Técnica.

2. ACTIVIDADES

A continuación, se exponen las actividades y eventos celebrados durante el pasado año en los que la Dirección Técnica tuvo participación:

GESTIÓN COLEGIAL

- Jefatura del Departamento de Visado.
- Visado de trabajos profesionales.
- Elaboración del listado de peritos judiciales.
- Elaboración del listado de peritos terceros ante la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Elaboración del listado de arquitectos adscritos a la bolsa de trabajo y gestión de las solicitudes que se cursan a través del Colegio. Elaboración de circulares para encargos genéricos y específicos, tanto de empresas como particulares.
- Elaboración de listado de peritos colaboradores en el ámbito de los expedientes de jurisdicción voluntaria.
- Desarrollo de la aplicación de gestión colegial (AGC).
- Reuniones de seguimiento con la arquitecta María Eugenia Cabrera Armas, responsable de la actividad sobre eficiencia energética incluida dentro del proyecto INTERREG ENERMAC.

19 de febrero de 2019.
21 de marzo de 2019.
4 de abril de 2019 (reunión con ITC).
8 de abril de 2019.
29 de mayo de 2019.
- Gestiones para el estudio de creación de un fondo de vulnerabilidad para los arquitectos, según modelo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

5 de febrero de 2019
11 de febrero de 2019

- Gestión para la designación de arquitecto inspector de edificio afectado por patologías estructurales en Vecindario, Santa Lucía de Tirajana. en Las Palmas de Gran Canaria.

6 de febrero de 2019

- Reunión de trabajo de responsables técnicos de los distintos colegios de arquitectos de España en la sede del CSCAE.

13 de marzo de 2019

- Libro conmemorativo de la primera edición del Premio de Arquitectura Miguel Martín-Fernández de la Torre.

17 de junio de 2019 reunión de trabajo con diseñador.

1 de agosto de 2019 reunión de trabajo con diseñador.

7 de agosto de 2019 reunión de trabajo con diseñador.

- Organización de visita guiada al CAAM con ocasión de la visita de la arquitecta Dña. Blanca Lleó para participar en la Semana de la Arquitectura del COAGC 05SA.

27 de septiembre de 2019.

CONCURSOS Y PREMIOS

- Concurso para la rehabilitación de la Casa Club del campo de golf de Bandama.

Gestiones para la formalización de un convenio de colaboración entre el Real Club de Golf de Las Palmas y el COAGC para la realización de un concurso de proyectos con intervención de jurado destinado a rehabilitación de la Casa Club de Bandama. Redacción del convenio de colaboración y borrador de Bases.

8 de febrero de 2019

- Concurso para diseño e instalación de marquesinas de la MetroGuagua

Reuniones con la dirección de Guaguas Las Palmas S.A. para la definición del concurso, redacción de bases y puesta a disposición de Guaguas Las Palmas SA de la documentación necesaria para la celebración del concurso.

7 de febrero de 2019.

- Concurso para terminación de edificio de usos múltiples y zona comercial de Santa Brígida.

Gestiones para la formalización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Brígida y el COAGC para la realización de un concurso de proyectos con intervención de jurado destinado a finalización del edificio de usos múltiples y zona comercial del casco de la Villa. Redacción del convenio de colaboración y borrador de Bases.

10 de julio de 2019.

- Concurso de proyectos, obras municipales del Ayuntamiento de Firgas.

Gestiones para la formalización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Firgas y el COAGC para la realización de concursos de proyectos con intervención de jurado para obras municipales. Remisión de modelo de convenio y manual de buenas prácticas del CSCAE.

7 de agosto de 2019.

- Concursos de proyectos, obras municipales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Gestiones para la formalización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y el COAGC para la realización de diversos concursos de proyectos con intervención de jurado para la realización de obras municipales. Redacción del convenio de colaboración y borrador de Bases.

30 de diciembre de 2019.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

- Reunión de colegios profesionales del sector de la construcción y de la administración pública canaria para la elaboración de reglamento de instalación y puesta en uso de andamios.

11 de marzo de 2019.

- Reunión en la sede de INFECAR para colaborar en la organización y desarrollo de la Feria Atlantur.

28 de marzo de 2019.

- Colaboración con la EA-ULPGC para la acogida de alumnos de 5º curso de Arquitectura en prácticas.

11 de mayo de 2019.

- Gestiones para formalizar la colaboración del COAGC con el Instituto Tecnológico de Canarias ITC en asuntos relacionados con la eficiencia

energética de los edificios, propuesta de grupo de trabajo y designación de técnicos colaboradores.

- 12 de septiembre de 2019.

EVENTOS

- INTERIHOTEL CANARIAS colaboración del COAGC en la organización del evento celebrado en el Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria, relacionado con la Arquitectura, el interiorismo y el diseño de instalaciones hoteleras y extrahoteleras. Se trata de una feria que se celebra regularmente en diversos puntos del país y está destinada a ser un punto de encuentro entre los distintos agentes del sector del turismo y la construcción. La feria se celebró entre los días 19 y 20 de junio de 2019.
- Congreso Genero, Arquitectura y Ciudad, colaboración del colegio con las organizadoras para la difusión del evento.

8, 9 y 10 de mayo de 2019

- Colaboración con la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la organización de exposición la vivienda española en el movimiento moderno en el Castillo de Mata.

15 de febrero de 2019, reunión con el Jefe de Servicio de Cultura.

5 de abril de 2019, gestiones ante la Fundación DOCOMOMO ibérico

10 de mayo de 2019, reunión con el Jefe de Servicio de Cultura.

13 de junio de 2019, inauguración de la exposición Bauhaus en Tel Aviv.

26 de mayo de 2019, inauguración de la exposición la vivienda española en el movimiento moderno, Fundación DOCOMOMO ibérico.

SEMANA DE LA ARQUITECTURA 2019 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA



PRESENTACIÓN

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria organizó la 5ª Semana de la Arquitectura (05SA), que se celebró entre el 27 de septiembre y el 4 de octubre de 2019. La temática de esta edición giró en torno a la BAUHAUS, coincidiendo con el centenario de la fundación de este movimiento que revolucionó la Arquitectura, el diseño y el arte en general, sumándose de esta forma a numerosas iniciativas que otras instituciones nacionales e internacionales desarrollaron a lo largo del presente año.

El objetivo de este evento ha sido la difusión del valor que tiene el importante legado que han dejado en el patrimonio construido y en su contexto urbano los arquitectos identificados con el movimiento moderno, analizar los vínculos del panorama cultural de nuestra isla con la vanguardia europea, y explicar los conceptos básicos empleados por estos profesionales de la Arquitectura en su trabajo, fomentando en todas las actividades programadas la participación ciudadana, de forma que el público pudiera disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de eventos relacionados con la Arquitectura.

Diversas instituciones colaboraron en la realización de la Semana de la Arquitectura 2019, entre ellas, la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino, la Escuela de Arquitectura de la ULPGC, el Cabildo Insular de Gran Canaria el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, además de empresas y asociaciones culturales.

Todas las actividades se realizaron en el Castillo de la Luz y en diversos puntos del de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

ACTIVIDADES EN EL CASTILLO DE LA LUZ

Para desarrollar la temática propuesta en esta edición de la Semana de la Arquitectura, el Colegio de Arquitectos de Gran Canaria se programó un conjunto de actividades, como fueron conferencias, debates y talleres para abordar en distintos foros y formatos las posibles estrategias para poner en valor el patrimonio arquitectónico de nuestra isla. En ellos se estudiaron aspectos a tener en cuenta como la conservación, restauración y rehabilitación de la edificación y el paisaje urbano de nuestras ciudades.

La sede de la 05SA, elegida un año más, fue la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino. La Semana se inició el viernes día 27 de septiembre de 2019 con el acto de inauguración que tuvo lugar en el espacio exterior del Castillo de la Luz, en el que se ofreció a todos los ciudadanos interesados una conferencia a cargo de arquitectos de reconocido prestigio.

La Semana de Arquitectura acogió talleres para estudiantes de Primaria y ESO, en los que más de 200 escolares participaron en las jornadas organizadas por el Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC) de la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino y por el equipo coordinado por la arquitecta - Guayarmina Rijo, a través del proyecto educativo Little Gurimo, que consistió en un recorrido en el conjunto arquitectónico del Castillo de la Luz y una actividad dirigida a conocer la arquitectura a través del juego. Como hicieron algunos de los profesores de la Bauhaus, la escuela que revolucionó el pensamiento artístico, Little Gurimo desarrolló los talleres educativos basados en la relación entre el arte, la arquitectura y el juego. “La Bauspiel” hizo que el alumnado de varios centros de la capital grancanaria pudiera aprender arquitectura, patrimonio y la historia de la escuela fundada en 1919 divirtiéndose. Un ambiente donde se fomentó la creatividad, la espontaneidad y la intuición de la infancia y juventud.

ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

El proyecto ARQUIGUAGUAS, está promovido y ejecutado por cinco arquitectos: Silvia Guajardo de la Rosa, Sara Sarmiento Castro, Manuel Pérez Tamayo, Samuel de Wilde Calero y José Lopez- Pinto Marrero, a través de la Asociación Cultural Estereoscopio Urbano, con la colaboración de Iniciativas Culturales Bilenio y el apoyo del Colegio de Arquitectos de Gran Canaria. Bajo el título Arquiguaguas 2019 “Bauhaus” se quiso este año pasado unir la zona baja de la ciudad y el campus de Tafira mediante la línea 25 de guaguas municipales, utilizada a diario por gran cantidad de estudiantes y ciudadanía en general entre Guanarteme y Triana. El proyecto cuenta con la colaboración de Guaguas Municipales y aprovecha su extensa red de transporte público para ofertar un nuevo aliciente a sus usuarios y hacerlos partícipes de la 05SA.

Las rutas en bicicleta, denominadas “Bicipaseos” bajo la coordinación del arquitecto Vicente Díaz García, con la colaboración de GEURSA y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria consiguió hacer visible el entorno urbano y los edificios de nuestra capital insular más representativos del racionalismo.

La Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria participó en diversas acciones coordinadas por el arquitecto Jin Taira, que propiciaron la participación ciudadana y de los estudiantes de Arquitectura a través de instalaciones en los espacios urbanos de nuestra capital. Se realizó también un concurso de fotografía para propiciar una mirada atenta sobre los edificios más representativos del movimiento moderno de Gran Canaria.

Diversas exposiciones y conferencias a lo largo de la Semana completaron el programa de esta edición, que se desarrollaron en paralelo a otros muchos actos que las distintas instituciones programaron para celebrar el centenario de la Bauhaus a lo largo de este pasado año.

Reuniones preparatorias:

20/02/2019 Reunión grupo de trabajo COAGC.
02/03/2019 Reunión con agencia de comunicación
26/03/2019 Reunión en Castillo de la Luz.
26/03/2019 Reunión grupo trabajo COAGC.
16/05/2019 Reunión en el Castillo de la Luz.
24/05/2019 Reunión grupo de trabajo COAGC
26/06/2019 Reunión grupo de trabajo COAGC
02/07/2019 Reunión con agencia de comunicación
12/08/2019 Reunión con el ponente D. Joaquín Medina Warmburg. Asistencia a programa de radio para entrevista.

Programa de la 05SA

ACTIVIDADES EN EL CASTILLO DE LA LUZ

Inauguración
Sei Modern Expo

Viernes 27 de septiembre de 2019 / de 19:00 a 23:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino,
Castillo de la Luz

Conferencia inaugural. Habitar XX:XXI

- 19:00 Inauguración exposición Sei Modern Expo
- 20:30 Inauguración de la 05SA
- 21:00 Conferencia inaugural. Blanca Lleó Fernández
- 22:15 Cóctel

Conferencia y debate

Lunes 30 de septiembre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h

“Procesos en el tiempo”

Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino,
Castillo de la Luz

- 20:00 Toni Gironès Saderra
- 21:00 Debate

Talleres educativos Arquitectura

Martes 1 de octubre a jueves 3 de octubre de 2019 /
de 10:00 a 13:30 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino
Destinado a centros escolares

Conferencia	Martes 1 de octubre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
"Find the site again/ Reencontra el sitio"	Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz <ul style="list-style-type: none"> • 20:00 Batlle i Roig Arquitectura
Charla – coloquio 'Gestión del patrimonio moderno'	Miércoles 2 de octubre de 2019 / de 19:00 a 21:00 Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz <ul style="list-style-type: none"> • 19:00 Presentación de "Transferencias Iberoamericanas" Alonso + Sosa Arquitectos • 19:15 Ponencias, debate y participación ciudadana Susana Landrove / Jose Antonio Sosa / Santiago Hernández / Ramón Cruz
Conferencia	Jueves 3 de octubre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
"Bauhaus: un mito en entredicho"	Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz <ul style="list-style-type: none"> • 19:30 Entrega de premios concurso de fotografía 05SA • 20:00 Joaquín Medina Warmburg.
Encuentro COAGC y clausura	Viernes 4 de octubre de 2019 / de 20:00 a 23:00 h Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz <ul style="list-style-type: none"> • 20:00 Apertura de puertas Bienvenida a nuevos colegiados Homenaje a los colegiados con 25 años de profesión • 21:00 Cóctel • 23:00 Clausura
 ACTIVIDADES EN LA CIUDAD	
Bici-Paseos Urbanos	Sábado 28 y domingo 29 de septiembre de 2019 Ruta guiada 'Bauhaus' <ul style="list-style-type: none"> • 18:00 Inicio del recorrido
Arquiguaguas	1 de octubre de 2019 Ruta Urbana BAUHAUS <ul style="list-style-type: none"> • 17:00 Inicio del recorrido en guagua 3 de octubre de 2019 Ruta Urbana BAUHAUS <ul style="list-style-type: none"> • 17:00 Inicio del recorrido en guagua
Sei Modern Artefacto	23 de septiembre de 2019 Inauguración 4 de octubre de 2019 Clausura Instalación en espacio urbano <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Arquitectura ULPGC • Castillo de La Luz

Con el apoyo de empresas privadas y de estudiantes
de Arquitectura
Coordinan arquitectos y profesores de la EAULPG

Sei Modern
Foto

Hasta el 30 de septiembre de 2019
Concurso de fotografía.
Bases en la web de la 05SA

Sei Modern
Cine

4 de octubre de 2019
21:00 h.
Proyección de películas abstractas de la Bauhaus
Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino,
Castillo de la Luz

INTERREG ENERMAC



El Colegio de Arquitectos de Gran Canaria participa como entidad asociada al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) en el programa de cooperación territorial INTERREG V-A MADEIRA-AZORES CANARIAS 2014-2020, habiendo obtenido recientemente la aprobación para la realización del proyecto que tiene por título Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Desarrollo Sostenible de Africa Occidental e islas de la Macaronesia.

Durante el año 2019 se realizaron diversas reuniones de coordinación con la arquitecta responsable del proyecto relacionado con las envolventes en la edificación y su adecuación a la exigencias técnicas del Código Técnico y otras normas sobre sostenibilidad y eficiencia energética en el ámbito de las islas de la Macaronesia.

3. INFORMES

Los informes elaborados por la Dirección Técnica en relación con trabajos profesionales y otros asuntos solicitados por los colegiados, particulares, instituciones y la Junta de Gobierno fueron los siguientes:

<u>Fecha</u>	<u>Asunto</u>
Mensual	Evolución de trabajos y facturación 2019.
07/02/19	Informe sobre impugnación de honorarios de peritos, valores aplicados en facturas por intervención profesional a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de San Bartolomé de Tirajana. Procedimiento ordinario 700/2015.
04/02/19	Informe sobre impugnación de honorarios de peritos, valores aplicados en facturas por intervención profesional a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Telde. Procedimiento ordinario 804/2016.
10/07/19	Informe relativo a la valoración de obras de urbanización correspondientes a viario peatonal en Aldea Blanca, San Bartolomé de Tirajana.
23/09/19	Informe sobre impugnación de honorarios de perito, valores aplicados en facturas por intervención profesional a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 9, Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento ordinario 137/2018.
11/11/19	Informe sobre impugnación de honorarios de provisión de fondos de perito, a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento ordinario 264/2018.
18/11/19	Informe sobre procedencia y adecuación de honorarios por trabajo profesional realizado para el acondicionamiento de stand situado en zonas comunes del Centro Comercial Siete Palmas a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de San Bartolomé de Tirajana. Procedimiento ordinario 1042/2017.
18/11/19	Informe sobre provisión de fondos de arquitecta perito, a solicitud del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 9 de Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento ejecución de títulos judiciales 107/2016.
26/11/19	Informe sobre impugnación de honorarios de provisión de fondos de perito, a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento ordinario 160/2016.
27/11/19	Informe sobre documentación técnica, a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento ordinario 1316/2018.

4. INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Las consultas sobre trabajos de planeamiento y ordenación territorial se atienden mediante la consulta a través del portal Territorio Canario y para los casos concretos en los que no esté disponible la información digitalizada se acude a nuestros archivos.

5. NORMATIVA TÉCNICA

Las consultas técnicas constituyen un campo de actividad frecuentemente utilizado por los colegiados, instituciones y particulares. Este servicio se presta mediante comunicaciones verbales, a través de informes o mediante comparecencias ante organismos públicos y privados.

6. CONCURSOS

Este es el último campo, pero con diferencia el de mayor crecimiento, en cuanto a divulgación entre los colegiados, ya que hoy en día supone uno de los medios por los que cada vez más se accede a los encargos profesionales por parte de los arquitectos. El Colegio mantiene permanentemente actualizada esta información a través de su página web, en la que se puede localizar cualquier convocatoria de interés general para todos los colegiados residentes en Gran Canaria y a los usuarios dados de alta en nuestra página de Internet. La información es servida a partir de su localización en las distintas fuentes de información (boletines oficiales, medios de comunicación, páginas web institucionales, etc), y se circulan mediante correo electrónico en cuanto es publicada.

7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO

La Dirección Técnica mantiene actualizando el Archivo de Normativas de cuantas Disposiciones relacionadas con la profesión se publiquen.

8. PAGINA WEB

La Dirección Técnica colabora con los servicios de una empresa externa encargada de la gestión de contenidos de nuestra página web para mantener actualizada información de interés para la profesión, que abarca todo tipo de noticias, normas, concursos, eventos culturales, etc.

9. CIRCULARES

Estas se publican en la página web y se envían a los colegiados por correo electrónico bajo el epígrafe de novedades. Se destacan las de los siguientes tipos que han sido elaboradas directamente por la Secretaría y Dirección Técnica:

Concursos.

Información Urbanística.

Normativa Técnica y Legislación.

Jornadas Técnicas.

Visado.

Bolsa de trabajo.

**MEMORIA DE GESTION
ASESORIA JURIDICA
ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE EL AÑO 2019**

INTRODUCCION:

A continuación se reflejarán las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica durante el pasado ejercicio colegial 2019, utilizando una sistemática que comprenda no sólo las actuaciones propiamente contenciosas, es decir, aquellas que implican el ejercicio de una acción jurisdiccional, sino también las que significan colaboración y asistencia con otros departamentos y áreas, al objeto de conseguir una mejor comprensión de la función y dimensión de las tareas, que, incluso, supere la mera descripción de datos concretos, mediante comentarios de los servicios, terminando con una serie de conclusiones y resumen sobre Asesoría Jurídica.

ORGANOS Y DEPENDENCIAS COLEGIALES:

1.- Secretaría y Secretaría COAGC:

- Asistencia y redacción de las actas de las Juntas de Gobierno del COAGC.
- Redacción de actas de asambleas colegiales que han contado con la asistencia de esta asesoría.
- Escritos varios en contestación a oficios judiciales.
- Escritos varios de carácter administrativo que han exigido un estudio particular.
- Preparación y redacción de contratos y documentos de naturaleza civil.
- Informes varios.
- Redacción de certificaciones.
- Seguimiento de todo lo concerniente a la Prevención de Riesgos Laborales y comunicación con la mutua de previsión de riesgos laborales Quirón Prevención.

2.- Secretaría Técnica:

Colaboración con esta Secretaría en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

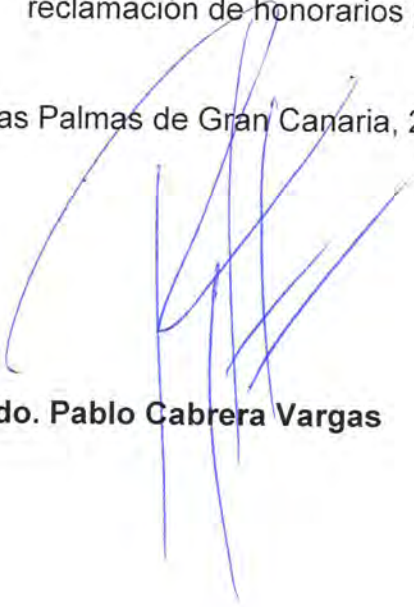
3.- Gerencia:

Colaboración con este Departamento en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

COLEGIADOS:

- Asistencia puntual a colegiados, en ocasiones continuada, sobre asuntos profesionales diversos.
- Interposición y seguimiento de distintos procedimientos civiles en reclamación de honorarios profesionales.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 2020



Fdo. Pablo Cabrera Vargas

**II. CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2019
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2019 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2019	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2019	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs.-Realiz)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES	TOTALES						
Arrendamiento Nave Archivo General	3.763,26	3.696,72	66,54	98%	3.696,72	66,54	98%
Energía Eléctrica	6.409,27	5.619,60	789,67	88%	5.882,74	526,53	92%
Agua	546,21	518,82	27,39	95%	518,58	27,63	95%
Limpieza	9.129,88	9.295,62	-165,74	102%	9.250,99	-121,11	101%
Telefónica-Comunicaciones	14.432,38	14.830,15	-397,77	103%	14.741,97	-309,59	102%
Locomoción-Personal Laboral	500,00	600,80	-100,80	120%	510,61	-10,61	102%
Otros Suministros	864,89	856,60	8,29	99%	819,80	45,09	95%
Prevención de Riesgos Laborales	855,13	759,18	95,95	89%	759,17	95,96	89%
Orden no Invent-Material Oficina	8.400,00	7.331,17	1.068,83	87%	7.157,51	1.242,49	85%
Impresos y Libros de Ordenes	2.824,92	2.867,46	-42,54	102%	2.867,46	-42,54	102%
Material Fotocopiadora e Informático	4.100,00	4.499,01	-399,01	110%	4.370,90	-270,90	107%
Gastos Postales-Comunicaciones	1.636,20	1.184,08	452,12	72%	1.119,96	516,24	68%
Software, Revistas, Libros, Prensa	5.801,94	5.914,79	-112,85	102%	5.877,29	-75,35	101%
Comunidades	11.743,89	12.771,07	-1.027,18	109%	13.978,04	-2.234,15	119%
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	1.346,36	2.393,61	-1.047,25	178%	2.174,04	-827,68	161%
Seguridad	1.896,00	1.902,60	-6,60	100%	1.902,60	-6,60	100%
Primas Seguro-Edificios, Locales y equipos	2.817,56	2.814,97	2,59	100%	2.814,97	2,59	100%
Tributos	4.747,73	4.767,48	-19,75	100%	5.107,09	-359,36	108%
Auditoría y Asesoramientos Externos	10.742,66	10.024,84	717,82	93%	10.024,84	717,82	93%
Dedicación-Junta Gobierno	46.800,00	37.410,97	9.389,03	80%	37.187,41	9.612,59	79%
Dedicación Comisión Asesora de la Junta de Gobierno	1.440,00	960,00	480,00	67%	300,00	1.140,00	21%
Locomoción-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	1.000,00	1.296,50	-296,50	130%	1.418,69	-418,69	142%
Dietas-Junta Gobierno	420,00	515,36	-95,36	123%	372,45	47,55	89%
Alojamiento-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	600,00	949,62	-349,62	158%	790,13	-190,13	132%
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	919,15	909,53	9,62	99%	909,53	9,62	99%
Aportaciones Consejo Canario de Colegios de Arquitectos	33.155,58	34.033,22	-877,64	103%	34.033,22	-877,64	103%
Otros Gastos Financieros	200,00	323,95	-123,95	162%	304,92	-104,92	152%
Gastos Diversos	1.000,22	915,67	84,55	92%	876,32	123,90	88%
Cursos-Concursos-Visados-Urbanismo-Internacional	16.500,00	22.552,37	-6.052,37	137%	21.192,67	-4.692,67	128%
Cultura-A.Profesionales Conferencias/Eventos/Exposiciones	50.000,00	46.441,99	3.558,01	93%	43.956,03	6.043,97	88%
Obsequio 25 Años de Colegación	3.900,00	0,00	3.900,00	0%	0,00	3.900,00	0%
Proyecto ENERMAC	18.966,12	15.125,80	3.840,32	80%	16.947,19	2.018,93	89%
Proyectos para la dinamización de la profesión	10.000,00	4.023,90	5.976,10	40%	4.027,46	5.972,54	40%
Gestión Servicios Informáticos	22.000,00	20.226,72	1.773,28	92%	19.659,42	2.340,58	89%
Gestión página web	17.729,38	17.797,07	-67,69	100%	17.797,07	-67,69	100%
TOTAL GASTOS COMUNES	317.188,73	296.131,24	21.057,49	93%	293.347,79	23.840,94	92%

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2019 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2019	DESVIACIONES (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2019	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.2. PERSONAL	TOTALES						
<u>PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES</u>	67.971,19	65.469,50	2.501,69	96%	65.473,71	2.497,48	96%
<u>DPTO. DE VISADO</u>	196.928,68	192.215,55	4.713,13	98%	192.215,32	4.713,36	98%
<u>DIRECTOR TÉCNICO</u>	83.627,34	82.366,48	1.260,86	98%	82.366,48	1.260,86	98%
<u>ASESORIA JURIDICA</u>	53.371,51	52.375,93	995,58	98%	52.375,93	995,58	98%
<u>ASESORÍA FISCAL</u>	134.724,24	133.418,84	1.305,40	99%	133.418,84	1.305,40	99%
<u>TESORERÍA</u>	60.209,61	59.700,50	509,11	99%	59.700,50	509,11	99%
<u>SECRETARÍA</u>	37.412,56	36.728,78	683,78	98%	36.747,52	665,04	98%
<u>GERENCIA</u>	58.159,72	57.252,01	907,71	98%	57.252,15	907,57	98%
TOTAL PERSONAL	692.404,86	679.527,59	12.877,26	98%	679.550,45	12.854,41	98%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.009.593,59	975.658,83	33.934,76	97%	972.898,24	36.695,35	96%

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019. CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2019 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2019	DESVIACIONES (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2019	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES	TOTALES						
PRECIO VISADO	516.157,04	677.971,67	-161.814,63	131%	688.136,57	-171.979,53	133%
CUOTA FIJA	295.560,00	302.679,91	-7.119,91	102%	302.548,91	-6.988,91	102%
INGRESOS ASESORIA FISCAL	151.219,20	159.393,47	-8.174,27	105%	159.665,59	-8.446,39	106%
CUOTA ALTA NUEVO COLEGIADO/REINCORPORACIÓN	3.150,00	3.750,00	-600,00	119%	3.830,00	-680,00	122%
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	30.923,19	30.745,40	177,79	99%	30.745,40	177,79	99%
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAS	9.831,45	9.773,40	58,05	99%	9.773,40	58,05	99%
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	22.096,91	21.966,72	130,19	99%	21.966,72	130,19	99%
INGRESOS FINANCIEROS	280,00	515,01	-235,01	184%	515,01	-235,01	184%
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	7.709,00	10.774,42	-3.065,42	140%	10.288,77	-2.579,77	133%
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	9.517,60	12.748,54	-3.230,94	134%	12.453,13	-2.935,53	131%
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALON ACTOS,PATROCINIOS	9.186,00	8.407,65	778,35	92%	9.838,65	-652,65	107%
DCHOS. MATRÍCULA CURSOS,CONCURSOS	25.500,00	26.148,00	-648,00	103%	26.305,00	-805,00	103%
ING.RECLAMACION HONORARIOS/CONSULTORIA TECN	1.000,00	352,11	647,89	35%	352,11	647,89	35%
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	200,00	68,00	132,00	34%	68,00	132,00	34%
Proyecto ENERMAC	9.823,20	6.146,45	3.676,75	63%	6.146,45	3.676,75	63%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.092.153,59	1.271.440,75	-179.287,16	116%	1.282.633,71	-190.480,12	117%

PRESUPUESTO ORDINARIO	2019 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2019	DESVIACIONES (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2019	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
PRESUPUESTO ORDINARIO	82.560,00	295.781,92	-213.221,92	358%	309.735,47	-227.175,47	375%
RESULTADO ORDINARIO	SUPERAVIT	SUPERAVIT	SUPERAVIT	SUPERAVIT	SUPERAVIT	SUPERAVIT	SUPERAVIT

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2019 (Previsto)	2019 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2019 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Equipos proceso información-Software de Gestión	5.000,00	2.190,89	2.809,11	44%	2.192,61	2.807,39	44%
Desarrollo Página Web	3.000,00	0,00	3.000,00	0%	0,00	3.000,00	0%
Mobiliario y otro inmovilizado	2.000,00	0,00	2.000,00	0%	0,00	2.000,00	0%
ACTIVO FIJO	10.000,00	2.190,89	7.809,11	22%	2.192,61	7.807,39	22%
Reestructuración Personal	0,00	2.781,74	-2.781,74		2.781,74	-2.781,74	
Mejoras dependencias colegiales	18.560,00	0,00	18.560,00	0%	0,00	18.560,00	0%
Asesoría Jurídica Externa	4.000,00	445,25	3.554,75	11%	446,11	3.553,89	11%
REESTRUCTURACION COLEGIAL	22.560,00	3.226,99	19.333,01	14%	3.227,85	19.332,15	14%
Derrama Edificio Tamarco	50.000,00	30.851,50	19.148,50	62%	30.598,62	19.401,38	61%
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	50.000,00	30.851,50	19.148,50	62%	30.598,62	19.401,38	61%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	82.560,00	36.269,38	46.290,62	44%	36.019,08	46.540,92	44%

(19)

(19)

(20)

(21)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2019 (Previsto)	2019 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2019 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Resultado Ordinario	82.560,00	295.781,92	-213.221,92	358%	309.735,47	-227.175,47	375%
Indemnización daños local Edificio Tamarco (Asemas)					1.842,00	-1.842,00	
Remanente de Tesorería dispuesto	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0%
TOTAL INGRESOS	82.560,00	295.781,92	-213.221,92	358%	311.577,47	-229.017,47	377%
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:	0,00	259.512,54	-259.512,54		275.558,39	275.558,39	

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2019 (Previsto)	2019 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2019 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Gastos Ordinarios	1.009.593,59	975.658,83	33.934,76	97%	972.898,24	36.695,35	96%
Ingresos Ordinarios	1.092.153,59	1.271.440,75	-179.287,16	116%	1.282.633,71	-190.480,12	117%
Resultado Ordinario	82.560,00	295.781,92	-213.221,92	358%	309.735,47	-227.175,47	375%
Gastos Extraordinarios	82.560,00	36.269,38	46.290,62	44%	36.019,08	46.540,92	44%
Ingresos Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0%	1.842,00	-1.842,00	
Recurso a Remanentes de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0%
Resultado Global	0,00	259.512,54	-259.512,54	0%	275.558,39	-275.558,39	

DISPONIBILIDAD FONDOS COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA	2019 (Previsto)	2019 Cierre Provisional	2019 Cierre Definitivo
Remanente de Tesorería	1.058.888,34	1.311.669,64	1.327.715,49
Póliza de Crédito 2011(no dispuesta)	400.000,00	400.000,00	400.000,00
TOTAL	1.458.888,34	1.711.669,64	1.727.715,49

Glosario de Notas:

- (1) Se ha incrementado el gasto de la partida “Comunidades” debido a que el Edificio Tamarco llevará a cabo una reforma de sus canchas de juegos. El Colegio es propietario de varios locales en dicho edificio. Para acometer dicha reforma, la comunidad de propietarios ha aprobado una derrama a pagar en 36 meses.
- (2) Los gastos de mantenimiento se incrementaron de forma considerable debido a que hubo algunas reparaciones imprevistas, tales como la actualización de la centralita de teléfono, la sustitución de las lámparas del pasillo del Colegio por su escasa iluminación o el reemplazo paulatino de los antiguos fluorescentes por otras luminarias Led más modernas y de bajo consumo.
- (3) En la Asamblea ordinaria del COAGC celebrada el 30 de julio de 2019 se informó sobre la creación de una Comisión Asesora de la Junta de Gobierno. Finalmente se creó esta comisión asesora, la cual está integrada por ocho miembros que representan a distintos perfiles de arquitectos, es decir, distintas promociones, distinta situación profesional, arquitectos que trabajan por cuenta ajena, autónomos, arquitectos que trabajan para la administración, colegiados que pertenezcan a distintos grupos de edad o antigüedad. Se trató de crear un grupo con el objetivo de hacer propuestas de acciones y valorarlas, plantear el desarrollo de proyectos estratégicos o actividades concretas, con la finalidad de trasladar dichas propuestas a las distintas instituciones de gobierno local e insular. Este órgano nos permitirá interactuar con los colegiados y con la sociedad de una forma más efectiva o coordinada. La intención es mantener sesiones con una frecuencia mensual en la sede colegial.
- (4) Gastos de locomoción, alojamiento y dietas de la Junta de Gobierno. En esta partida se incluyen los gastos de viaje del Decano y Tesorero a los plenos del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos (CCCA), además de varios viajes de algunos miembros de la Junta de Gobierno a Madrid y otras ciudades. El Decano del COAGC dejó de ser el Presidente del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos en noviembre del año 2019, y por tanto el representante de Canarias en el CSCAE. Por tal motivo, el nuevo Presidente del CCCA (que coincide con el Decano del Colegio de Arquitectos de Tenerife-La Gomera-El Hierro) es nuestro nuevo representante en el CSCAE. La Junta de Gobierno del COAGC considera necesario que nuestro Decano, aunque ya no ostente el cargo de Presidente del CCCA, siga asistiendo a algunos de los plenos del CSCAE al entender que en dichos plenos se tratan asuntos de gran importancia y relevancia para la profesión y por ende, para nuestros colegiados.
- (5) En el año 2018 se comenzó a usar datáfono para el cobro de los distintos servicios que presta el colegio. El uso del datáfono genera una pequeña comisión sobre el importe cobrado. A lo largo del año 2019 ha ido incrementándose el uso del datáfono y cada vez son más los arquitectos y clientes que lo usan para pagar el importe de sus facturas. Por este motivo, este gasto ha sido superior al inicialmente previsto.
- (6) A lo largo de todo el año 2019, la Junta de Gobierno ha apostado clara y fuertemente por la celebración de cursos de formación con una política de

reciclaje profesional y de calidad para nuestros colegiados. Hemos superado nuestras expectativas y hemos celebrado más cursos de los inicialmente previstos, por dicho motivo los costes de esta partida también son superiores a los originalmente supuestos.

- (7) La Junta de Gobierno sigue dando un fuerte impulso a las actividades culturales y asuntos profesionales. Se ha ejecutado prácticamente el importe previsto para este apartado. Se celebraron varias jornadas y eventos de tipo cultural y profesional, se lograron conseguir unos precios ventajosos y patrocinios en algunas de los eventos organizados, también se patrocinaron distintas jornadas organizadas por otras entidades, como por ejemplo, la Fundación Universitaria de la ULPGC. En el año 2019 destaca, como cada año, la celebración de la quinta SEMANA DE LA ARQUITECTURA, evento que se realizó el mes de octubre del año 2019 con la colaboración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria, junto a varias empresas e instituciones colaboradoras. Para la quinta edición se eligió como sede la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino, en el Castillo de la Luz y como lema “Bauhaus”. Durante la semana, los ciudadanos pudieron disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de actividades relacionadas con la arquitectura y el paisaje urbano. El objetivo de la Semana de la Arquitectura, desde su nacimiento, es difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la arquitectura en su trabajo y fomentar la participación social. Para ello se prepararon contenidos específicos, exposiciones, un concurso de fotografía, bicis-paseos urbanos, talleres educativos para niños... La semana se desarrolló con gran éxito de público y de forma muy satisfactoria para nuestro Colegio.
- (8) Debido a la grave situación económica que atravesó el Colegio hace unos años, no se pudo hacer regalo alguno a los arquitectos que cumplieron 25 años de colegiación en los años comprendidos entre el 2010 y 2017, como sí se había hecho con el resto de compañeros que con anterioridad habían celebrado dicho aniversario. En el año 2018, la Junta de Gobierno, consideró que era el momento de obsequiar con un pequeño detalle a estos compañeros, restableciendo así una tradición que se había venido cumpliendo desde hacía muchísimos años. En el año 2019, una vez restablecida dicha costumbre, se obsequió únicamente a aquellos colegiados que cumplieron 25 años de colegiación. Finalmente, aunque los obsequios fueron entregados, su coste fue nulo, ya que pudimos utilizar los obsequios sobrantes del año 2018.
- (9) **PROYECTO ENERMAC.** La Asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria celebrada el 10 de enero de 2017 aprobó suscribir el acuerdo de colaboración entre participantes del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 para la realización del proyecto Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Desarrollo Sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia (ENERMAC), así como la consiguiente modificación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del 2017 del COAGC. El Instituto Tecnológico de Canarias puso en práctica una política de apertura a la sociedad civil y dentro de esta estrategia dio cabida a los colegios profesionales en los proyectos de investigación que financia la Unión Europea, en concreto, en aquellos con los que las instituciones europeas pretenden que Canarias, Madeira y Azores cooperen con Cabo Verde, Mauritania y Senegal, para de esta forma, generar economía. Una vez aprobado el acuerdo se hizo una convocatoria para cubrir un contrato temporal de una plaza de personal investigador para el proyecto: Energías Renovables y eficiencia Energética para el desarrollo sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia que se enmarca en el programa de

cooperación territorial interreg V-A España-Portugal MAC 2014-2020. Se contrató a una arquitecta desde el mes de julio del año 2017 que viene desarrollando esta labor investigadora. El importe total de la inversión que llevará a cabo el Colegio en tres años es de 70.000,00 €. Del anterior importe, inicialmente estaba previsto que la Unión Europea financiará el 85% del total, es decir, al Colegio, el Proyecto Enermac le costaría 10.500,00 €. En lo que a su desarrollo material se refiere, ha de hacerse constar que el proyecto se está cumpliendo con las expectativas que nos habíamos impuesto, ya que la arquitecta contratada para el proyecto es una profesional especializada y altamente cualificada para la consecución del trabajo encomendado. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo con la financiación del proyecto, ya que se han registrado cambios e imprevistos con los que en principio no se había contado. Por un lado, la Unión Europea ha cambiado el criterio de financiación una vez iniciado el proyecto y ha reducido notablemente el precio de la hora de trabajo realizado a financiar. Concretamente, la hora de trabajo de la arquitecta que inicialmente tenía un precio de 22,12 €, ahora ha pasado a 11,58 €, esto supone una reducción de más del 50% del precio de la hora de trabajo. Hay que destacar, que los gastos de personal suponen más del 60% del coste total del proyecto. Además, ha de añadirse, por otro lado, que la arquitecta ha estado de baja maternal y, por tanto, los costes laborales durante este periodo tampoco serán asumidos por la Unión Europea. Una vez analizada la situación anteriormente mencionada, la Junta de Gobierno del COAGC decidió en su momento, debido al gran interés del proyecto, seguir adelante con ENERMAC aunque esto supuso, sin duda, una importante desviación al alza de los costes inicialmente previstos.

- (10) En el presupuesto del año 2019 se incluyó una nueva partida denominada “Proyectos para la dinamización de la profesión”, se la dotó de un importe de 10.000,00 €. Con ello se pretendía impulsar planes que ayudasen a mejorar el estado de la profesión y obtener una mayor proyección social. Se ejecutó un importe menor al inicialmente previsto.
- (11) En el año 2019 se obtuvieron unos ingresos por visado un 33% superiores a los previstos, este hecho se debió a un número muy elevado de ingresos durante el primer semestre del año, sin embargo, se observa en la última parte del año una tendencia a la baja de los ingresos.
- (12) A finales del año 2019 hemos comenzado a aplicar la “Cuota de Reincorporación Colegial” estableciéndose su precio en 50 €. A través de dicha cuota compensamos los gastos ocasionados por las gestiones administrativas que se generan cuando un arquitecto se reincorpora al Colegio.
- (13) Los ingresos financieros obtenidos en el año 2019 fueron superiores a los inicialmente previstos, a pesar de la gran caída de la rentabilidad de las Imposiciones a Plazo Fijo, estando la retribución de éstas prácticamente en un 0%. Por tal motivo, no hemos renovado ninguna Imposición a Plazo Fijo.
- (14) En el año 2019 se lograron unos ingresos por venta de libros de órdenes un 33% superiores a los previstos y esto se ha debió a una mejora en esta actividad.
- (15) A lo largo del año 2019 se han alcanzado unos ingresos por el servicio de escaneado y fotocopiado un 31% superiores a los previstos debido a una mejora en la actividad.

- (16) **Tan sólo se ingresó el importe correspondiente a la gestión de cobro de unos honorarios, obteniendo por ello unos ingresos inferiores a los que se había previsto inicialmente.**
- (17) **El servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de lo mismos y hacer constar el contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación al COAGC. Durante el año 2019 los colegiados han usado de forma escasa este servicio.**
- (18) **PROYECTO ENERMAC. El importe recibido por el proyecto ha sido inferior al previsto, esperamos cobrar a lo largo del año 2020 la cantidad que aún se nos adeuda del proyecto ENERMAC.**
- (19) **En el año 2019 se presupuestó un importe destinado a este concepto que finalmente no se ejecutó.**
- (20) **Acondicionamiento de los locales del Colegio, gastos vinculados a labores de reorganización y mejora de nuestras dependencias. Para el año 2019 estaba prevista una mejora de la entrada del Colegio, la cual no se llevó a cabo.**
- (21) **El edificio Tamarco tendría que haber comenzado ya con las obras de rehabilitación de su fachada. El Colegio es propietario de varios locales en dicho edificio. Por este motivo la comunidad ha solicitado un préstamo bancario para poder hacer frente a esta importante derrama. Dicho préstamo ha sido repercutido a los propietarios de los locales en varios años. El Colegio ha adelantado el pago de la cuota total que le corresponde. De esta forma nos hemos ahorrado el importe de los intereses de dicho préstamo. Inicialmente habíamos previsto que el coste total de la reforma podía estar en torno a un millón de euros y que al Colegio, en base a su cuota de participación le pertenecía un importe aproximado de 50.000,00 €. Finalmente el importe que nos ha correspondido ha sido inferior.**

CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2019

PROPUESTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2019

RESUMEN GENERAL CIERRE DEFINIVO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019	
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	972.898,24
GASTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	36.019,08
TOTAL GASTOS	1.008.917,32

INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO	1.282.633,71
INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	1.842,00
INGRESOS PREVISTOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	0,00
TOTAL INGRESOS	1.284.475,71

INGRESOS EFECTIVOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	0,00
---	-------------

RESULTADO GLOBAL POSITIVO (SUPERÁVIT)	275.558,39
--	-------------------

PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS CIERRE EJERCICIO 2019	
Incorporación del Superávit del Ejercicio 2019 según el Cierre Definitivo, a los Remanentes de Tesorería como Fondo de Reserva con la finalidad de atender imprevistos futuros por importe de euros:	275.558,39

**III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE
PRESUPUESTARIO 2019**

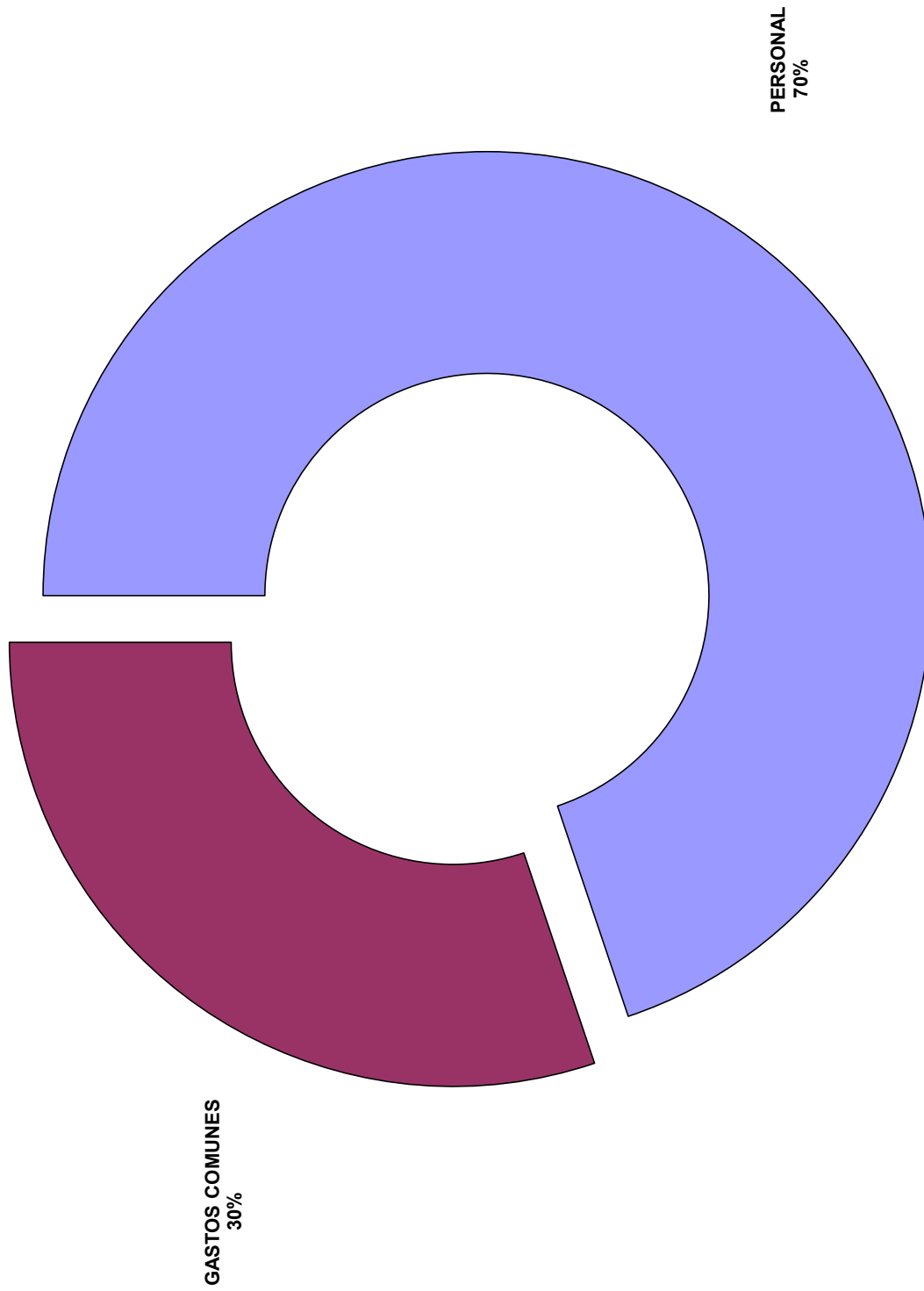
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: CIERRE DEFINITIVO 2019

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2019 (Previsto)	% Particip.	Cierre Provisio. 2019 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2019 (Realizado)	% Particip.
PERSONAL	692.404,86	68,6%	679.527,59	69,6%	679.550,45	69,8%
GASTOS COMUNES	317.188,73	31,4%	296.131,24	30,4%	293.347,79	30,2%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.009.593,59	100,0%	975.658,83	100,0%	972.898,24	100,0%

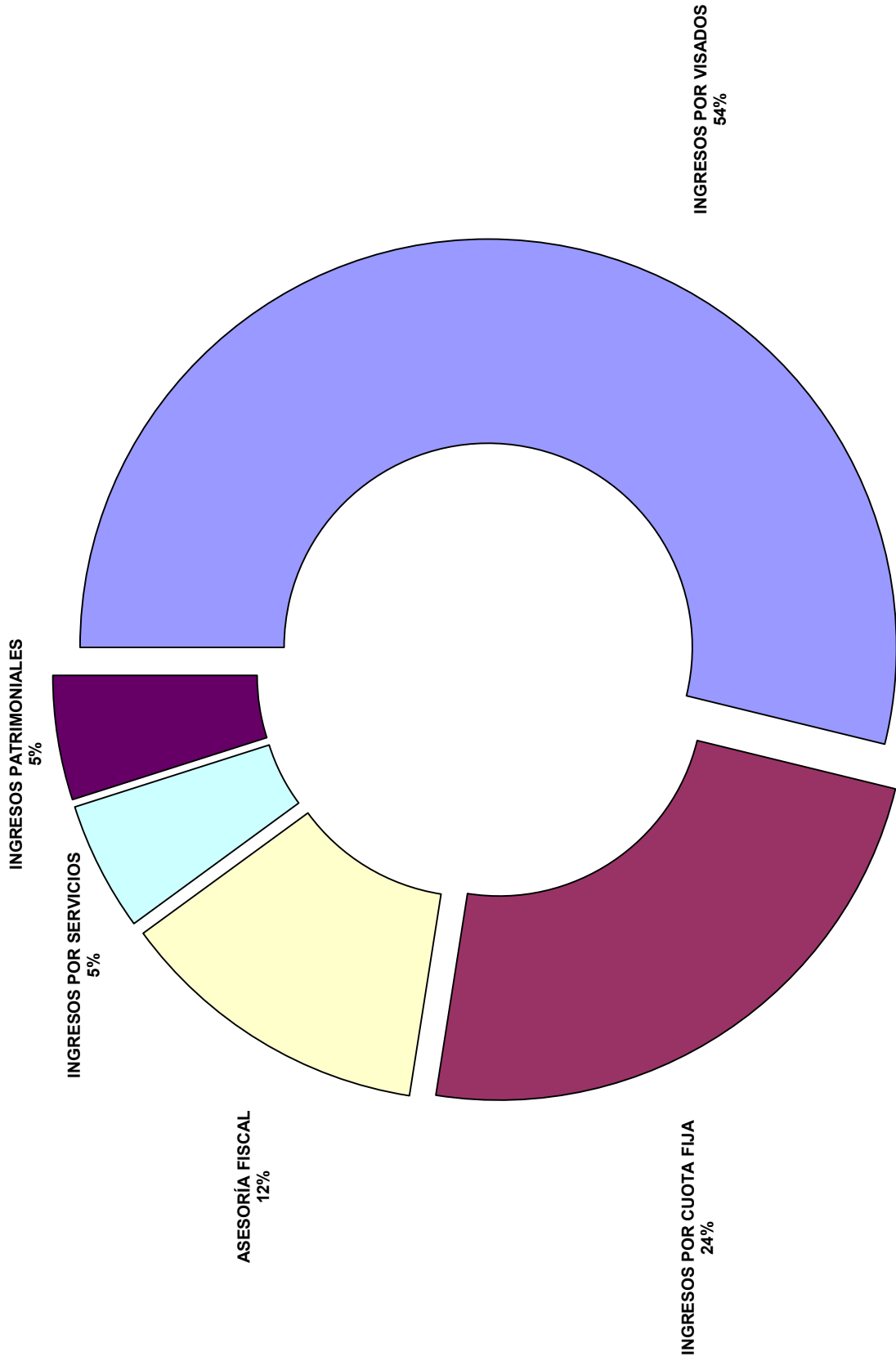
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2019 (Previsto)	% Particip.	Cierre Provisio. 2019 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2019 (Realizado)	% Particip.
INGRESOS POR VISADOS	516.157,04	47,3%	677.971,67	53,3%	688.136,57	53,7%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	295.560,00	27,1%	302.679,91	23,8%	302.548,91	23,6%
INGRESOS ALTAS NUEVOS COLEGIADOS	3.150,00	0,3%	3.750,00	0,3%	3.830,00	0,3%
ASESORÍA FISCAL	151.219,20	13,8%	159.393,47	12,5%	159.665,59	12,4%
INGRESOS PATRIMONIALES	63.131,55	5,8%	63.000,53	5,0%	63.000,53	4,9%
INGRESOS POR SERVICIOS	62.935,80	5,8%	64.645,17	5,1%	65.452,11	5,1%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.092.153,59	100,00%	1.271.440,75	100,00%	1.282.633,71	100,00%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2019 (Previsto)	% Particip.	Cierre Provisio. 2019 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2019 (Realizado)	% Particip.
ACTIVO FIJO	10.000,00	12,1%	2.190,89	6,0%	2.192,61	6,1%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	22.560,00	27,3%	3.226,99	8,9%	3.227,85	9,0%
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	50.000,00	60,6%	30.851,50	85,1%	30.598,62	85,0%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	82.560,00	100,0%	36.269,38	100,0%	36.019,08	100,0%

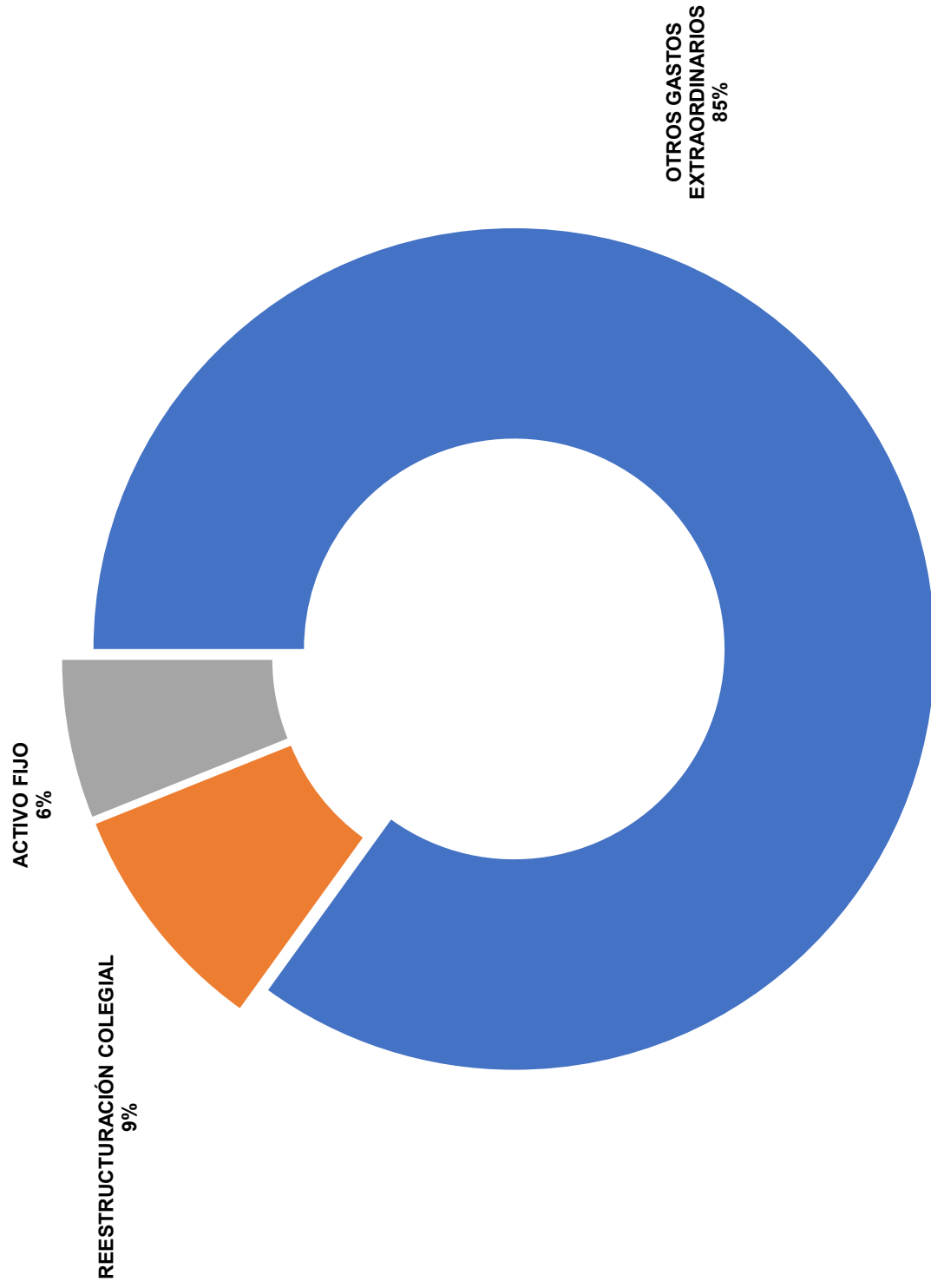
**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2019: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2019: DISTRIBUCIÓN INGRESOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2019: DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMA DE ACTUACIÓN**



IV. CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2019

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	
Balance	1 - 2
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4 - 39

Imaya Echaurt
P.C.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2019	2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	167	6.615
Inmovilizado material	6	1.460.827	1.490.144
Inversiones inmobiliarias	7	653.688	661.500
Inversiones financieras a largo plazo	9	3.141	3.141
Total activo no corriente		<u>2.117.823</u>	<u>2.161.400</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12	1.017	473
Existencias	11	1.370	1.398
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros deudores	13	33.165	31.732
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	1.429.419	1.147.948
Total activo corriente		<u>1.464.971</u>	<u>1.181.551</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.582.794</u>	<u>3.342.951</u>

(*) El Balance Abreviado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha sido reexpresado (Ver Nota 2.d)

Imaya Tcherria
 a
 po.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2019	2018 (*)
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	15.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	15.b	4.216.587	4.196.193
Resultados de ejercicios anteriores		(3.704.395)	(3.757.948)
Resultado del ejercicio		233.907	73.947
Total patrimonio neto		3.203.018	2.969.111
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	16	272.011	272.011
Total pasivo no corriente		272.011	272.011
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	16	7.383	7.305
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	1.540	634
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	16	98.842	93.890
Total pasivo corriente		107.765	101.829
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.582.794	3.342.951

(*) El Balance Abreviado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha sido reexpresado (Ver Nota 2.d)

Imaya tchewa
C.A.
P.O.

2

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Cuenta de Resultados Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2019	2018 (*)
Ingresos de la actividad propia Cuotas de colegiados	18.a	305.245	290.915
Aprovisionamientos	18.b	(2.895)	(2.315)
Otros ingresos de la actividad	18.c	979.521	833.294
Gastos de personal	18.d	(737.494)	(741.766)
Otros gastos de la actividad	18.e	(268.622)	(257.474)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(45.771)	(49.961)
Otros resultados		3.408	(317)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		233.392	72.376
Ingresos financieros	18.f	515	1.571
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		515	1.571
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		233.907	73.947
Impuestos sobre beneficios	17.b	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		233.907	73.947

(*) La Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2018 ha sido reexpresada (Ver Nota 2.d)

Imaya tcherua
 P.O.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), estaba configurado como una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extendía a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional era único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones.

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publica en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

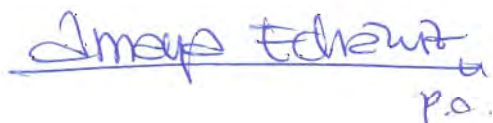
Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2014 el Decreto 116/2014 dispone que se segregue del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria (COAGC), reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus funciones.

Su ámbito territorial se extiende a la isla de Gran Canaria y el domicilio colegial está ubicado en la calle Luis Doreste Silva, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria.

En fecha 23 de marzo de 2015 se hacen públicos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Los Órganos de Gobierno del Colegio son:

- Asamblea General de Colegiados
- Junta de Gobierno del Colegio
- Comisión Permanente
- Comisión de Deontología
- Decano, Secretario y Tesorero.


P.O.

De acuerdo con los actuales estatutos, los fines principales del Colegio son:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
- Ordenar la actividad profesional de los colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Garantizar la libertad de actuación del arquitecto en su ejercicio profesional.
- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y de los usuarios de los servicios de sus colegiados, así como los prestados por el propio Colegio.

Para la consecución de los fines anteriormente mencionados corresponde al COAGC las siguientes funciones:

- a) De Registro.
- b) De Representación.
- c) De Ordenación.
- d) De Servicio.
- e) De Organización.

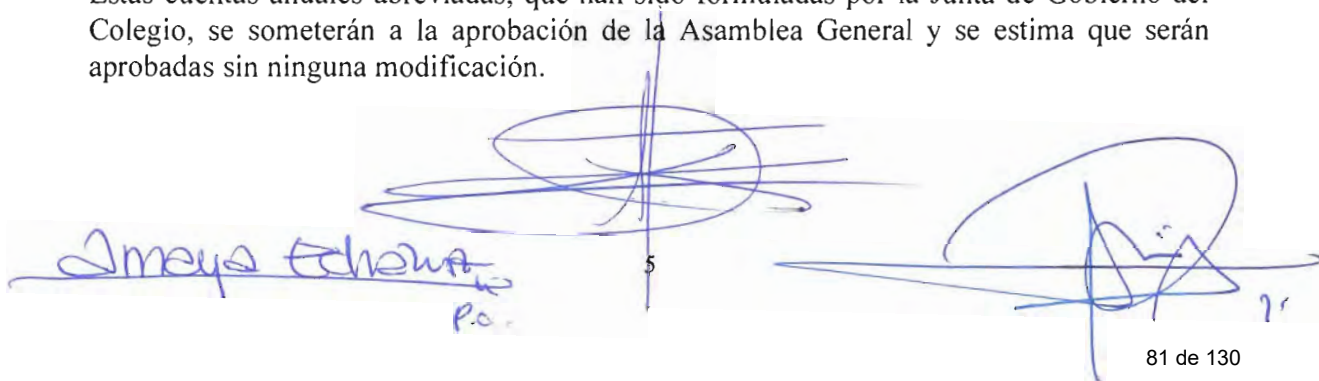
La principal fuente de ingresos del COAGC proviene de las cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. El Colegio agrupa al 31 de diciembre de 2019 a 967 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2018 agrupaba a 942 arquitectos colegiados).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.



El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa contable, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

b) Presupuestos

De acuerdo con los Estatutos aprobados, el régimen económico del COAGC es presupuestario. El presupuesto del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria será único y nivelado en gastos e ingresos, y comprenderá la totalidad de ingresos, gastos e inversiones del Colegio. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. Al presupuesto del COAGC (Ver Nota 23) serán imputados:

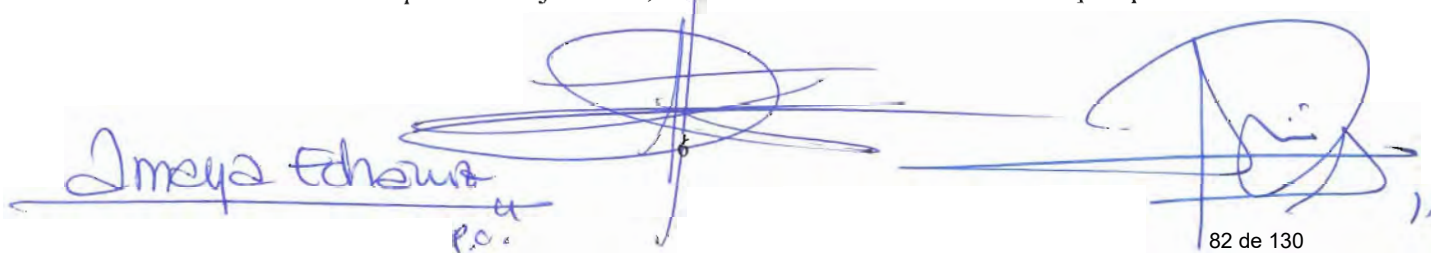
- Los recursos económicos percibidos durante el ejercicio.
- Las obligaciones de pago aprobadas, que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizados antes del término del ejercicio presupuestario y a cargo de los respectivos créditos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte del Colegio de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas. No obstante, acontecimientos futuros, especialmente los posibles impactos potenciales derivados del COVID-19, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

d) Corrección de errores

En el ejercicio 2019, el Colegio procedió a efectuar determinados ajustes contables con el objetivo de lograr una presentación más adecuada de sus cuentas anuales. Los ajustes corresponden a la corrección de la amortización acumulada de Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias, concretamente en construcciones.

El Colegio ha venido contabilizando los inmuebles sin segregar el valor del terreno. En tal sentido, en el ejercicio 2019 se ha procedido a separar dicho valor y a recalcular la amortización acumulada.

El Colegio ha efectuado las correcciones en el ejercicio 2019 y, a efectos comparativos, ha procedido a reexpresar las cifras que se presentan en determinadas partidas de las cuentas anuales comparativas del ejercicio 2018 anterior.

La reexpresión de cifras efectuadas en el balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, han sido las siguientes:

Epígrafe Balance	Concepto	Ejercicio	Euros		
			Saldo previo corrección	Corrección	Saldo corregido
Inmovilizado material					
Terrenos	Reclasificación	2018 y anteriores	-	668.573	668.573
Construcciones	Reclasificación	2018 y anteriores	1.617.021	(668.573)	948.448
Amortización acumulada de Construcciones	Regularización de saldos	2018 y anteriores	(398.258)	164.842	(233.416)
Inversiones inmobiliarias					
Terrenos	Reclasificación	2018 y anteriores	-	456.005	456.005
Construcciones	Reclasificación	2018 y anteriores	949.701	(456.005)	493.696
Amortización acumulada de Construcciones	Regularización de saldos	2018 y anteriores	(563.700)	275.499	(288.201)
Reservas	Regularización de saldos	2017 y anteriores	(3.776.246)	(440.341)	(4.216.587)

Epígrafe Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Concepto	Ejercicio	Euros		
			Saldo previo corrección	Corrección	Saldo corregido
Amortización del inmovilizado					
Amortización del Inmovilizado material	Regularización de saldos	2018	(32.269)	13.372	(18.897)
Amortización de Inversiones inmobiliarias	Regularización de saldos	2018	(14.834)	7.022	(7.812)

Amaya Echauri
PO

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2019:

	<u>Euros</u>
Base de reparto: Excedente 2019	<u>233.907</u>
Aplicación: A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>233.907</u>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2018 anterior, formulada por la Junta de Gobierno y aprobada por la Asamblea General de fecha 30 de julio de 2019, fue la siguiente:

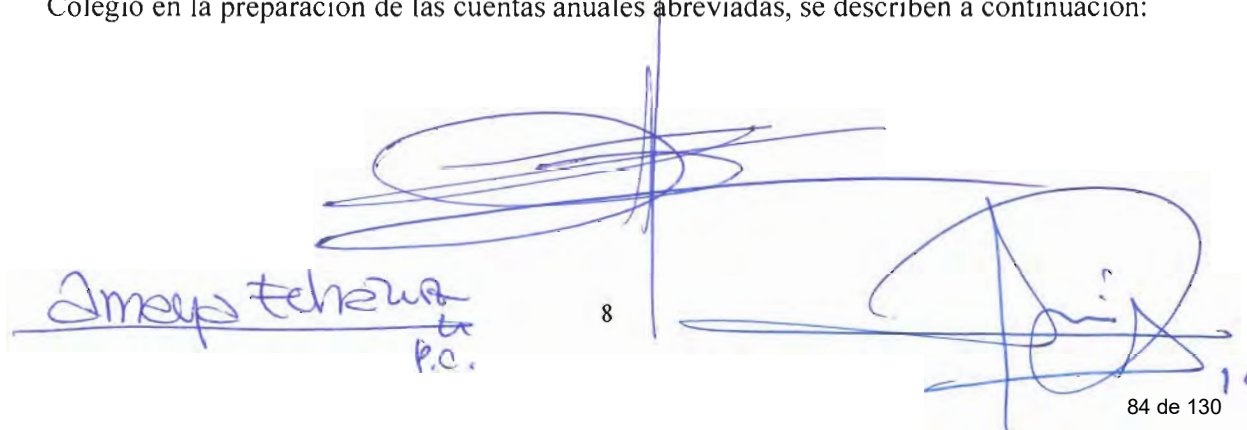
	<u>Euros</u>
Base de reparto: Excedente 2018	<u>53.553</u>
Aplicación: A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>53.553</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por el Colegio en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

8



84 de 130

a) *Inmovilizado intangible*

- *Aplicaciones informáticas*

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) *Inmovilizado material*

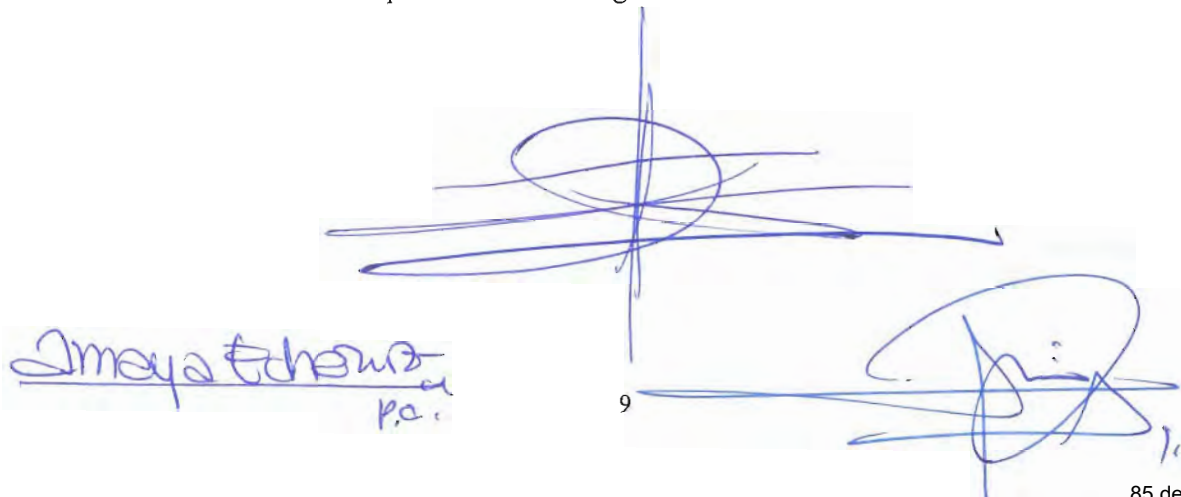
Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Colegio para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:



Imaya Echena
P.C.

9

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10% - 12%
Utillaje	30%
Mobiliario	10% - 15%
Otro inmovilizado material	25%
Equipos procesos información	

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

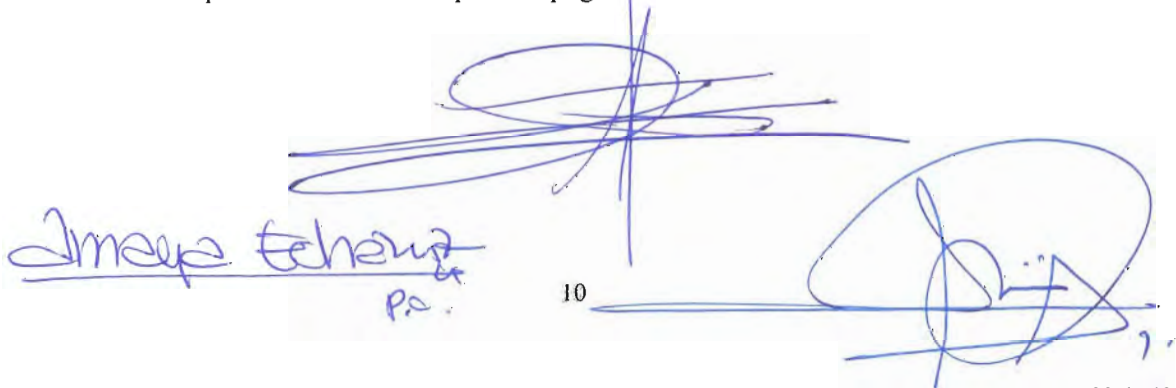
El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Colegio como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando el Colegio actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.



10

d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de su vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican en las categorías siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Inversiones financieras - Otros activos financieros”, en “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

Amaya Echazua
P.O.

d.2.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participación desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

d.3.) Bajas de activos financieros

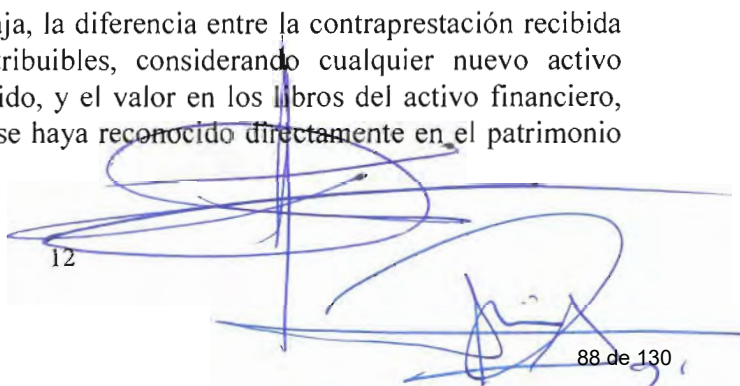
Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en los libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio

Amor Talavera
PC.

12



88 de 130

neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o parte del mismo.

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d.4.) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

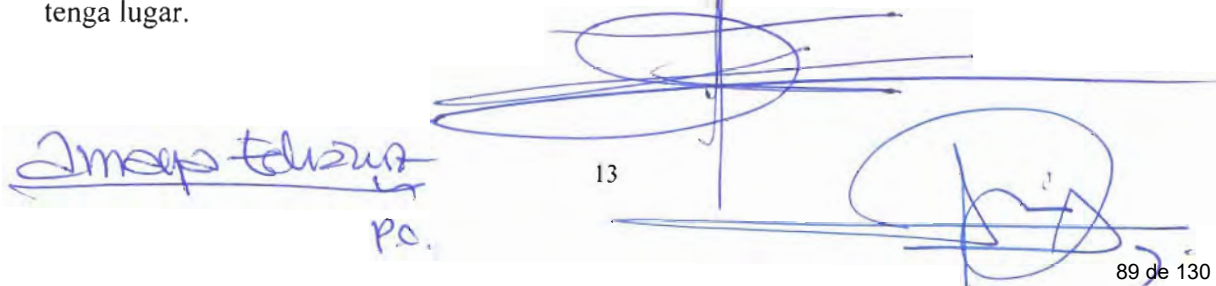
Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d.5.) Bajas de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor de los libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



d.6.) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

e) Existencias

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios comprenderá la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se correspondería con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades del impuesto o impuestos sobre el beneficio a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles.
- b) El derecho a compensar pérdidas fiscales.

Imago Ediciones
P.C.

- c) Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos por impuesto diferido no constituyen un derecho de cobro frente a la Administración tributaria.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocerán de acuerdo con el principio de prudencia en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en la que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

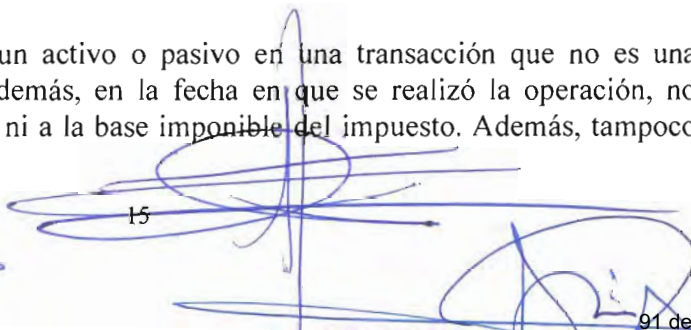
- a) Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- b) En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio, se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial. Por lo tanto, cuando la legislación tributaria establezca la deducibilidad de las pérdidas por deterioro del fondo de comercio o de la amortización sistemática, independientemente de la imputación contable, si en periodos posteriores surgen diferencias temporarias, los pasivos por impuesto diferido se reconocen en relación con esta parte del fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco

Imelda Echvarría
P.A.

15



se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

A estos exclusivos efectos, las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas no constituyen en sí mismas un negocio. Sin embargo, cuando el elemento se adquiera entregando a cambio instrumentos de patrimonio propio, la aplicación de esta dispensa en ningún caso puede originar un incremento en el patrimonio neto de la sociedad por un importe superior al valor razonable del elemento patrimonial, una vez deducido el efecto fiscal.

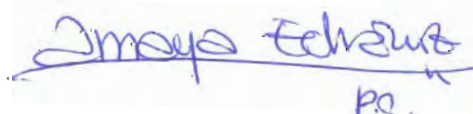
Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la entidad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.


PO.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de resultados.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Colegio sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

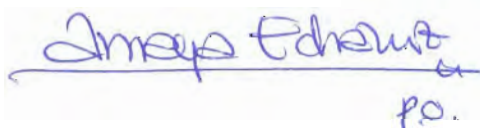
i) Prestaciones al personal

El Colegio no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

j) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.



Imaps Edhewa
P.O.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio considera como partes vinculadas a los miembros de la Junta de Gobierno y al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2019
	Saldo al 01.01.2019	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	182.734	-	-	-	182.734
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(176.119)	(6.448)	-	-	(182.567)
Valor neto	6.615	(6.448)	-	-	167

	Euros				Saldo al 31.12.2018
	Saldo al 01.01.2018	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	182.734	-	-	-	182.734
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(165.109)	(11.010)	-	-	(176.119)
Valor neto	17.625	(11.010)	-	-	6.615

Inversiones

El Colegio no ha realizado en los ejercicios 2019 y 2018 inversiones en inmovilizado intangible.

Imelda Tejera
 P.O.

18

94 de 130

Elementos totalmente amortizados

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Aplicaciones informáticas	181.360	152.112

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2019
	Saldo al 01.01.2019	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	668.573	-	-	-	668.573
Construcciones	948.448	-	-	-	948.448
	1.617.021	-	-	-	1.617.021
Instalaciones técnicas	15.118	-	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	604.050	-	-	-	604.050
Otro inmovilizado	167.111	2.193	-	-	169.304
	786.279	2.193	-	-	788.472
	2.403.300	2.193	-	-	2.405.493
Amortización acumulada					
Construcciones	(233.416)	(18.897)	-	-	(252.313)
Instalaciones técnicas	(5.104)	(1.512)	-	-	(6.616)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(519.595)	(5.389)	-	-	(524.984)
Otro inmovilizado	(155.040)	(5.713)	-	-	(160.753)
	(679.739)	(12.614)	-	-	(692.353)
	(913.155)	(31.511)	-	-	(944.666)
Valor neto	1.490.145	(29.318)	-	-	1.460.827

Imeya Echaur
Pc.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Euros				
	Saldo al 01.01.2018	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.2018
Coste					
Terrenos	668.573	-	-	-	668.573
Construcciones	948.448	-	-	-	948.448
	<u>1.617.021</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.617.021</u>
Instalaciones técnicas	15.118	-	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	597.709	6.340	-	-	604.050
Otro inmovilizado	163.755	3.355	-	-	167.111
	<u>776.584</u>	<u>9.695</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>786.279</u>
	<u>2.393.605</u>	<u>9.695</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.403.300</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(214.520)	(18.897)	-	-	(233.417)
Instalaciones técnicas	(3.592)	(1.512)	-	-	(5.104)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(513.983)	(5.612)	-	-	(519.595)
Otro inmovilizado	(149.922)	(5.118)	-	-	(155.040)
	<u>(667.497)</u>	<u>(12.242)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(679.739)</u>
	<u>(882.017)</u>	<u>(31.139)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(913.156)</u>
Valor neto	<u>1.511.588</u>	<u>(21.444)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.490.144</u>

Inversiones

Construcciones se corresponde con diversos locales titularidad del Colegio, localizados en Gran Canaria.

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con equipos para procesos de información, adquisición de mobiliario, un proyector y destructoras.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	491.324	485.842
Otro inmovilizado	143.308	143.308
	<u>634.632</u>	<u>629.150</u>

Amaya Echevarría
PA.

20

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2019
	Saldo al 01.01.2019	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos	456.005	-	-	-	456.005
Construcciones	493.696	-	-	-	493.696
	949.701	-	-	-	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(288.201)	(7.812)	-	-	(296.013)
Valor neto	661.500	(7.812)	-	-	653.688

	Euros				Saldo al 31.12.2018
	Saldo al 01.01.2018	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos	456.005	-	-	-	456.005
Construcciones	493.696	-	-	-	493.696
	949.701	-	-	-	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(280.389)	(7.812)	-	-	(288.201)
Valor neto	669.312	(7.812)	-	-	661.500

Inversiones

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad del Colegio no afectos a la explotación habitual, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2019 en concepto de arrendamientos han ascendido a 62.486 euros (en el ejercicio 2018 ascendieron a 61.775 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de resultados (Ver Nota 18.c).

Imayo Echewez
Po.

21

97 de 130

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Construcciones	106.707	106.707

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, el Colegio mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Hasta 1 año	62.486	61.774
Entre 1 y 5 años	86.036	86.825
Más de 5 años	-	19.897
	148.522	168.496

Como arrendatario, el Colegio mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2019	2018
Hasta 1 año	3.697	3.697

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de resultados del ejercicio 2019, ascendieron en total a 3.697 euros (en el ejercicio 2018 estos gastos también fueron de 3.697 euros) y corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 18.e).

9. INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones financieras a largo plazo

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	556	556
Activos disponibles para la venta valorados a coste	2.585	2.585	-	-
	<u>2.585</u>	<u>2.585</u>	<u>556</u>	<u>556</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde el Colegio desarrolla su actividad.

Activos disponibles para la venta

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que el Colegio no ejerce control ni tiene influencia significativa.

El detalle de su valor de coste al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros			% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro	Total	
Instrumentos de patrimonio				
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avales de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>3.787</u>	<u>(1.202)</u>	<u>2.585</u>	

Las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo no han experimentado variaciones en los ejercicios 2019 y 2018.

Amaya Edreira
pa

23

99 de 130

10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Largo plazo

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor	(15.025)	(15.025)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y, ante las dudas sobre su continuidad, en el ejercicio 2012 se procedió a deteriorar la participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

11. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comerciales	<u>1.370</u>	<u>1.398</u>

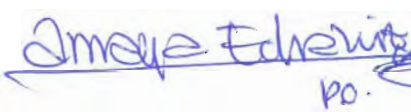

Las existencias comerciales del Colegio se corresponden con libros de órdenes, así como con libros de incidencias.

12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Colegiados	138.021	145.398
Deterioro de valor	(137.004)	(144.925)
	<u>1.017</u>	<u>473</u>

Colegiados refleja el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio con origen en cuotas colegiales.

 24 

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otros deudores		
Deudores varios	27.132	25.218
Deterioro de valor	(18.309)	(18.309)
	<u>8.823</u>	<u>6.909</u>
 Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17.a)		
	<u>24.342</u>	<u>24.823</u>
	<u>33.165</u>	<u>31.732</u>

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados (Nota 12) y Otros deudores (Nota 13) en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(163.234)	(167.409)
Dotación	(435)	(420)
Reversión	8.356	4.595
	<u>(155.313)</u>	<u>(163.234)</u>

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Tesorería		
Caja	258	551
Bancos	<u>1.429.161</u>	<u>1.147.397</u>
	<u>1.429.419</u>	<u>1.147.948</u>

El saldo en bancos es el mantenido por el Colegio en las cuentas corrientes de la entidad financiera con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

Amor de la...
p.c.

25

101 de 130

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Fondos propios

a) *Patrimonio Colegial*

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2019	2.456.919	4.196.193	(3.757.948)	73.947	2.969.111
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	233.907	233.907
Otras variaciones del patrimonio neto	-	20.394	53.553	(73.947)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2019	<u>2.456.919</u>	<u>4.216.587</u>	<u>(3.704.395)</u>	<u>233.907</u>	<u>3.203.018</u>
	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2018	2.456.919	3.776.246	(4.016.839)	258.891	2.475.217
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	53.553	53.553
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	258.891	(258.891)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2018	<u>2.456.919</u>	<u>3.776.246</u>	<u>(3.757.948)</u>	<u>53.553</u>	<u>2.528.770</u>
Ajustes por errores	-	419.947	-	20.394	440.341
SALDO AJUSTADO FINAL EJERCICIO 2018	<u>2.456.919</u>	<u>4.196.193</u>	<u>(3.757.948)</u>	<u>73.947</u>	<u>2.969.111</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otras reservas		
Remanente	3.644.832	3.624.438
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	<u>4.216.587</u>	<u>4.196.193</u>

Remanente

Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Entidades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en el Colegio durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

La evolución de las dotaciones realizadas por el Colegio a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

27

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Año límite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<u>571.755</u>

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Colegio no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001, por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 dicha reserva tiene el carácter de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o a reservas voluntarias.

16. ACREEDORES

La composición de las deudas del Colegio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2019	2018
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	<u>272.011</u>	<u>272.011</u>
<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2019	2018
Deudas a corto plazo		
Otras deudas a corto plazo	7.383	7.305
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.a)	1.540	634
Acreeedores comerciales y otros		
Acreeedores varios	9.465	9.824
Personal (Remunerac. ptes. pago)	26.120	26.160
Otras deudas con las Adm. Púb. (Nota 17.a)	58.959	53.608
Anticipos de clientes	4.298	4.298
	<u>98.842</u>	<u>93.890</u>

107.765

101.829

Otras deudas a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 269.824 euros, correspondientes a los depósitos de garantía de dirección de obras, realizados por terceros en los años 1987 y anteriores y que al 31 de diciembre de 2019 no habían sido reclamados. Si bien los citados depósitos podrían ser exigibles en cualquier momento, la antigüedad de los mismos, así como la evolución que han experimentado en los últimos ejercicios, con exigibilidades mínimas, hacen razonable su clasificación como exigible a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros.

Acreedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.

17. SITUACIÓN FISCAL

a) Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2019	2018
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	24.342	24.823
	<u>24.342</u>	<u>24.823</u>

<i>Pasivo</i>	Euros	
	2019	2018
Otras deudas con las Admones. Públicas (Nota 16)		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	31.020	30.056
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	12.021	8.558
Organismos Seguridad. Social, acreedores	15.918	14.994
	<u>58.959</u>	<u>53.608</u>

Imaelp Echaurra
 P.O.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

b) Impuesto sobre Sociedades

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2019		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			233.907
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	392.561	-	392.561
Rentas exentas	-	(995.018)	(995.018)
Gastos actividad colegial	283.586	-	283.586
Resultado contable ajustado			(84.964)
Base imponible			<u>(84.964)</u>

	Euros		
	Ejercicio 2018		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			53.553
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	414.786	-	414.786
Rentas exentas	-	(864.304)	(864.303)
Resultado contable ajustado	270.640	-	270.640
Base imponible			(125.324)
			<u>(125.324)</u>

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada.

Anualmente, presenta declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Colegio mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 11.959 euros. Dichas deducciones serán aplicables en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación.

Imayo Tchoua
P.O.

30

106 de 130

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:

Año	Importe
2002	11.213
2003	42.054
2004	214.348
2005	386.004
2006	186.030
2007	38.135
2008	118.803
2009	644.514
2010	373.374
2011	186.401
2012	71.313
2013	47.496
2014	4.531
2015	15.634
2016	72.502
2017	46.681
2018	125.324
2019	84.964
	2.669.321

El Colegio no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

c) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2015, 2016, 2017, 2018 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2019.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2016, 2017, 2018 y 2019.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2016, 2017, 2018 y 2019.

Amaya Echauri
 Po. 31

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los miembros de la Junta de Gobierno consideran que en el caso de eventuales inspecciones y, consecuentemente, de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, cualquier pasivo que pudiera ponerse de manifiesto no tendría efecto significativo sobre las cuentas anuales.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos por la actividad propia del Colegio, son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Cuota colegiados	305.245	290.915

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

b) Aprovisionamientos

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Consumo de mercaderías		
Compras	2.867	2.774
Variación de existencias	28	(459)
Consumo de mercaderías	2.895	2.315

c) Otros ingresos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otros ingresos de la actividad		
Ingresos por prestación de servicios		
Derechos de registro y visado	688.210	569.591
Asesoría fiscal, jurídica y contable	152.872	151.394
Ventas de libros y copia de proyectos	22.742	19.308
Otros servicios	47.065	30.553
	910.889	770.846
Ingresos accesorios y otros	68.632	62.448
	979.521	833.294

Imayo Echevia
 PC.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Ingresos accesorios y otros, incluye por importe de 62.486 euros (61.775 euros en el ejercicio 2018), ingresos en concepto de arrendamientos y 6.146 euros en concepto de subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (673 euros en concepto otros ingresos de gestión en el ejercicio 2018).

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Suelos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	534.279	525.218
Indemnizaciones	4.022	24.319
	<u>538.301</u>	<u>549.537</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	160.945	156.074
Otras cargas sociales	38.247	36.155
	<u>199.192</u>	<u>192.229</u>
	<u>737.494</u>	<u>741.766</u>

En fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor el convenio colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, cuya vigencia sería hasta el 31 de diciembre de 2018, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019. Dicho convenio establece una jornada laboral de 34 horas semanales y mantiene la reducción salarial que se aplicó en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

e) Otros gastos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.697	3.697
Reparaciones y conservación	74.834	41.621
Servicios profesionales independientes	56.465	59.523
Primas de seguros	4.178	3.843
Publicidad y propaganda	16.155	57.198
Suministros	23.910	24.020
Otros servicios	57.268	32.867
Tributos	5.499	4.722
Servicios bancarios y similares	305	181
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(7.921)	(4.175)
Aportaciones a otras entidades	34.232	33.977
	<u>268.622</u>	<u>257.474</u>

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	515	1.571

19. PARTES VINCULADAS

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- Transacciones

En el ejercicio 2019 el Colegio ha realizado una aportación de 34.033 euros al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos (33.777 euros en el ejercicio 2018).

- Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes (euros):

Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 16)	Euros	
	2019	2018
Miembros de la Junta de Gobierno	(1.540)	(634)

b) Junta de Gobierno y personal de alta dirección

Los miembros de la Junta de Gobierno devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2019 por importe de 37.187 euros (en el ejercicio 2018, 35.373 euros).

34

110 de 130

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos	109.741	111.588

- *Beneficios sociales*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida o responsabilidad civil con los actuales o anteriores miembros de la Junta de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2019 y 2018.

- *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2019, el Colegio mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 1.540 euros (al 31 de diciembre de 2018, 634 euros).

20. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en el COACG en los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	6	11	5	6	11
	8	9	17	8	9	17

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendía a 18 personas en ambos ejercicios. Su distribución por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	3	6	3	3	6
Administrativos	5	6	11	5	6	11
	<u>8</u>	<u>10</u>	<u>18</u>	<u>8</u>	<u>10</u>	<u>18</u>

En los ejercicios 2019 y 2018, el Colegio no ha tenido contratado personal con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Avals y garantías

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Colegio no mantenía avales por motivo de su actividad.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza el Colegio, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

22. HECHOS POSTERIORES

En los primeros meses del año 2020 ha llegado a nuestro territorio el brote de coronavirus iniciado el pasado mes de diciembre en la ciudad de Wuhan (China), más conocido como COVID-19. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote una pandemia, debido a su rápida propagación. En el ámbito nacional, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma acaecido por la crisis sanitaria derivada del brote de COVID-19 en nuestro país. La declaración del estado de alarma supuso la ejecución de medidas restrictivas tales como el aislamiento, confinamiento, cuarentena, restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad. El estado de alarma se inició el 14 de marzo, prorrogándose por periodos de 15 días tras su aprobación en el Congreso de los Diputados, los cuales han ido flexibilizando las medidas a través de la delimitación de fases hasta el 21 de junio, fecha de finalización del estado de alarma.

Amador Echevarría
Po.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

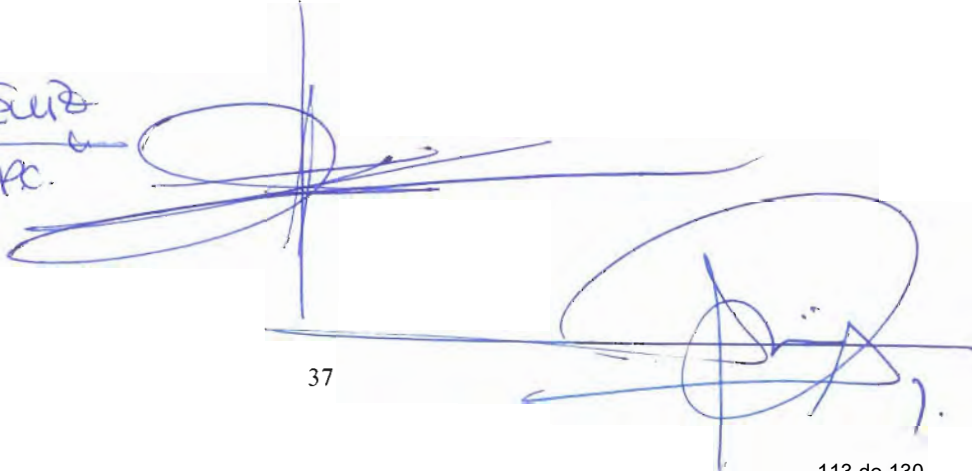
Las consecuencias derivadas del COVID-19, se considera un hecho posterior que no requiere un ajuste de las cuentas anuales del ejercicio 2019. La dirección del Colegio ha realizado un análisis de los efectos que esta situación pueda tener sobre su actividad, reconociendo que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es difícil cuantificar y prever posibles impactos futuros sobre su situación patrimonial y financiera.

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	Euros			
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
INGRESOS				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	516.157	688.210	518.672	569.591
Cuota fija	295.560	301.420	285.792	289.365
Cuota variable	-	(5)	-	(2.230)
Cuota Alta Colegial	3.150	3.830	3.150	3.780
	<u>814.867</u>	<u>993.455</u>	<u>807.614</u>	<u>860.506</u>
Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	204.332	222.679	214.280	201.983
	<u>204.332</u>	<u>222.679</u>	<u>214.280</u>	<u>201.983</u>
Otros ingresos				
Asemas	9.831	9.773	9.706	9.658
Caja de Arquitectos	30.923	30.746	30.411	30.411
Tamarco	22.097	21.967	21.774	21.706
Otros ingresos de gestión	9.823	6.146	12.551	-
	<u>72.674</u>	<u>68.632</u>	<u>74.442</u>	<u>61.775</u>
Ingresos financieros				
De inversiones financieras	280	515	2.343	1.571
	<u>280</u>	<u>515</u>	<u>2.343</u>	<u>1.571</u>
TOTAL INGRESOS	<u>1.092.153</u>	<u>1.285.281</u>	<u>1.098.679</u>	<u>1.125.835</u>

Nota: Exclusivamente de Ingresos ordinarios

Imayo Echegaray
 PC.



37

113 de 130

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Euros			
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
GASTOS				
Aprovisionamientos	21.127	20.301	17.391	15.383
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	534.196	523.340	509.916	525.218
Dietas, locomoción y alojamiento	49.320	40.530	49.020	38.645
Seguridad Social c/Colegio	158.209	156.177	150.383	156.074
Indemnizaciones	-	-	-	-
	<u>741.725</u>	<u>720.047</u>	<u>709.319</u>	<u>719.937</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	3.763	3.697	3.737	3.697
Reparaciones y conservación	36.986	37.714	39.370	35.690
Servicios profesionales independientes	10.743	10.025	12.630	11.967
Primas de Seguros	3.737	3.724	4.905	3.843
Suministros	16.950	16.472	18.133	16.451
Comunicaciones	33.798	33.659	34.053	33.149
Actividades culturales y otras	134.377	130.422	161.324	134.921
	<u>240.354</u>	<u>235.713</u>	<u>274.152</u>	<u>239.718</u>
Tributos	4.748	5.499	4.697	4.722
Gastos financieros	200	305	50	180
TOTAL GASTOS	<u>1.008.154</u>	<u>981.865</u>	<u>1.005.609</u>	<u>979.940</u>


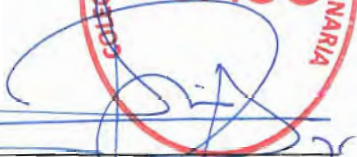
Nota: Exclusivamente de Gastos ordinarios. No incluye dotaciones a amortizaciones, provisiones ni gastos excepcionales.

The bottom of the page features several handwritten signatures and scribbles in blue ink. On the left, there is a signature that appears to read 'Imays' followed by some illegible characters. Below it, there are several large, overlapping scribbles and lines, some of which resemble stylized signatures or initials. The overall appearance is that of a document that has been signed and possibly annotated by hand.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el 26 de junio de 2020.

En representación de la Junta de Gobierno del
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA



Vicente Boissier Domínguez
Decano



José Manuel Fleitas Rodríguez
Tesorero



Antonio González Correa
Secretario

**V. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2019**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta de Gobierno del
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la preparación y presentación razonable de dichas cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Encargos de revisión de estados financieros". Una revisión limitada de cuentas anuales abreviadas requiere planificar y ejecutar el trabajo, así como la realización de ciertos procedimientos, tales como la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables de la entidad, la aplicación de procedimientos analíticos sobre los datos financieros, así como la aplicación de procedimientos de revisión, en la medida y extensión que se consideren suficientes, de acuerdo con las circunstancias y los riesgos asociados, para proporcionar una seguridad moderada sobre la fiabilidad de las cuentas anuales abreviadas. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.


Motivo para una conclusión con salvedad

Tal como se expone en la nota 16 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en Deudas a largo plazo, del total saldo de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, que asciende a 272.011 euros al 31 de diciembre de 2019, 269.824 euros parece responder, según el Colegio, a importes recibidos de terceros, en cuenta corriente, con anterioridad al ejercicio 1987, y no retirados por los interesados, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de Arquitectos, los cuales con posterioridad eran devueltos al ser retirados los proyectos. El Colegio, si bien tiene controlada la cifra global por tal concepto, no dispone de forma inmediata del detalle de terceros a quienes corresponderían dichos importes, los cuales son devueltos paulatinamente en la medida en que van siendo reclamados y se comprueba, mediante la documentación y expedientes correspondientes, que efectivamente tienen derecho a la misma. Consecuentemente, debido a la antigüedad de dichas operaciones y a la complejidad y laboriosidad que supondría revisar la totalidad de los expedientes por parte del Colegio, no se dispone del detalle inmediato de dicha deuda y, por consiguiente, tampoco ha podido estar a nuestra disposición para su examen. Nuestra revisión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 anterior, incluyó una salvedad por esta cuestión al concurrir circunstancias similares.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, excepto por los posibles efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES



Ángeles Díaz Peralta

17 de julio de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L

2020 Núm. 12/20/00304

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

**VI. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 DEL
COAGC**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020	% VARIACIÓN Pto. 2020	
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES					
Arrendamiento Nave Archivo General	3.722,60	3.722,60	0,00	0%	
Energía Eléctrica	5.658,94	5.658,94	0,00	0%	
Agua	522,45	522,45	0,00	0%	
Limpieza	9.360,69	9.360,69	0,00	0%	
Telefónica-Comunicaciones	15.207,53	19.000,00	3.792,47	25%	(1)
Locomoción-Personal Laboral	900,00	400,00	-500,00	-56%	(2)
Otros Suministros	862,60	862,60	0,00	0%	
Prevención de Riesgos Laborales	764,49	764,49	0,00	0%	
Ordin no Invent-Material Oficina	4.030,03	3.224,02	-806,01	-20%	(2)
Impresos y Libros de Ordenes	2.887,53	2.500,00	-387,53	-13%	(3)
Material Fotocopiadora e Informático	4.630,50	4.630,50	0,00	0%	
Gastos Postales-Comunicaciones	1.192,37	1.192,37	0,00	0%	
Software, Revistas, Libros, Prensa	5.956,19	5.956,19	0,00	0%	
Comunidades	16.537,93	16.000,00	-537,93	-3%	(3)
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	1.632,40	1.632,40	0,00	0%	
Seguridad	1.915,92	1.915,92	0,00	0%	
Primas Seguro-Edificios , Locales y equipos	2.834,67	2.834,67	0,00	0%	
Tributos	4.800,00	4.800,00	0,00	0%	
Auditoría y Asesoramientos Externos	9.872,67	9.872,67	0,00	0%	
Dedicación-Junta Gobierno	46.800,00	40.222,64	-6.577,36	-14%	(3)
Dedicación Comisión Asesora de la Junta de Gobierno	10.000,00	6.760,00	-3.240,00	-32%	(3)
Locomoción-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	4.450,00	2.626,96	-1.823,04	-41%	(4)
Dietas-Junta Gobierno	1.600,00	824,40	-775,60	-48%	(4)
Alojamiento-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	2.280,00	1.261,22	-1.018,78	-45%	(4)
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	915,90	915,90	0,00	0%	
Aportaciones Consejo Canario de Colegios de Arquitectos	34.033,22	34.033,22	0,00	0%	
Otros Gastos Financieros	600,00	350,00	-250,00	-42%	(5)
Gastos Diversos	956,56	956,56	0,00	0%	
Cursos-Concursos-Visados-Urbanismo-Internacional	23.000,00	18.308,10	-4.691,90	-20%	(6)
Cultura-A.Profesionales Conferencias/Eventos/Exposicion	50.000,00	50.000,00	0,00	0%	
Obsequio 25 Años de Colegiación	0,00	0,00	0,00	0%	
Proyecto ENERMAC	5.000,00	5.000,00	0,00	0%	
Proyectos para la dinamización de la profesión	35.000,00	22.000,00	-13.000,00	-37%	(7)
Gestión Servicios informáticos	22.540,59	22.540,59	0,00	0%	
Gestión página web	17.965,48	17.965,48	0,00	0%	
TOTAL GASTOS COMUNES	348.431,26	318.615,57	-29.815,68	-9%	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020	% VARIACIÓN Pto. 2020
1.2 PERSONAL				
PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES	69.780,79	69.780,79	0,00	0%
<u>DPTO. DE VISADO</u>	201.969,39	201.969,39	0,00	0%
<u>DIRECTOR TÉCNICO</u>	84.516,02	84.516,02	0,00	0%
<u>ASESORÍA JURÍDICA</u>	53.485,66	53.485,66	0,00	0%
<u>ASESORÍA FISCAL</u>	135.731,42	135.731,42	0,00	0%
<u>TESORERÍA</u>	60.803,04	60.803,04	0,00	0%
<u>SECRETARÍA</u>	37.493,97	37.493,97	0,00	0%
<u>GERENCIA</u>	58.280,10	58.280,10	0,00	0%
TOTAL PERSONAL	702.060,39	702.060,39	0,00	0%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.050.491,65	1.020.675,97	-29.815,68	-3%

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020	% VARIACIÓN Pto. 2020	
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES					
PRECIO VISADO	506.715,98	442.055,93	-64.660,05	-13%	(8)
CUOTA FIJA	270.720,00	204.105,00	-66.615,00	-25%	(9)
INGRESOS ASESORÍA FISCAL	155.086,14	155.086,14	0,00	0%	
CUOTA ALTA NUEVO COLEGIADO/REINCORPORACIÓN	4.500,00	4.500,00	0,00	0%	
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	30.980,91	30.980,91	0,00	0%	
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAs	9.841,81	9.841,81	0,00	0%	
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	22.120,49	21.219,80	-900,69	-4%	(10)
INGRESOS FINANCIEROS	550,00	550,00	0,00	0%	
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	10.293,72	12.563,34	2.269,62	22%	(11)
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	12.752,16	12.752,16	0,00	0%	
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS	7.300,00	7.300,00	0,00	0%	
DCHOS. MATRÍCULA CURSOS,CONCURSOS	26.000,00	18.315,00	-7.685,00	-30%	(6)
ING.RECLAMACION HONORARIOS/CONSULTORIA TECNICA	600,00	600,00	0,00	0%	
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	100,00	100,00	0,00	0%	
Proyecto ENERMAC	8.523,07	8.523,07	0,00	0%	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.066.084,28	928.493,17	-137.591,12	-13%	

PRESUPUESTO ORDINARIO	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020	% VARIACIÓN Pto. 2020
RESULTADO ORDINARIO	15.592,63	-92.182,80	-107.775,43	-691%
	SUPERÁVIT	DÉFICIT		

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020	% VARIACIÓN Pto. 2020	
Equipos proceso información-Software de Gestión	3.000,00	1.500,00	-1.500,00	-50%	(3)
Desarrollo Página Web	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100%	(3)
Mobiliario y otro inmovilizado	2.000,00	10.000,00	8.000,00	400%	(12)
ACTIVO FIJO	8.000,00	11.500,00	3.500,00	44%	
Mejoras dependencias colegiales	5.592,63	0,00	-5.592,63	-100%	(3)
Asesoría Jurídica Externa	2.000,00	500,00	-1.500,00	-75%	(3)
REESTRUCTURACION COLEGIAL	7.592,63	500,00	-7.092,63	-93%	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	15.592,63	12.000,00	-3.592,63	-23%	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020	% VARIACIÓN Pto. 2020
Resultado Ordinario	15.592,63	-92.182,80	-107.775,43	-691%
Remanente de Tesorería dispuesto	0,00	104.182,80	104.182,80	
TOTAL INGRESOS	15.592,63	12.000,00	-3.592,63	-23%
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:	0,00	0,00	0,00	

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020	% VARIACIÓN Pto. 2020
Gastos Ordinarios	1.050.491,65	1.020.675,97	-29.815,68	-3%
Ingresos Ordinarios	1.066.084,28	928.493,17	-137.591,12	-13%
Resultado Ordinario	15.592,63	-92.182,80	-107.775,43	-691%
Gastos Extraordinarios	15.592,63	12.000,00	-3.592,63	-23%
Ingresos Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	
Recurso a Remanentes de Tesorería	0,00	104.182,80	104.182,80	
Resultado Global	0,00	0,00		

DISPONIBILIDAD FONDOS COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA	2020 (Previsto)	2020 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2020
Remanente de Tesorería	1.311.669,64	1.223.532,69	-88.136,95
Póliza de Crédito 2011(no dispuesta)	400.000,00	400.000,00	0,00
TOTAL	1.711.669,64	1.623.532,69	-88.136,95

Glosario de Notas:

- (1) Debido a la situación especial que estamos viviendo a causa de la crisis de la COVID-19, el personal del Colegio ha estado durante muchos meses teletrabajando. Por este motivo hemos tenido que desviar las llamadas telefónicas a los móviles de nuestros empleados. Este hecho ha dado lugar a un incremento considerable del consumo telefónico.
- (2) Al encontrarse el personal del Colegio teletrabajando a lo largo de varios meses, este gasto disminuye, lógicamente.
- (3) Hemos ajustado el importe de este gasto a lo que realmente se está ejecutando.
- (4) Debido al estado de alarma que hemos padecido este año en nuestro país, los gastos de viaje de los miembros de la Junta de Gobierno han disminuido considerablemente.
- (5) En el año 2018 comenzamos a usar datáfono para el cobro de los distintos servicios que presta el Colegio. El uso del datáfono genera una pequeña comisión sobre el importe cobrado. A lo largo del año 2020, debido a la COVID-19 hemos suspendido el uso del datáfono como medio de pago. Por este motivo los gastos de esta partida han descendido.
- (6) Como es costumbre, la Junta de Gobierno ha apostado clara y fuertemente por la celebración de cursos de formación con una política de reciclaje profesional y de calidad para nuestros colegiados. Desgraciadamente y debido a la situación excepcional que estamos viviendo hemos tenido que cambiar la formación presencial por formación online. Hemos seguido impartiendo cursos mensuales, pero el número de asistentes ha disminuido. Con la formación online han bajado tanto los ingresos como los gastos de celebración de cursos (tales como catering, dietas de desplazamiento de algunos ponentes...). Hemos ajustado los gastos y los ingresos a lo que pensamos que va a ejecutarse.
- (7) La partida denominada “Proyectos para la dinamización de la profesión”, pretende impulsar planes que ayuden a mejorar el estado de la profesión y obtener una mayor proyección social. En el año 2020 queremos dar una mayor relevancia a esta partida, llevar a cabo una labor de comunicación más ambiciosa, a través de la cual la sociedad en general conozca mejor la profesión de arquitecto y lo importante que es contar con un profesional de la arquitectura. Hemos ajustado a la baja el importe de esta partida ya que era nuestra intención celebrar un Congreso de Arquitectura, pero, lamentablemente, debido a la crisis provocada por la COVID-19 no podremos llevar a cabo dicho evento.
- (8) Para el año 2020 la Junta de Gobierno decidió modificar los precios del visado de los proyectos de edificación vigentes en el año 2019 y bajarlos un 5%. Debido a la crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que estamos sufriendo, estimamos que los ingresos por visado bajarán un 13% de forma acumulada a diciembre de 2020, ya que prevemos una bajada de los ingresos por visados de un 20% para el segundo semestre del año.

- (9) Bajada de los ingresos procedentes de la cuota fija colegial debido a la condonación del importe de dicha cuota correspondiente al segundo trimestre. Debido a la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la cual ha producido una reducción de la actividad profesional y consiguiente disminución generalizada de los ingresos profesionales de los colegidos pertenecientes al COAGC, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 3 de abril de 2020 acordó la posposición de esta cuota hasta la fecha de celebración de esta Asamblea General, la cual decidirá sobre su condonación definitiva, si lo estima pertinente.**
- (10) Condonación por parte del COAGC del 50% del importe correspondiente al arrendamiento del mes de abril a la clínica dental IOC situada en uno de nuestros locales del edificio Tamarco.**
- (11) Estimamos unos ingresos por venta de libros de órdenes e incidencias algo superiores a los previstos inicialmente.**
- (12) Debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo a nivel mundial, nos vemos obligados a proteger al personal laboral del Colegio, a los colegiados y a aquellos usuarios en general que accedan a nuestras dependencias. Vamos a instalar unas mamparas de protección en las distintas mesas de nuestros empleados. Por esta razón se incrementa de forma muy importante la cantidad inicialmente prevista para esta partida.**

VII. ANEXOS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

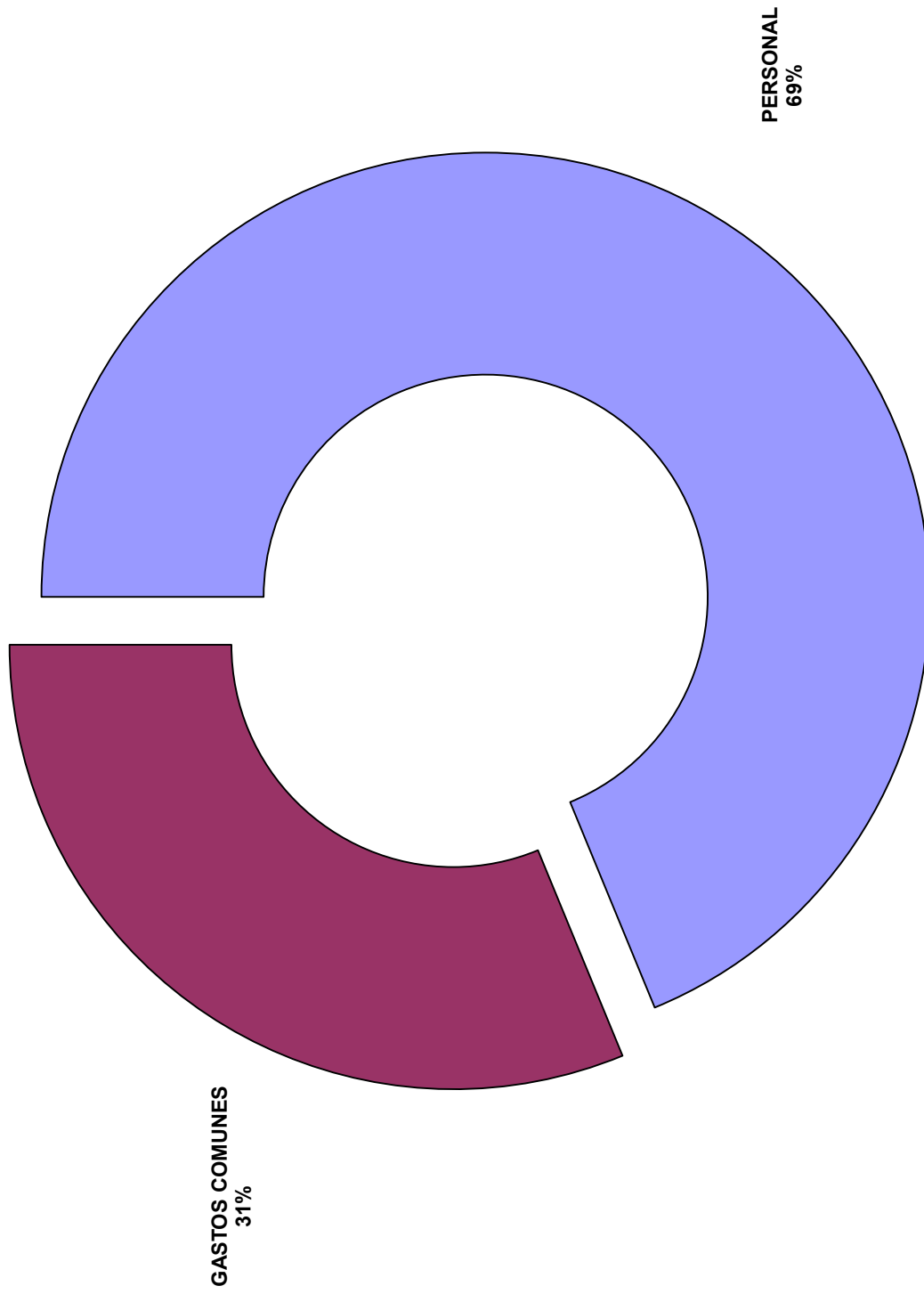
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: PRESUPUESTOS 2020

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2020 (Previsto)	% Particip.	2020 Presupuestos Modificados	% Particip.	Diferencia Presupuestos 2020	% Variación Pto.2020
PERSONAL	702.060,39	66,8%	702.060,39	68,8%	0,00	0,0%
GASTOS COMUNES	348.431,26	33,2%	318.615,57	31,2%	-29.815,68	-8,6%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.050.491,65	100,0%	1.020.675,97	100,0%	-29.815,68	-2,8%

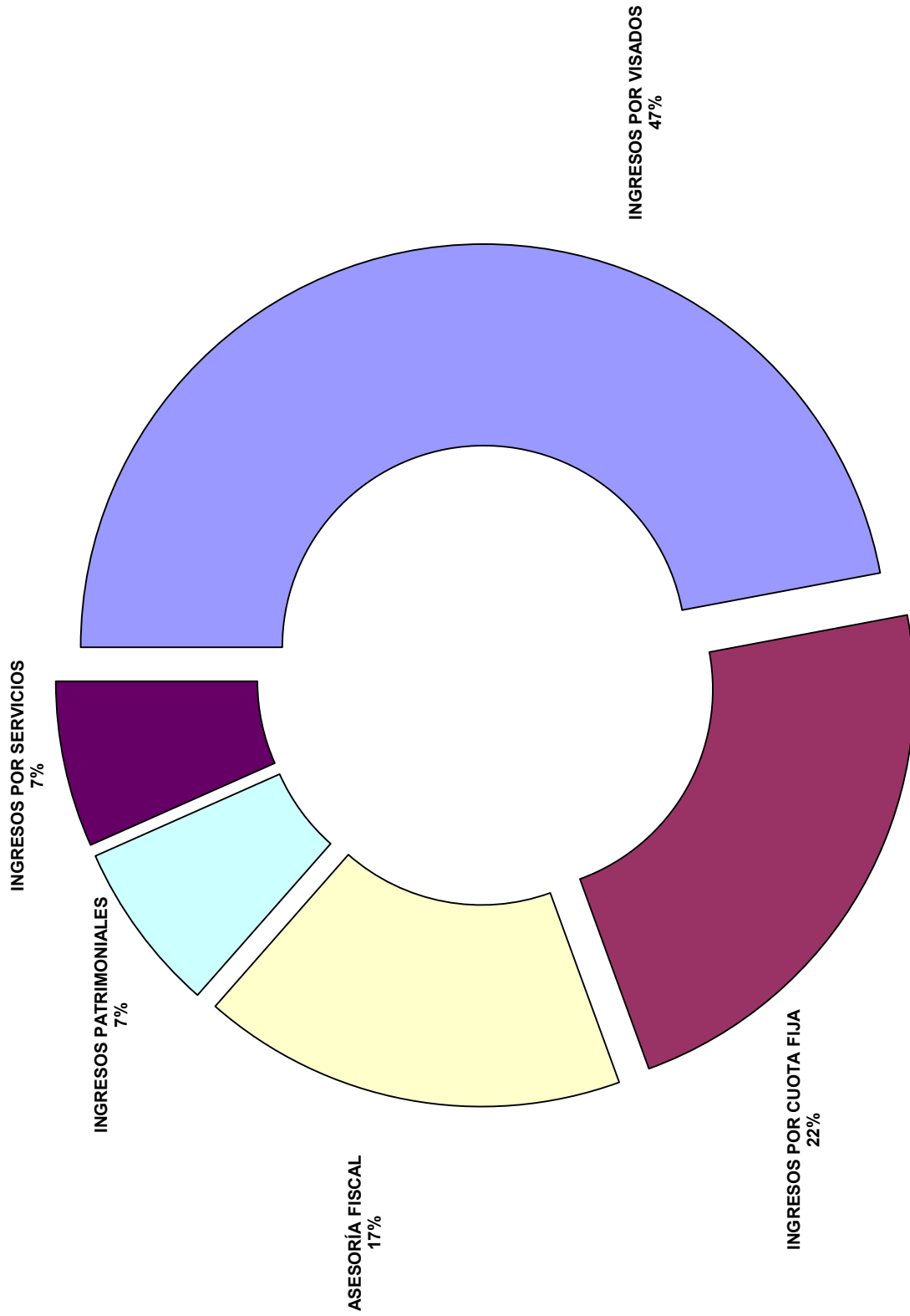
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2020 (Previsto)	% Particip.	2020 Presupuestos Modificados	% Particip.	Diferencia Presupuestos 2020	% Variación Pto.2020
INGRESOS POR VISADOS	506.715,98	47,5%	442.055,93	47,6%	-64.660,05	47,0%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	270.720,00	25,4%	204.105,00	22,0%	-66.615,00	48,4%
INGRESOS ALTAS NUEVOS COLEGIADOS/REINCO	4.500,00	0,4%	4.500,00	0,5%	0,00	0,0%
ASESORÍA FISCAL	155.086,14	14,5%	155.086,14	16,7%	0,00	0,0%
INGRESOS PATRIMONIALES	63.493,21	6,0%	62.592,53	6,7%	-900,69	0,7%
INGRESOS POR SERVICIOS	65.568,95	6,2%	60.153,57	6,5%	-5.415,38	3,9%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.066.084,28	100,00%	928.493,17	100,00%	-137.591,12	-12,91%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2020 (Previsto)	% Particip.	2020 Presupuestos Modificados	% Particip.	2020 Presupuestos Modificados	% Variación Pto.2020
ACTIVO FIJO	8.000,00	51,3%	11.500,00	95,8%	3.500,00	-97,4%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	7.592,63	48,7%	500,00	4,2%	-7.092,63	197,4%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	15.592,63	100,0%	12.000,00	100,0%	-3.592,63	-23,0%

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
PRESUPUESTOS 2020: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
PRESUPUESTOS 2020: DISTRIBUCIÓN INGRESOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
PRESUPUESTOS 2020: DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMA DE ACTUACIÓN**

